

LA INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS



Valentina Maio

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Estudio sobre la situación actual de la interpretación en Lengua de Signos en España: análisis de las encuestas	5
Introducción	5
Objetivos generales y resumen general de las preguntas de la encuesta	5
Metodología	7
Pregunta 1 – incomodidad	8
Pregunta 2 – situaciones difíciles	9
Pregunta 3 – desconfianza	12
Pregunta 4 – posible caso complicado	14
Pregunta 5 - el código ético	16
Pregunta 6 – recursos adicionales del ILSE	22
Pregunta 7 – sordoceguera	23
Pregunta 8 – experiencia y formación para interpretar para PSC	23
Pregunta 9 – opiniones sobre la interpretación para PSC	27
Entrevistas personales con intérpretes de LSE profesionales y ex profesionales	30
Introducción	30
Metodología	31
Resumen de los objetivos de las preguntas	32
Entrevistas a distancia	36
Ámbito sanitario	36

Ámbito jurídico	41
Situación actual de un ILSE desde los ojos de un ILSE	43
Formación personal/actual de un ILSE	46
Respaldo de instituciones y financiación/ayudas	47
Profesionalidad	49
Estrés emocional y desconfianza	50
Aspectos lingüísticos y enfoque pragmático	51
Sordoceguera: contexto y complejidades	54
Sugerencias de mejora e innovaciones	56
Entrevistas presenciales	59
Iván Carrasco	59
Ana Marroquín	67
Conclusiones	73
Bibliografía y referencias	74
Anexos: transcripciones de las entrevistas	

LA INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Introducción

El objetivo primordial de esta trabajo de investigación es el de focalizar la atención en los puntos clave de la interpretación de la Lengua de Signos dentro del contexto de los servicios públicos. Asimismo, se infiere que los lugares donde se va a realizar dicho estudio son tales como el contexto sanitario (hospitales, consulta de médico de familia entre otros) y el contexto administrativo-legal (notarías, procesos judiciales, etc.).

El estudio tratará de mostrar los avances, descubrimientos, innovaciones en el campo de lo que de ahora en adelante denominaremos ILS (Interpretación de Lengua de Signos) y para ello se tendrán en cuenta importantes publicaciones extraídas de partes de todo el mundo, desde cualquier tipo de fuente, pero siempre indagando en las entrañas de esta profesión.

Con esto último no nos referimos a otra cosa que a los estudios previamente publicados al respecto y que pretendemos poner a merced de comparativas lógicas y fundamentadas en hechos de la realidad española en la actualidad. Por ello, quisiéramos poner de relieve que se intentará hacer que el estudio abarque períodos no anteriores al año 2001. Se intentará tratar también el tema de esta profesión en un espectro a nivel internacional, pero siempre teniendo presente que estaremos centrados en el caso de España y la situación vigente con su respectiva trayectoria evolutiva.

El método que sustentará el contenido de este trabajo consiste en el análisis de hechos demostrables, encuestas, visitas a los centros clave donde se desarrolla dicha profesión y, de un modo observacional, realizar un estudio sociolingüístico (más concretamente, pragmático) de cómo afecta la comunicación en Lengua de Signos a contextos tan dispares como los previamente mencionados. Así pues, no se trata solamente de una visión global de la situación de esta profesión en la actualidad, sino ya de observar las fases comunicativas, el trasvase de la información y la labor del intérprete como único responsable de que se lleve a cabo dicho objetivo.

Algunos de los centros de referencia a los cuales se ha acudido o recurrido para extraer la información necesaria para elaborar este trabajo son: **FILSE** (Federación española de Intérpretes de Lengua de Signos y de Guías-intérpretes); **CNSE** (Confederación Nacional de Sordos de España) y **la Fundación de la Confederación Estatal de Personas Sordas**; **FESORCAM** (Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid); **ASOCIDE** (Asociación de Sordociegos de España); **CILSEM** (Coordinadora de intérpretes y guías-intérpretes de Lengua de Signos Española de la Comunidad Autónoma de Madrid); **FESORD** (Federación de Sordos de la Comunidad Valenciana); **FESCAN** (Federación de Personas Sordas de Cantabria); **Fundación ONCE** (concretamente, el centro de intermediación SERTEL); **ASM** (Asociación de Sordos de Madrid); **Àgils Comunicació** (Accesibilidad Global e interpretación en Lengua de Signos); también ha habido otras entidades colaboradoras que han participado activamente en la realización de la encuesta con el fin de recoger datos objetivos y reales.

La simbología y/o abreviaciones que el lector encontrará son las siguientes:

PS – Persona sorda; **PSC** – Persona sordociega, **LSC** – Lengua de Signos Catalana, **ILS**-Intérprete de Lengua de Signos, **ILSE** – Intérprete de Lengua de Signos Española, **LSI** – Lengua de Signos Internacional.

La primera parte de este estudio se centrará en el análisis profundo de los resultados de las encuestas que han sido remitidas a distintos centros, asociaciones, entidades y organizaciones del territorio español. Los resultados se acompañarán de gráficos (si la pregunta contiene más de tres opciones como respuesta) en algunos casos, y en el resto de los casos se seguirá señalando el porcentaje con el que cuenta cada respuesta.

La segunda parte abarca toda la información que se ha podido extraer de cinco entrevistas a intérpretes de Lengua de Signos española. Tres de esas entrevistas han sido realizadas a distancia, pues han sido divididas en un bloque mientras que en el otro aparecen las otras dos entrevistas que han sido realizadas en persona. En todas ellas se tratan en mayor o menor medida las mismas temáticas. No olvidemos que buscamos una visión panorámica de la figura de un ILSE en la actualidad, pero que ahondaremos más en los temas que son rigurosamente materia de los servicios públicos.

Quisiera mostrar mis más sinceros agradecimientos a todas las entidades, organizaciones y asociaciones que me han asesorado y ofrecido su ayuda en todo momento y que han contribuido a la propagación de la encuesta. También quisiera agradecer la amabilidad de las cinco personas entrevistadas pero, sobre todo, a Ana Marroquín cuya inestimable ayuda y apoyo han hecho posible este trabajo de investigación y quien me ha infundido la curiosidad de indagar en este amplio universo que es el de la LSE.

Por último, cabría mencionar que este estudio tiene su punto de partida en la Universidad de Alcalá, concretamente como tesis del Máster en Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. El Departamento responsable es el de Filología Moderna y el tutor responsable de este trabajo ha sido Raquel Lázaro Gutiérrez, miembro del grupo de investigación FITISPos y profesora del propio máster.

Estudio sobre la situación actual de la interpretación en Lengua de Signos en España

Introducción

La presente encuesta tiene como objetivo realizar un breve estudio sobre la interpretación de LS/LSE. Mediante unas breves preguntas, se tratará de plasmar los resultados que serán utilizados a modo de contraste y para marcar unos baremos estadísticos sobre las diversas opiniones de los encuestados. Se considera como válido el testimonio de personas que bien son intérpretes profesionales o bien aún están recibiendo dicha formación pero que han tenido ya un acercamiento a la profesión en sí. *

Uno de los objetivos primordiales es el de dejar constancia de esa ‘ligera’ desventaja en la que se hallan los intérpretes de LS con respecto a los demás intérpretes de lenguas

** No es necesario tener experiencia demostrable, pues parte del estudio se focaliza también en comparar opiniones de personas con experiencia profesional de los que no la tienen aún.

orales. También resulta interesante focalizar el estudio desde un punto de vista más pragmático donde el contexto es, en la mayoría de los casos, difícil de descifrar y/o manejar.

Partimos del concepto de que el proceso interpretativo tiene como elemento base, sin obviar demasiado, el **mensaje**. Quizás, no reparamos suficiente en el hecho de que un mensaje implica un contenido (compuesto, a su vez, por un *significado*, la *designación* relacionada con el contexto y el *sentido*, que en el caso de una persona sorda puede desvirtuarse ya que puede no coincidir ni con el significado ni con la designación). El factor emocional juega un papel muy importante en el acto interpretativo con una persona sorda.

El tono, el registro, así como muchos otros factores representan un reto que un intérprete de LS debe saber dominar y lo realmente interesante ocurre en este trasvase lingüístico no oral que sugiere y da lugar a interrogantes que bien son difíciles de responder. El tono suele definirse por la expresión facial (lo que no quiere decir que no pueda llevar a malentendidos para el intérprete) y el registro, lógicamente, se asocia más a la clase de vocabulario elegido. Es importante recordar que, como veremos en algunas de las entrevistas llevadas a cabo a intérpretes de LSE, los signos son cambiantes y por ello es importante reciclarse continuamente en esta profesión.

Objetivos generales

Los objetivos generales del presente estudio son:

- Observar el ámbito de acción del encuestado, pues cada especialización posee particularidades bien diversas, al igual que situaciones distintas para el intérprete. Aunque las preguntas puedan parecer genéricas, en realidad se aplicarán sus resultados a la esfera de la LS.
- Tratar la temática del impacto emocional, pues sabemos, mediante múltiples estudios, cómo afecta esto a un intérprete oral y, por ello, se pretende conocer si existe un efecto similar o superior en un intérprete de LS. La mediación intercultural es también uno de los factores que serán sometidos a análisis.
- El estudio del código deontológico y las perspectivas que ello supone, asimismo se trata de definir la postura que toma cada intérprete ante dicha conducta ética cuyas bases son, quizás, demasiado ambiguas. Esto último se refiere a que la toma de decisión de un intérprete NO siempre está sujeta al código en el sentido más estricto.

RESUMEN GENERAL DE LAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA:

La intención es la de establecer un estudio comparativo o investigación sobre la situación de un ILSE en las distintas Comunidades Autónomas para, a su vez, ser sometido a contraste. Se pregunta sobre la eventual experiencia en el ámbito sanitario, particularmente sobre si existe formación específica para interpretar terminología médica, cuáles son los inconvenientes más frecuentes a la hora de interpretar en el ámbito sanitario. También sería importante conocer si hay experiencias en el ámbito jurídico, especialmente en un juicio.

Elemento importante de investigación es el nivel de respaldo de los servicios de un ILSE por parte de las entidades públicas, puesto que existen casos de rechazo de proyectos enfocados hacia la urgencia sanitaria para las personas sordas.

Otro campo a investigar es el puramente comunicativo, a propósito de la recepción por parte de la persona a la que se interpreta, así como el nivel de desconfianza que todavía existe por parte de algunas autoridades como médicos, jueces, fiscales y enfermeros entre otros.

Basta con pensar en el caso de los inmigrantes, entre los cuales algunos tienen evidentes problemas de expresión, debido a problemas de analfabetismo; teniendo el intérprete que transferir el mensaje lo más fielmente posible, en caso de que las autoridades no lo comprendiesen, será el mismo intérprete quien sería acusado de falta de profesionalidad. Evidentemente, la falta de escucha del mensaje produce menor confianza en contraposición a la interpretación de idiomas orales. Esta situación de relativa tensión puede, sin duda, ser uno de los desencadenantes de cierto estrés emocional o presión en el mismo intérprete.

Asimismo, nos movemos en contextos, tanto públicos como no, que exigen que un intérprete sea como mínimo versátil y haya tocado temas desde jurídicos hasta sanitarios, por ejemplo, sin contar con lo controvertidas que en estos ámbitos son algunas palabras o enunciados. De ahí la importancia de un enfoque pragmático que favorezca la percepción y la identificación. Entonces, se plantea el problema de cómo interpretar bajo dicho enfoque la tonalidad de una persona sorda, o el registro en un juicio o en una consulta médica.

Además, en los casos de sordoceguera, el enfoque pragmático se complica aún más. Evidentemente, se vuelve necesaria una mayor concienciación social, sobre todo por parte de los servicios públicos.

Metodología

La encuesta se ha difundido a través de asociaciones, organizaciones y otras entidades que enfocan su labor hacia el tema a tratar. Desde dichas entidades se han remitido las encuestas a los intérpretes, por lo que se infiere que no es posible asegurar cuál ha sido su alcance, en cifras exactas, en todas las entidades.

De algunas de las encuestas sí sabemos su procedencia ya que el encuestado, en ocasiones, ha decidido especificar libremente la asociación/organización a la que pertenece. Por motivos de discreción, en las preguntas de la encuesta, no se exige especificar la entidad

para la que el intérprete trabaja. Las respuestas que han sido remitidas desde asociaciones son las que provienen de **FESCAN** (Federación de Personas Sordas de Cantabria), **FASICAN** (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias), **CILSEM** (Coordinadora de intérpretes y guías-intérpretes de Lengua de Signos Española de la Comunidad Autónoma de Madrid), **ESHIE** (ASOCIACIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS Y GUÍAS-INTÉRPRETES DEL PAÍS VASCO / ZEINU HIZKUNTZA INTERPRETEEN ETA GIDARI INTERPRETEEN EUSKAL HERRIKO ELKARTEA), **FESORCAM** (Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid), **FESOCE** (Federación Española de Sordoceguera), **APSOCECAT** (Associació Catalana Pro Persones Sordcegues).

Las repuestas obtenidas provienen de distintas Comunidades Autónomas como, por ejemplo, Galicia; Cataluña; País Vasco; Islas Canarias; Cantabria; etc. Se cuenta con un total de 22 encuestas completadas.

Preguntas introductorias:

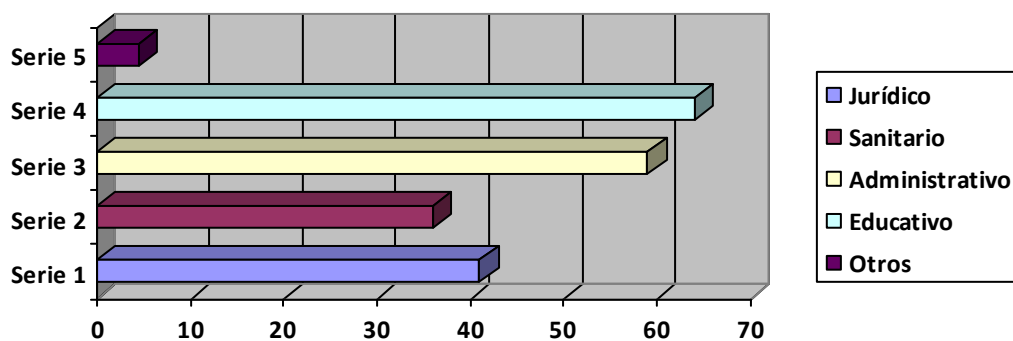
Por favor, indique si es:

- ESTUDIANTE (4.5%)
- TRABAJADOR (59%)
- AMBOS (32%)
- OTROS: ILSE actualmente en situación de desempleo (4.5%)

Indique también cuál es su ámbito de actuación (se puede marcar más de una opción):

- JURÍDICO (41%)
 - SANITARIO (36%)
 - ADMINISTRATIVO (59%)
 - EDUCATIVO (64%)
 - OTROS (sin especificar) (4.5%)
- (Ver Gráfico 1)

Gráfico 1

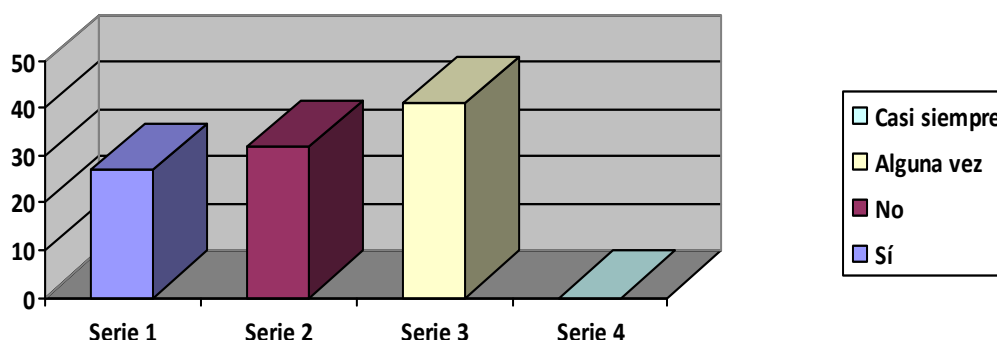


Pregunta 1:

En relación a esta primera pregunta que se expone como: **con respecto a los usuarios: ¿ha notado Ud. como intérprete y/o mediador, tanto profesional como no, alguna incomodidad por parte de los usuarios en el momento en el que está realizando la interpretación?** Los resultados muestran lo siguiente a través de cuatro opciones diferentes:

- Sí (27% - Serie 1)
 - No (32% - Serie 2)
 - Alguna vez (41% - Serie 3)
 - Casi siempre (0% - Serie 4)
- (Ver Gráfico 2)

Gráfico 2



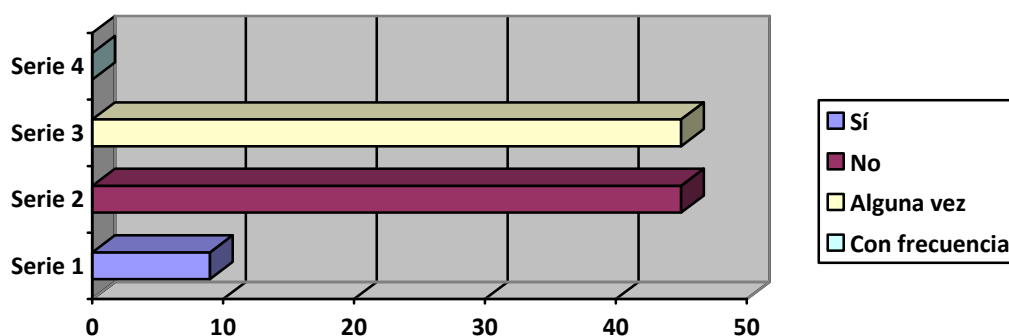
Según los datos extraídos de las respuestas (Gráfico 2) predomina, aunque no de forma significativa, la opción “alguna vez” (Serie 3 en el gráfico) con un porcentaje constatado del 41 %. En menor medida, los encuestados “sí” (Serie 1 en el gráfico) consideran que los usuarios para los que han interpretado han sentido incomodidad y, en relación a esto, podremos saber algo más de lo que nos revelarán las entrevistas que veremos más adelante. Sin embargo, hay un significativo 32% (Serie 2 en el gráfico) que no percibe tal sensación, y ello probablemente se deba a que desde la creación de la figura del ILSE el entorno se ha ido adaptando a la misma y conociendo cómo se trabaja en estos casos. Por último, la cuarta opción cuenta con un 0% de participación por parte de los encuestados (Serie 4 en el gráfico).

Pregunta 2:

En relación al título **Puesto que factores como la religión, el sexo e incluso la nacionalidad son los que pueden afectar al usuario que recibe el servicio de interpretación, ¿Ha pasado Ud. por una situación similar que le haya generado dudas o un bloqueo a la hora de interpretar?** Existen cuatro respuestas a elegir para los encuestados (Ver Gráfico 3):

- Sí (9% - Serie 1)
- No (45% - Serie 2)
- Alguna vez (45% - Serie 3)
- Con frecuencia (0% - Serie 4)

Gráfico 3



Los resultados de la pregunta número 2 indican que hay una escisión importante entre dos opciones, y es que la opción “alguna vez” (Serie 3 en el gráfico3) y la opción “no” (Serie 2 en el gráfico 3) cuentan ambas con un 45% en concepto de participación. Aquí puede intuirse que, dependiendo del ámbito de actuación, puede que se den casos en los que la religión, el sexo y la nacionalidad sí tengan relevancia y otros en los que no suponga ningún inconveniente para el ILSE. Puesto que en esta pregunta no existe la opción de marcar más de una respuesta, los ILSE han contestado según su propia experiencia personal. Recordemos que no se trata de preguntas específicas, sino genéricas, es decir, habrá algún ILSE con más experiencia que otros en cuestión de años en el oficio, lo que necesariamente implica que la opción “alguna vez” se ajuste a esa última franja. No menos importante es la opción “sí” (Serie 1 del gráfico 3) que cuenta con un 9% de participación y la última opción que cuenta con un 0% de participación que, pese a la fuerte ola de inmigración que se ha producido a lo largo de los últimos diez años, no parece haber generado un problema para el ILSE el encontrarse con casos de analfabetismo o de una persona sorda que solamente sepa signar en el dialecto de un determinado pueblo africano (por ejemplo).

- La pregunta número dos está compuesta también por una segunda parte cuyo título expone lo siguiente: **¿Nota que este factor se acentúa más en el caso de la LS? Si la respuesta es SÍ, explique brevemente porqué.** Aquellos encuestados que consideren verdadera la pregunta expuesta, han contestado del siguiente modo. Para el análisis vamos a subdividir las respuestas para su diferenciación:
 - ❖ “En caso de personas sordas inmigrantes, en un primer momento resulta un poco complicado llegarse a entender”
 - ❖ “Sí, ya que creo que también influye la diferencia cultural que existe entre el colectivo de personas sordas y oyentes. Supone una forma completamente diferente de percibir el mundo, y en numerosas ocasiones, conlleva barreras comunicativas y de entendimiento entre ambas comunidades.”
 - ❖ “Muchas veces es complicado hacer llegar toda la información, dado que el nivel del usuario es muy básico y hay que hacer que la interpretación sea lo más sencilla posible.”
 - ❖ “A nivel de interpretación creo que el intérprete ha de permanecer neutral y fiel al mensaje esté o no de acuerdo con lo que se diga, ya que la formación de este previamente le ha informado que sus opiniones e ideología deben permanecer al margen y de esta forma no influir en la interpretación. Sin embargo, también considero que en ocasiones, las personas oyentes no conocen las características de una persona sorda ni sus necesidades, lo cual sí puede influir en la interpretación. También se desconoce la función del intérprete de lengua de signos, pues se intenta delegar en él responsabilidades que no tiene, por ello considero necesario una pequeña información de sus funciones a ambas partes (sordos y oyentes) antes de comenzar con el servicio de interpretación.”
 - ❖ “Porque al ser el usuario de otra nacionalidad, la LS es diferente, la cultura también, y cuesta hacer llegar la información, y debes adaptar mucho el contenido. Siempre te queda la duda de si ha entendido correctamente.”

- ❖ “El desconocimiento de las estructuras de la administración pública en España de ciudadanos sordos de países extranjeros y confusiones en la interpretación del lenguaje no verbal (gestos, miradas...)”

Las diversas opiniones de los intérpretes son bastante esclarecedoras. En primer lugar, se reconoce la complejidad que concierne a la interpretación para una persona sorda inmigrante (que puede ser uno de los muchos casos, ya que las complejidades pueden venir de otras fuentes u orígenes, pero el ejemplo del inmigrante digamos que es un ejemplo “base” que todo el mundo comprende), pero ello tan solo se da al principio, según una de las repuestas, y después se infiere que todo se agiliza más.

Otro punto interesante es que, como acabamos de mencionar, no necesariamente el caso de un inmigrante sordo supone ya de por sí un problema, sino que a veces existe una diferencia cultural dentro de la misma cultura, es decir, el colectivo oyente frente al sordo. Es una forma diferente de entender el mundo, tal y como menciona uno de nuestros encuestados, aunque también son barreras más fáciles de sobrepasar pues ha llevado años de adaptación alcanzar un entendimiento. Dentro de esta misma esfera, podríamos englobar lo que uno de los encuestados define como “el nivel básico del usuario”, sin duda alguna otra barrera comunicativa que puede llevar a afectar a la calidad del mensaje y a la propia interpretación.

El desconocimiento es otro de los factores a tener en cuenta. La función del intérprete, pese a que, como hemos mencionado antes, exista actualmente una concienciación mayor que hace veinte años, debe ser conocida (y respetada) por ambas partes o la comunicación sufrirá un declive progresivo. Huelga decir que este fenómeno está en igualdad de condiciones que todo lo que pueda pasarle a un intérprete de lenguas orales, por ello me remito a uno de los principios básicos de la interpretación: informar a ambas partes de tal forma que se pueda establecer un ‘triángulo comunicativo’ en el que la información o mensaje fluya y no se estanque. En este tema parecen confluir muchas de las opiniones de los encuestados, pues un intérprete ya conoce cuáles son los ‘puntos débiles’ de dicha profesión.

Otra de las respuestas a la segunda parte de la pregunta número dos pone de relieve la duda sobre si el usuario ha entendido bien el mensaje. Él/la encuestado/a ha repetido el ejemplo del problema de la nacionalidad. También cabe decir que esa duda podría solventarse con métodos como el de ‘*back interpretation*’ (que veremos en la Pregunta 4 de este mismo cuestionario).

Obviamente, este recurso no comporta un 100% de fiabilidad, pero resulta de gran utilidad que el usuario procure repetir el contenido de lo que le ha sido transferido. Es probable que quede la duda, aún así, pero en cuestiones culturales ya es más difícil saber si el usuario está siendo “sincero”. Veamos una muestra: un sordo, por ejemplo, chino, puede haber entendido lo que el intérprete le ha transmitido e incluso es probable que su *back interpretation* sea impecable. Un buen ejemplo es en una consulta médica. Una persona de origen china no llevaría jamás la contraria a un médico y diría que ha entendido todo a la perfección aunque no fuera a cumplir las directrices del médico. Se han dado casos idénticos a este mismo que acabamos de exponer con intérpretes de lenguas orales, de ahí que parezca interesante aplicarlo también a la LSE, ya que muy probablemente el problema añadido sería mayor e incrementaría las dudas de que el mensaje haya sido procesado correctamente por el usuario.

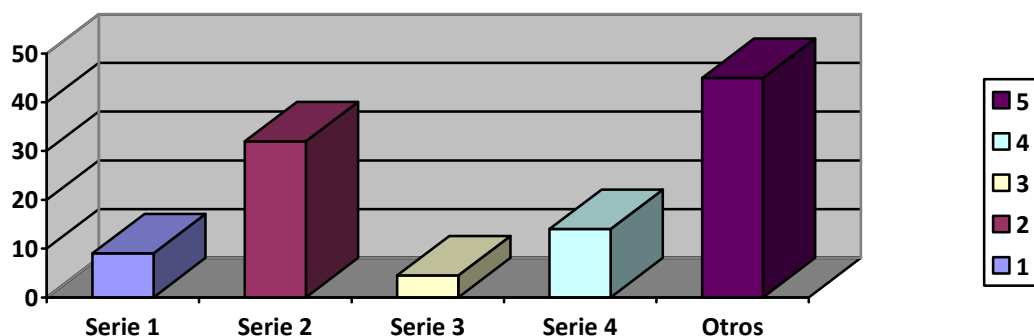
Ahora bien, una cosa es que el usuario haya entendido bien el mensaje, y otra bien distinta es que el intérprete no haya percibido el contraste cultural. El intérprete debe limitarse a su labor (al menos este es el concepto base por el que parte la idea que tiene cada uno de esta profesión). El percibir o no un choque cultural y el anunciarlo a las autoridades es ya una cuestión más personal. Más adelante conoceremos las opiniones de muchos de los intérpretes al respecto, y con ello no me nos referimos a otra cosa que a respetar el código deontológico.

Pregunta 3:

Se expone el siguiente título a los encuestados: **Algo que siempre se ha debatido es que el intérprete es esa figura que no logra infundir la suficiente confianza en las personas por las que interpreta. En el caso de la LS parece ser más complicado, pues el que es oyente desconfiaría más de lo que no puede oír que de lo que sí puede oír pero no entender (es decir, otro idioma). Si Ud. ha interpretado alguna vez en una consulta médica o en algún entorno relacionado con el ámbito jurídico (por ello todo relacionado con los Servicios Públicos), ¿ha percibido alguna vez desconfianza (manifiesta o no) por parte de autoridades sanitarias, judiciales o públicas en general?** En este caso el análisis se basará sobre cinco respuestas, una de las cuales permite mayor margen de respuesta para el encuestado ya que puede contestar libremente (**Ver Gráfico 4**):

- Sí, varias veces y aún no sé cómo comportarme en esos casos (9% - Serie 1)
- Solo algunas veces pero puedo controlar la situación (32% - Serie 2)
- Como estudiante, estoy aprendiendo a moverme correctamente en esos casos (4.5% - Serie 3)
- No he recibido la formación adecuada para estos casos pero he adquirido destrezas mediante experiencias personales (14% - Serie 4)
- Otros: (45%). **Respuestas de los encuestados que no han marcado ninguna otra opción de las arriba enumeradas:**

Gráfico 4



El objetivo de esta pregunta era precisamente el de generar o dar lugar a respuestas que pudiesen crear un debate (a diferencia de las otras dos en las que se podía esperar un nivel mayor de consenso entre los intérpretes/estudiantes de ILSE). La ambigüedad reside en que las opciones que se ofrecían no dejaban margen de respuesta totalmente “negativo”. La opción “otros” ha contado con un significativo 45% de participación precisamente porque los encuestados han argumentado sus opiniones y no se han regido únicamente por las otras respuestas. Las respuestas que vamos a valorar son bastante ilustrativas, aunque no sepamos

con cuánta experiencia cuentan en el sector respectivamente. Un 32% de los encuestados afirma haber notado esa desconfianza “solo algunas veces” pero que pueden lidiar con la situación y ‘salir del paso’ seguramente sin problemas. Un 14% afirma no haber recibido formación para enfrentarse a esos casos, lo que, además, es algo habitual especialmente si el ILSE lleva ya muchos años ejerciendo. Haciendo hincapié en este aspecto, más adelante veremos cómo ha evolucionado la formación de un ILSE en general y las entrevistas que se han llevado a cabo para el estudio son de gran utilidad a la hora de arrojar luz sobre este asunto.

- ❖ “Sí, en múltiples ocasiones.”
- ❖ “He notado desconfianza en ciertas ocasiones debido al desconocimiento de la figura y funciones del ILS, pero haciendo las oportunas aclaraciones, normalmente no ha habido mayor problema.”
- ❖ “He recibido algo de información a lo largo del ciclo de intérprete, sin embargo creo que esta se queda un poco corta. Creo que cuando ya te vas enfrentando a estas situaciones vas adquiriendo las destrezas necesarias para ir las resolviendo satisfactoriamente.”
- ❖ “Si, pero entiendo que son cuestiones derivadas de una falta de conocimiento.”
- ❖ “No.”
- ❖ “Sí, sobre todo en servicios de mayor trascendencia o relevancia y en algunos casos puedo controlar la situación y en otros todavía me cuesta (por ejemplo en los de ámbito jurídico donde la tensión emocional y la situación son más delicadas).”
- ❖ “Nunca he sentido desconfianza por parte de los oyentes.”
- ❖ “No he notado desconfianza por la interpretación, puede que sea desconfianza por lo que pueda estar diciendo la persona sorda, pero en este caso desconfianza hacia él como interlocutor, sin más.”
- ❖ “No. Nunca me ha pasado en los pocos servicios que he realizado en estos ámbitos.”
- ❖ “Con bastante frecuencia el desconocimiento es completo. Con la experiencia laboral he ido obteniendo diferentes tipos de recursos ante dichas situaciones, siempre consciente del desconocimiento y concienciando desde el respeto.”

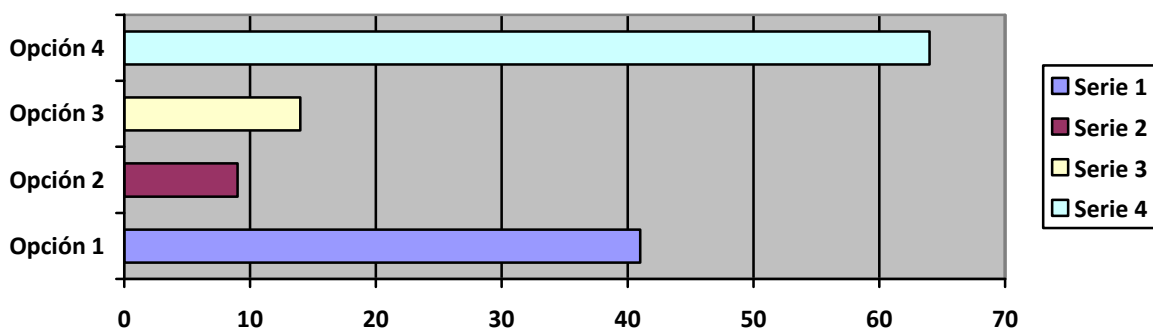
En base a esto último, se puede inferir que las experiencias personales han sido la única formación de la mayoría de los ILSE que actualmente siguen ejerciendo su profesión en España. La futura generación tiene la ventaja de recibir una formación más completa y, quizás, estar más preparada para posibles situaciones adversas. Por último, y en cuanto a ese bajo porcentaje que ha elegido la respuesta número 1, “Sí, varias veces y aún no sé cómo comportarme en esos casos”, se puede inferir que los aprendices de ILSE aún están, obviamente, en fase de pleno aprendizaje y que por tanto el margen de error es mayor. De ahí que esta encuesta esté enfocada a la comparativa y no se excluye en ningún caso a personas que aún no se hayan adentrado por completo en el mundo laboral de un ILSE.

Pregunta 4:

El título expone lo siguiente: **POSIBLE CASO EN UNA CONSULTA MÉDICA, JUZGADO O COMISARÍA: un inmigrante que se comunica a través de signos que un intérprete de LSE no conoce y que ni siquiera puede identificar signos que se asemejen a la Lengua de Signos Internacional (o el inglés en signos), ¿qué haría en esta situación?** La pregunta trata de proponer un caso práctico (y posible) para que los encuestados expresen sus opiniones y, quienes lo consideren, relaten alguna experiencia similar a este mismo hecho. Los resultados son los siguientes (ver Gráfico 5):

- Procuraría utilizar siempre “*back interpretation*” (pedir al usuario que repita la información recién recibida para comprobar si ha entendido su contenido) (41% - Serie 1)
- Para no arriesgarme, utilizaría un lenguaje menos técnico y seguramente recurriría a deletrearlo dactilológicamente. (9% - Serie 2)
- Si veo que la comunicación no es posible, aconsejaría que llamasen a otro intérprete. (14% - Serie 3)
- Otros: (64% - Serie 4) **Esta es la opción con el mayor índice de participación por parte de los intérpretes/aprendices-estudiantes.**

Gráfico 5



La primera respuesta ha contado con una participación de un 41%, lo que significa que la técnica o método de la comprobación (*back interpretation*) ha demostrado su efectividad a lo largo de los años, tanto para los ILSE como para los demás intérpretes de lenguas orales. El planteamiento de las respuestas no es el de generar, en este caso, discordancia. Cualquier persona, incluso aquellos que no hayan tenido contacto con la profesión en sí, habría elegido todas las opciones en un caso tan real como el que expone el enunciado de esta pregunta. A priori, lo lógico sería crear un orden descendente, es decir, desde la primera opción (“utilizar *back interpretation*”) hasta la tercera y última, como último recurso (“llamar a otro intérprete”). Quizás, y precisamente por ello, los encuestados hayan decidido exponer sus pareceres mayoritariamente en la opción “otros” (64% de participación). Veamos sus opiniones:

- ❖ “Depende del momento. En primer lugar haría la primera opción y en el peor de los casos la última.”
- ❖ “Explicaría que yo soy intérprete de lengua de signos española o, en todo caso, de sistema de signos internacional, y que la persona no está signando en ninguna de las dos.”
- ❖ “Si pensara que no estoy capacitada para realizar esa interpretación, explicaría que no puedo llevar a cabo el servicio e intentaría proporcionarles a otra persona que sí lo estuviera.”
- ❖ “Además, haría constar que esa persona es como si hablase en inglés y hubiesen avisado a un intérprete de francés.”
- ❖ “Intentaría, primero, comprender al usuario y, si no es posible, explicaría la situación al usuario sordo y a la otra parte, y manifestaría que no me encuentro en situación de realizar la interpretación, proponiendo alternativas (quizás la mediación de otra persona sorda que utilice LSE).”
- ❖ “Para no arriesgarme a no realizar una interpretación adecuada, utilizaría un lenguaje menos técnico, tal vez más centrado en el mimo, en lo visual o gestual que en la lengua de signos propiamente dicha, también podría utilizar el dactilológico, pero asegurándome antes de que lo entiende. Si a pesar de las adaptaciones veo que la comunicación no es posible, pediría que llamasen a otro intérprete que pudiera estar más preparado para tales casos.”
- ❖ “Intentaría utilizar todos los recursos a mi alcance, pero si considero que no hay entendimiento entre ILSE/usuario aconsejaría que llamasen a otro intérprete.”
- ❖ “Utilizo algo de mímica.”
- ❖ “Utilizaría como estrategia comunicativa: metáforas visuales y bastante mimo para poder entendernos lo mejor posible.”
- ❖ “Una mezcla de las tres respuestas anteriores: haría todo lo que estuviera en mi mano para que la comunicación se produjera, pero si no tengo la certeza de que no me está entendiendo lo haría constar para que se supiera que escapa de mi competencia y que llamaran a otro intérprete que estuviera más cualificado para realizar este servicio.”
- ❖ “Intentaría hacerme entender mezclando signos con expresión facial y corporal, haría todo lo posible. Si viera que no lo consigo y sé de un compañero que ha pasado por esa situación si lo llamaría pero en ÚLTIMA instancia.”
- ❖ “Combinaría todas las opciones anteriores, y si no resultan, como última opción, explicaría la situación y que no se puede garantizar el servicio de interpretación.”
- ❖ “Utilizaría otro tipo de recursos expresivos y comunicativos, como la expresión corporal, el mimo, dibujar, escribir, etc. siempre explicando al interlocutor las dificultades de comunicación que están existiendo en esa situación.”

- ❖ “Realizaría las tres opciones, aunque si pudiese otro intérprete trabajaría conjuntamente ya que aunque el usuario conozca la lengua no deja de ser una persona sorda y por parte del profesional habría un desconocimiento de cómo procesa la información una persona sorda, no utilizaría el dactilológico a menos que fuese en su idioma con ayuda del intérprete en lenguas orales, lo que sí intentaría sería más expresión corporal y clasificadores que lenguaje técnico, me adaptaría al registro del usuario. También depende del idioma ya que muchas veces son signos acordados entre la familia por lo que colaboraría también con un familiar además del intérprete de lenguas orales. En resumen, aprovecharía al máximo la iconicidad de la LS y el alto grado metafórico de la misma.”

Pregunta 5:

La pregunta 5 expone lo siguiente: **¿Alguna vez se ha encontrado en una situación que le ha obligado a no respetar el código ético/deontológico? Por favor, describa brevemente una situación.** A esta pregunta han contestado 12 de los encuestados, lo que significa un 56% de participación. Al tratarse de uno de los temas que siempre se ha discutido en esta profesión, surgen opiniones muy personales y, a veces, dispares sobre situaciones por ellos vividas. No todas las opiniones van a estar acompañadas de un comentario personal:

- ❖ “Siempre he respetado el código deontológico.”

Es importante poner de relieve que esta es la respuesta del único/a encuestado/a que es estudiante y aún no ejerce de intérprete como tal. La experiencia es la que moldea las distintas opiniones que hay sobre el código y, *grosso modo*, digamos que cada uno tiene su propio código “secundario” con respecto del formal. De todos modos, se trata de algo relativo. Una persona que siempre ha respetado el código puede deberse a que nunca ha encontrado situaciones tan extremas que le hayan “forzado” éticamente a cambiar el rumbo de su actuación o puede que ocurra todo lo contrario y que, más allá de la situación, el código no ha de ser alterado de ningún modo. De ahí la ambigüedad de la pregunta en sí y de muchas de las respuestas que veremos a continuación.

- ❖ “Situación médica, persona mayor que vive sola necesita que le informes de todo lo que le ha dicho el médico a su hijo/a, por lo que te pide que le llames tras la consulta y se lo cuentes tú, además de eso le das información de cómo ponerse en contacto con urgencias en caso de que le ocurriese algo, y le cuentas a su hijo/a que existe un servicio de emergencias adaptado para su sordera y cómo se usa.”

A priori, este no parece un caso extremo de “incumplimiento del código”, de hecho (y eso lo denuncian cada vez más los intérpretes) es un derecho que una persona quiera ser informada de lo que un médico dice a otro médico en su presencia o qué se está diciendo sobre un familiar, como en el caso expuesto. Digamos que es una observación acertada, aunque sí rompa quizás con parte de la confidencialidad (lo cual es incluso discutible).

- ❖ “En situaciones muy delicadas, normalmente por el tema que se está tratando, y por la repercusión que el servicio pueda tener, me he visto en la necesidad de hacer de intérprete y también algo de mediador.”

Es interesante este punto, pues el debate mediador vs. intérprete sigue abierto, aunque pueda parecer lo contrario e incluso algo obsoleto. La opinión de muchos profesionales al respecto es que, si la situación es extrema y la comunicación NO puede fluir de ninguna manera sin que haya una mediación, entonces necesariamente hay que recurrir a ella, especialmente si supone un peligro grave para la persona sorda o el usuario.

- ❖ “En alguna ocasión, por tener un rol añadido como técnico o trabajador de alguna entidad, he tenido que obviar o modificar ciertos mensajes por el bien de la entidad y de mi propio trabajo.”

Ahora bien, es muy probable que este sea el testimonio de alguien cuyo ámbito es el administrativo. El encuestado es consciente de que si el mensaje puede suponer un riesgo, como especifica, ha tenido que alterarlo. La cuestión es que si el alterarlo supusiera un peligro, podría llegar a producir efectos muy nefastos tanto para el intérprete –que será tachado de poco profesional- como para el usuario.

- ❖ “Creo que el código deontológico se respeta siempre, pero aplicándolo a la situación de interpretación concreta.”

Esta es la opinión más neutral hasta el momento y con la que muchos de los que ejercen o van a estar dentro de la profesión están de acuerdo.

- ❖ “Con adultos, he interrumpido la interpretación para explicar mis funciones como ILSE al usuario oyente, por ejemplo.”
- ❖ “Con niños, en ámbito educativo, utilizo la interacción personal dentro de la interpretación muchas veces, para facilitar la transmisión de contenidos y asegurarme de que la información llega.”

La interacción personal con niños probablemente resulte más permisible que con los adultos. Se infiere que la imparcialidad y la no implicación personal (punto que desarrollaremos a continuación) dependen de muchos factores. No es lo mismo interpretar en el ámbito educativo donde sí se pueden permitir más “licencias” para quebrantar un poco el código, que interpretar en un juicio o en una consulta médica donde la confidencialidad juega el papel principal, y la falta de implicación o empatía puede acarrear numerosos problemas como que el usuario busque una confianza total (lo contrario a lo que hemos tratado previamente en cuestiones de fiabilidad y/o confianza por parte de sordos, oyentes, autoridades o profesionales) y una especie de “alianza” con el intérprete. Ello no permitirá que la información fluya y se romperían los canales comunicativos, por lo que el intérprete ya no será el nexo a través del cual se produzca el trasvase comunicativo, sino todo lo contrario.

- ❖ “Considero que el código ético son unas pautas de actuación que deben aplicarse a cada situación de interpretación. En consecuencia, me considero, y creo que así he sido igualmente valorada en mi trayectoria, una intérprete que actúa con ética y profesionalidad. Si por no respetar el código ético se entiende comportarse con una “neutral humanidad” en una situación comunicativa en la que estoy presente, pues se puede decir que entonces no cumplo este principio fundamental muy a menudo. Si

además, con no respetar el código también se entiende una “fidelidad al mensaje que no implica literalidad”, sino una construcción de significados e intenciones comunicativas que ambas personas pretenden transmitirse mutuamente, pues por supuesto que se podría decir que me he saltado este otro principio del código ético todos los días. Y del mismo modo, si por no respetar la “confidencialidad” se entiende que cuando he tenido una situación en mi trabajo que he necesitado comentar con mis compañeros o pareja, por las cuestiones que fueran (seguimiento de un servicio por el compañero, dudas de actuación, o una situación límite que necesita un desahogo), pues también me he saltado este principio, sin ningún remordimiento moral.

Creo que el código ético es totalmente compatible con todos aquellos errores que se comenten en todas las profesiones, y que por supuesto, se deben de rectificar o, si no es posible, reconocer. Así pues, cuando me “he visto obligada a implicarme más de la cuenta” en una situación, que lo he hecho en más de una ocasión sobre todo en el ámbito educativo, entendiendo por ello dar una “opinión profesional” que no procede a priori ni corresponde a un rol estricto de intérprete, así lo he hecho saber desde un principio a las dos partes implicadas, sordas y oyentes. Siempre lo he hecho cuando he considerado que estaba teniendo lugar un “conflicto comunicativo” que necesitaba de una mayor intervención para favorecer que esa comunicación entre ambos se realizara con éxito. Por ejemplo, cuando se percibe que un usuario, sordo u oyente, está “malinterpretando” la información por una cuestión que alude a una referencia o desconocimiento de la cultura de la otra persona.”

Sin duda, el testimonio más claro y directo de los hasta ahora analizados. El encuestado ha expuesto claramente su postura y, seguramente, este es el *modus operandi* de muchos intérpretes. Otra cuestión importante y que estamos empezando a vislumbrar es que sea más difícil mantener esa postura impertérrita o de rectitud hierática con personas que no olvidemos que padecen de una discapacidad auditiva. La LS es una lengua básicamente conceptual y, como bien sabemos, no todas las personas sordas relacionan los mismos signos con los mismos conceptos. No quisiéramos decantarnos por una postura en concreto y, valga la redundancia, quisiéramos mostrarnos imparciales. Pero es una lógica aplastante el pensar que es mucho más complicado cumplir los puntos del código con una persona sorda (sin el añadido de factores como interferencias culturales, el ser extranjero, etc.) que con una persona que es oyente y no padece de tal discapacidad.

❖ “Sí, he cambiado el registro por estar ante una persona con un bajo nivel cultural.”

Probablemente, y más en los últimos años, el cambio de registro ya no significa necesariamente una alteración del código. Más bien, es algo indispensable, es decir, ¿de qué serviría transmitir una información compleja si, en algún momento del acto interpretativo, habría que modificarla? (Eso teniendo en cuenta que el intérprete sea lo suficientemente profesional como para querer asegurarse de que el usuario ha entendido el contenido pidiéndole que lo repita).

❖ “Varias veces, desde que le explique yo algo (trabajando en educación) porque no conocen la figura del ILS o “no quieren conocerla” hasta comer o sacarme fotos con ellos.”

Esta es una conducta reprochable desde el punto de vista profesional, claro está. Pero la decisión es personal, al fin y al cabo. Lo que sí es poco correcto, quizás, es que hasta ahora no parece haber dado inconvenientes el actuar así (para este/ intérprete), pero en sí se produjera una incidencia, quedaría dañada no solo la/el intérprete en cuestión, sino ya la profesión hablando en términos generales. Siempre que se ha preguntado a un intérprete por el código ha hecho que se dibujara una leve sonrisa en su rostro. La opinión personal de mucho es que el código es una referencia general, que sí ha de ser cumplida desde la ética personal de cada uno, y eso no implica quebrantarlo total o parcialmente.

- ❖ “Un caso podría ser, tras salir de un quirófano acompañando a una persona sorda en una operación, informar a su familia, pues puedes encontrarlos en la sala o el pasillo esperando, sin que el médico haya hablado con ellos todavía. No les informas de la situación clínica puesto que no posees esos conocimientos, pero les cuentas qué tal lo ha pasado su familiar y, por ejemplo, si lo han trasladado a reanimación o algún otro lugar.”
- ❖ “Sí, aunque creo que son situaciones lógicas debido a la falta de conocimiento de nuestra labor como ILS. Por ejemplo, ante la pregunta del profesor comentar si el alumno está siendo capaz de entender las explicaciones que se están llevando a cabo durante las clases o si tiene alguna dificultad específica. También contestar a la pregunta que el profesor me está haciendo a mí como ILS, ya que no la dirige al alumno.”
- ❖ “Con frecuencia, el código ético no se puede aplicar de forma radical, depende del usuario y de las características lingüísticas, personales....si es menor de edad...por ejemplo en el ámbito educativo nos encontramos con niños con desfase curricular importante, no competentes en L.O. ni L.S e incluso a veces con otros factores a tener en cuenta como el ámbito socio económico, cultural ó síndromes asociados. Siempre respetando el código ético, para mí es una mediación pero no un incumplimiento. No se puede llegar interpretar e irme como en una conferencia donde los usuarios serán personas competentes en la L.S. Existo como profesional debido a la necesidad del acceso a la información, si entro en un aula e interpreto literalmente sin tener en cuenta los giros culturales de las dos lenguas y las características del usuario para mí mi trabajo no está bien hecho. Generalmente los profesionales confundimos giros culturales de las comunidades lingüísticas o adaptaciones de registro con el incumplimiento del Código Deontológico.
Conozco casos en los que el ILS interpreta literalmente lo que dice el docente, por lo que no deja de tener estructura de L.O. y estar más cercano al bimodal que a la L.S., si me consta que el usuario no lo está comprendiendo realizo la pregunta de otra forma siempre ajustándome al máximo a la información del mensaje. Si es una persona adulta y un ámbito jurídico, médico u otros donde puede existir más dificultad de cumplimiento del mismo, antes de empezar el servicio le comento al usuario lo que crea conveniente y le reitero que cuando entre en la sala, consulta etc., yo soy neutral. Creo que nos queda mucho por definir, y matizar en este aspecto tan controvertido por parte de los profesionales ya que nos crea dificultades y en muchos casos confusión, comentándolo siempre no desde mi experiencia profesional particular sino como conclusión de intercambio de experiencias y opiniones compartidas con otros profesionales.”

- **La segunda parte de la pregunta 5 que expone lo siguiente:** La no implicación personal o la imparcialidad es uno de los lemas principales del código. ¿Violaría esa imparcialidad si un usuario sordo (sea paciente o esté en un juzgado por algún delito, e incluso sea el denunciante de un robo en una comisaría) muestra claros signos de no entender el mensaje e incluso estar ocultando información por motivos de religión/sexo/nacionalidad? **Que contiene tres opciones, de las que “no” ha contado con el mayor índice de participación (45%):**
 - o Sí (23%) “Si veo que no está entendiendo el mensaje, creo que intentaría hacer lo posible para que lo entendiera (pidiendo a la otra parte una mejor aclaración). Si noto que está intentando ocultar información, creo que no me implicaría”.

Se ha considerado importante incluir este comentario que es el testimonio de un estudiante que todavía no ejerce como ILSE. Esto demuestra, entre otras cosas, que la enseñanza actual o ciclos formativos como ILSE da a conocer a sus alumnos distintas opciones o los caminos que habría que tomar en casos como el que se acaba de presentar. El hecho de que antes (hace unos veinte años, por ejemplo) no se diesen directrices de situaciones similares a esta a los alumnos es algo en lo que ya hemos incidido.

- o No (45%)
- o Otros: (32%) **a continuación, veremos las distintas respuestas de los encuestados:**
 - ❖ “Si el usuario no está entendiendo porque no entiende, pararía la interpretación y explicaría lo que sucede al usuario oyente, para intentar que comprendiera el mensaje.”
 - ❖ “Si el usuario sordo simula no estar entendiendo, pero en realidad sí lo está haciendo, me mantendría imparcial.”

Este caso es más bien relativo. Un intérprete no debería hacer suposiciones, y más si el hecho de que entienda bien el mensaje puede ser de una importancia vital (nos remitimos nuevamente a las situaciones que implican bien temas de salud, o bien temas judiciales). No es una ciencia exacta el intuir si la persona sorda está entendiendo o, como menciona el encuestado, está fingiendo no entender. En caso de duda, lo más apropiado sería interrumpir la interpretación en cualquiera de los dos casos. Se recomienda que el lector observe las siguientes respuestas que sirven de añadido a lo que se acaba de argumentar:

- ❖ “Creo que esta pregunta está mal planteada e induce a error en la respuesta: si una persona sorda, u oyente, no entiende el mensaje considero que es nuestra responsabilidad hacérselo saber al otro interlocutor, pues al fin y al cabo, son dos personas las que se comunican a través de la mediación comunicativa de una tercera (el ILSE), ¿Cómo, si no, vamos a interpretar? Sobre la posibilidad de ocultar información: ¿Por qué sé yo, y no el otro interlocutor también presente en la situación, que se está ocultando información? ¿Porque lo sé como intérprete? En este caso le debo "lealtad" a mi interlocutor a consecuencia de esa confidencialidad que se me presupone, si no, debería haber rechazado ese servicio o dejado las cosas claras con anterioridad (siempre que no me fuera posible negarme o callarme). Si por el

contrario, es una intuición por un conocimiento previo diferente, éstas siempre son subjetivas y como tal, siempre puedo estar equivocada por lo que es responsabilidad de la otra parte juzgar si esa respuesta es o no verídica. Si la pregunta se refiere, como entiendo, a una cuestión de interpretación “extralingüística”, para poder interpretar adecuadamente un mensaje es preciso tener en cuenta igualmente esta información. En resumen, considero que por todo lo expuesto la siguiente pregunta no está bien formulada para poder responder objetivamente, algo que entiendo que debe buscar una pregunta de respuesta cerrada como ésta.”

- ❖ “Si el usuario no entiende el mensaje por mi lengua de signos, sí “violaría” esa imparcialidad, aunque no creo que fuese considerado violación del código deontológico. Sin embargo, si el usuario no entiende el mensaje por desconocimiento del significado del vocabulario empleado y no realiza las preguntas oportunas para lograr su entendimiento, yo continuaría con la interpretación, al igual que si el individuo oculta información (creo que son situaciones en las que el intérprete debe continuar con su interpretación y mantenerse fiel a esta ya que no son de su incumbencia).”

Bien, esta opinión es bastante objetiva ya que, como bien dice, si la persona sorda no plantea las preguntas oportunas, tampoco vamos a hacer de la labor de un intérprete un trabajo de adivinación. Puede resultar malsonante esto último, pero cierto es que la fluidez no debe verse afectada a menos que sea estrictamente necesario. Las interrupciones confunden al intérprete y a las personas para las que interpreta, por tanto el triángulo comunicativo desaparecería. He de reconocer que no es fácil mantener ese hilo y la maestría tan solo se consigue con años de dura práctica (aunque esto no resuelva nada nuevo).

Las siguientes respuestas recluyen más o menos las mismas opiniones por parte de los intérpretes encuestados, es decir, el interpretar fielmente el mensaje en todo momento a menos que realmente la persona sorda no comprenda o haya fallos extralingüísticos:

- ❖ “Una cosa es que no entienda el mensaje, en ese caso mi obligación es que el mensaje llegue, por lo cual me tengo que adaptar a esa persona. Otra cosa distinta es que la persona sorda quiera mentir, ocultar información....eso es cosa suya. Yo interpreto fielmente.”
- ❖ “Sólo la violaría en el caso de que muestre claros signos de no entender el mensaje, haría constar que no está entendiendo si el motivo de la no comprensión es que el usuario y yo utilizamos códigos lingüísticos diferentes.”
- ❖ “Sí, en el caso de que muestre signos claros de no entender el mensaje con el objeto de igualar la situación comunicativa, en todos los aspectos, lingüísticos, conceptuales, contextuales, intencionales.... El que la persona sorda esté ocultando información, no es motivo para violar la imparcialidad.”
- ❖ “Si muestra signos claros de no entender el mensaje, lo pongo de manifiesto e intento adaptar la comunicación de forma que al usuario le llegue el mensaje, obviamente siempre ciñéndome al máximo al mismo, si el usuario oculta información es

responsabilidad y decisión del mismo e interpreto literalmente y de forma neutral ya que merece mi respeto tanto por cumplimiento de mi C.E. como de manera personal.”

Pregunta 6:

Esta pregunta contiene el siguiente título: **En varias ocasiones, los intérpretes se han visto en la obligación de utilizar recursos adicionales como esquemas, plantillas informáticas con ilustraciones y otros medios para que el mensaje se transmitiera mejor. ¿Considera que estas tácticas ocurren con más frecuencia en el caso de usuarios sordos (para quienes sabemos que los elementos visuales juegan un papel fundamental)?** La dinámica es parecida a las preguntas anteriores, 3 opciones con posibilidad para el encuestado de desarrollar una opinión propia:

- Sí (86%)
- No (9%)
- Otros (4.5%):

“En este caso, es un recurso que usa el profesorado. Fuera de este ámbito y sin ser en la preparación previa, jamás he usado estos recursos. Para las personas sordas, por supuesto que los elementos visuales juegan un papel fundamental, algo inherente si además usan un ILSE”

Esta pregunta ha contado con una participación muy superior en la primera respuesta, “sí”. Se entiende con ello que más de una vez habrán encontrado casos con personas extranjeras o con personas sordas españolas que no supieran ciertos signos. Es un recurso muy común (siempre lo ha sido) y las nuevas tecnologías son, sin duda, de gran ayuda en estos casos. Uno de los encuestados ha hecho constar que no ha comprendido la pregunta, pero la aclaración que podemos ofrecer es que sí está enfocada a analizar el punto de vista de lo que ocurre durante un servicio, que es cuando más se suele presentar el caso de una interrupción. Antes del servicio, a mi parecer, quizás sea más adecuado para el ámbito educativo (pues puede que a la persona sorda haya que explicarle ciertos funcionamientos de las clases), pero en ámbitos mucho más “instantáneos” como el sanitario o jurídico, no suele ocurrir de esta forma.

- Si ha utilizado alguna vez algún recurso que haya sido efectivo y que considere de interés para el estudio, por favor, indíquelo: **esta pregunta secundaria ha contado con 36% de participación:**
 - ❖ “Por mi puesto de trabajo, habitualmente tengo que realizar aclaraciones, no solo interpretar. Utilizo esquemas o dibujos.”
 - ❖ “En el ámbito educativo. La alumna se enteraba mejor de la explicación con esquemas.”
 - ❖ “Juicio de tráfico, la persona Sorda imputada tenía que explicar cual fue la situación. Eso se hizo gracias a una maqueta donde la persona Sorda iba moviendo los coches y explicando en LS cual que fue lo ocurrido.”
 - ❖ “En servicios, nunca he utilizado recursos de este tipo; pero sí lo hago ahora, que trabajo con niños en educación. En este caso, es fundamental que la información transmitida se apoye en materiales visuales (yo, como ILSE, utilizo los recursos que

existen en la situación concreta: dibujos del libro, esquemas que hace el maestro en el encerado...).”

- ❖ “En ocasiones, no como intérprete sino como educador, he realizado Power Point para explicar problemas de cálculo del área de las figuras geométricas dando resultados muy positivos pues es un recurso muy visual.”
- ❖ “Sólo en casos muy concretos de persona sorda totalmente analfabeta, he llegado a dibujar para indicar cuando tomar la medicación (un sol para “desayuno, un plato para “comida” y una luna para “cena”.)”
- ❖ “A nivel escrito con dibujos, palabras, cosas que sé que el usuario conoce”
- ❖ “No utilizo otros medios, la LS ya es visual, estos tipos de apoyo los dejo a otros profesionales como mucho señalo los pictogramas de los materiales realizados por otros profesionales aunque dejo claro que soy un recurso, no un profesor de apoyo ya que es común que los profesionales del ámbito educativo deleguen la responsabilidad en el ILS. Por si puede ser de ayuda, lo único que utilizo es en las clases de inglés es el recurso de deletrear la palabra como se escribe y como se pronuncia de manera que los usuarios entienden que es un idioma diferente al castellano, les provoca curiosidad lo que les motiva a aprenderlo y les gusta pronunciar con mayor o menor dificultad en cuanto a dicción se refiere algunas palabras sueltas, además, el hecho de llamar a la profesora en inglés como sus compañeros les ayuda a eliminar las diferencias con respecto a sus iguales oyentes a normalizar más la situación y que la integración sea en mayor medida, aunque supongo que muchos compañeros utilizarán este recurso de manera habitual.”

Pregunta 7:

Esta parte del cuestionario se presenta de la siguiente manera: **¿Ha tenido alguna vez que enfrentarse a situaciones en las que ha tenido que interpretar para usuarios que padecen de sordoceguera? Si la respuesta es NO, no conteste a las preguntas 8 y 9. En caso de ser estudiante, deberá contestar a dichas preguntas independientemente de su repuesta.**

El hecho de recalcar que los estudiantes contesten a dicha pregunta es para comprobar, entre otras cosas, si en la formación se incluye este apartado. Los resultados demuestran que los ILS de hoy en día sí han tenido contacto al menos una vez con este tipo especial de interpretación. Es un dato significativo y sería de sumo interés profundizar en este tema. De momento, de ahora en adelante, el cuestionario se centrará en este amplio tema:

- Sí (86%)
- No (18%)

Pregunta 8:

¿Recibió la formación necesaria para interpretar con personas que padecen de esta discapacidad? Si la respuesta es SÍ, describa brevemente una situación que haya vivido Ud. en primera persona o si conoce un caso que pueda ser de interés.

- Sí (59%)
- No (23%)

- Breve descripción de una experiencia personal o cercana [Índice de participación: 68%]:

- ❖ “La persona sordociega a veces recurría a la interpretación a distancia o apoyada, dependiendo de la luz que hubiese.”
- ❖ “Cuando era a distancia tenía que interpretar con un espacio muy cerrado adecuándose a su campo visual.”
- ❖ “En el ciclo de ILS teníamos una asignatura de personas Sordociegas, pero luego cuando tuve que realizar el primer servicio con una persona Sordociega mi mayor confusión fue que ni siquiera él mismo sabía que era sordociego y qué era lo que necesitaba para entendernos mejor.”
- ❖ “Una vez interpreté una comunión (la ceremonia religiosa) a un sordociego. Lo tuve que hacer con una mano sola (es lo que él me pedía), pero lo curioso de este sordociego es que se comunica con su familia poniendo su mano en la garganta de cada uno, o también mediante dactilológico en palma, a una velocidad increíble. Aunque he de decir que es un caso aislado, ya que el resto de sordociegos a los que interpreté no tenían este mismo nivel.”
- ❖ “En el caso de Cataluña, que estudiamos la LSC, tenemos una asignatura de Sordoceguera que nos forma para poder estar de guías-intérpretes para personas con sordoceguera. Estos estudios solo van dirigidos a personas con sordoceguera adquirida, no a los congénitos que requieren de la figura del mediador en Sordoceguera.”
- ❖ “Una persona sordociega que solicita el servicio para una consulta médica. Es una persona con restos visuales, y necesita lengua de signos a corta distancia, y en un espacio de signado reducido.”
- ❖ “Sí, en el ciclo de grado superior me enseñaron todo lo necesario, y la situación fue una conferencia sobre el cambio climático, el ponente se portó muy bien y nos facilitó algo de información antes de empezar.”
- ❖ “Sí, en los servicios que he realizado con personas sordociegas he aplicado los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación: técnicas de guía, adaptaciones de ritmo, de la propia LS...”
- ❖ “Soy mediadora de PSC desde hace once años y todo lo que aprendí fue con la práctica. Hay muy poca formación específica.”
- ❖ “Realicé servicios para personas sordas con Síndrome de Usher, y un servicio de interpretación para una persona sordociega utilizando la lengua de signos apoyada. Considero que la formación que recibí en este aspecto fue adecuada, pero la práctica es fundamental para continuar aprendiendo y mejorando en la interpretación.”
- ❖ “He realizado interpretaciones telefónicas y médicas a un usuario sordociego. En todas las situaciones la experiencia ha sido positiva, aprendiendo algo nuevo en cada situación de interpretación.”

- ❖ “Siempre en una situación de conferencia y con usuarios que utilizaban la LSE apoyada, aspecto que facilitó la interpretación realizada. Solo creo haber recibido la formación adecuada para este sistema de comunicación y afortunadamente, nunca “me he visto obligada” a realizar una interpretación a través de otro sistema.”
- ❖ “En mi caso los servicios de interpretación con PSC han sido pocas y todas ellas tenían Síndrome de Usher, había que tener en cuenta principalmente dos aspectos:
Visión tubular: signar en un encuadre reducido, cerca de la cara.
Iluminación: Nunca signar de espaldas a la luz y preguntar al usuario dónde prefiere que te sitúes para desarrollar la interpretación.”
- ❖ “Recibí formación específica en el ciclo de interpretación. Y me sirvió para comunicarme con LS apoyada a una persona sordociega en el ámbito sanitario.”
- ❖ “Guía – interpretación de un grupo de personas sordociegas con varios compañeros en una visita cultural.”
- ❖ “En la formación del carnet de la CNSE en mi caso en los tres niveles no recibí formación alguna en el ámbito de la sordoceguera, en el 4º nivel sí, aunque de manera teórica y breve, y en el posterior ciclo formativo sí hubo formación pero más teórica sin contacto con la comunidad sordociega así que la formación de la que dispongo fue de asistencias a jornadas, encuentros o amigos sordociegos complementándola de forma particular.”

ASOCIDE (Asociación de Sordociegos de España), como sabemos, se ha creado y está dirigida a las personas ciegas de España. La figura de guía-intérprete ha sido potenciada por ellos, con la inestimable ayuda de la fundación **ONCE**. En el año 2000, tuvo lugar la IV Conferencia Estatal de Personas Sordociegas y muchos de los puntos que se han podido analizar dentro de las actas, demuestran que muchos de los objetivos que se querían alcanzar han llegado a cumplirse, aunque quizás no en todos los ámbitos. Se pone de relieve el deseo de potenciar el servicio sobre todo en el ámbito sanitario. Tal y como explican, el guía-intérprete es un **profesional** que desempeña un trabajo concreto al igual que otros colectivos como los médicos, abogados, etc. y cuya función es facilitar la relación de la persona sordociega con los demás y con todo lo que está a su alrededor. El trabajo de guía-intérprete conlleva un contacto muy intenso, directo y continuo del profesional con la persona sordociega, lo que supone que entre ambos se establece una relación muy estrecha, pudiendo llegar a provocar algunas dificultades o incluso malos entendidos y malestar (IV Conferencia Estatal 2000: 54-55).

La sordoceguera siempre ha sido objeto de estudio y la figura del guía-intérprete se presenta como algo fundamental. Este debe tener un acercamiento especial a la persona sordociega, se ha de establecer un vínculo que ya de por sí implica la ‘invasión’ del espacio del otro. Es decir, el acercamiento ha de ser total o la comunicación se verá severamente afectada. La siguiente cita nos da un ligero atisbo de lo que implica la interpretación en un contexto tan complejo:

[...] interpretar a personas sordociegas no es solo conocer sus sistemas de comunicación, ni comunicarse con ellas, ni siquiera es tan solo transmitir mensajes, sino que hay algo más: el objetivo final es introducir a la persona sordociega en el contexto, ubicarla en la situación en la que ambos se encuentran de forma que «vea, sienta y oiga» lo mismo que su intérprete (García 2004: 10).

Desde muchos puntos de vista, se trata de un contexto no equiparable al de una persona sorda. Es decir, pragmáticamente hablando, el nivel de implicación del intérprete es mayor en casos de PSC pues, como ya hemos mencionado, este debe entrar en su campo, adentrarse en su contexto o la comunicación/mensaje no podrá fluir. En este mismo sentido, si el intérprete tiene la oportunidad de preparar algún material para la interpretación (por ejemplo, si es una consulta médica deberá proporcionar terminología dependiendo del caso que el médico va a tratar, y lo mismo podría decirse en caso de ser una PSC en un juicio) y, además de esto, debe tener una reunión con la persona sordociega antes de que comience a interpretar.

Como podemos comprobar, este es un paso que no se da en cualquier otro tipo de interpretación (desde lenguas orales hasta LSE). Hay que partir del hecho de que un guía-intérprete debe describir el entorno o espacio físico a la PSC, la información auditiva y visual (por ejemplo, si suena un teléfono en la sala) y aquí es cuando podríamos plantearnos la complejidad de los turnos de palabra. El intérprete (de cualquier idioma) debe saber respetar los turnos y hacer que se respeten, una doble tarea que conlleva más de un inconveniente.

No es fácil mantener siempre el mismo ritmo durante la comunicación; en un juicio, por ejemplo, la dinámica suele ser ligeramente más sencilla porque partimos del hecho de que el letrado expone las preguntas y la otra persona contesta (aunque no siempre es tan armónico). Si a esto le añadimos que la información visual de emociones y reacciones configura y modifica el contexto de forma sustancial, entonces debemos suponer que el intérprete también es el responsable de esta labor.

En cuanto a la formación como guía-intérprete, y volviendo a la Conferencia Estatal de Personas Sordociegas, se menciona también este aspecto (aunque no debemos olvidar que se trata de una conferencia de hace más de diez años) y se distingue como objetivo clave que:

Para superar esta dificultad es esencial la enseñanza de sistemas de comunicación alternativos [...] y la figura del guía intérprete, que éste tenga presente las características particulares de la persona sordociega y de ese modo se consiga una comunicación satisfactoria y una adecuada relación con el entorno. Por ello, adquiere gran relevancia la formación de estos guías intérpretes, con habilidades de síntesis y con dominio de los sistemas de comunicación alternativos. (IV Conferencia Estatal 2000: 28).

Como podemos apreciar, se trata de un universo mucho más complejo en el que habría mucho más que profundizar. Aquí tan solo estamos transmitiendo nociones que ayudan a entender 3 niveles pragmáticos distintos: en primer lugar, el de un intérprete de lenguas orales. Ya sabemos, *grosso modo*, cómo intervienen los factores básicos del contexto pragmático (véase, tono, registro, actos del habla, etc.) pero no se puede hablar de un único patrón, pues cada contexto es un mundo.

En segundo lugar, y en el que procuramos centrarnos en este estudio, el de la ILS(E) para la que, quizás, se sabe que no implica una fuerte alteración del contexto pero, lógicamente, este sí se ve más afectado por la falta de capacidad auditiva de la persona sorda. Y en tercer lugar la interpretación de PSC, que ya implicaría un análisis profundo de cualquier situación en la que ocurra el acto comunicativo entre dos o más individuos. De ahí que la posesión de documentación y o datos sea insuficiente o escasa, pues se necesitaría de una amplia experiencia en el campo.

Como última observación, el lector habrá podido inferir por todo lo dicho anteriormente y por lo que hemos analizado en preguntas anteriores a esta, que el código no puede ser respetado del mismo modo que se hace con una persona sorda. La implicación parece necesariamente mayor y, por tanto, el grado de imparcialidad se ve potencialmente reducido, como no puede ser de otra manera. El intérprete deberá ser selectivo a la hora de transmitir *qué* información a la PSC porque, ante todo, debe tener en cuenta las posibilidades de esa persona. Hay una infinidad de matices en los que no vamos a ahondar pero es importante para este estudio mencionar la existencia de esta clase de interpretación aunque solamente sirvan para que el lector perciba un atisbo de su dificultad.

Pregunta 9:

Se expone lo siguiente en esta última pregunta del cuestionario: **¿Alguna vez ha tenido que interpretar para una persona bien sorda o bien sordociega a través de un aparato telefónico? (Ver Gráfico 6):**

- Sí (77%)
- No (4.5%)

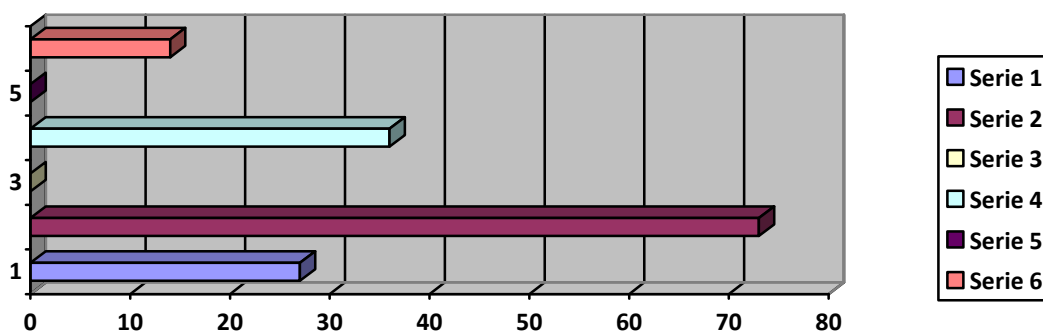
- Independientemente de la respuesta que haya marcado, elija uno de los siguientes enunciados que mejor se adapten a su opinión personal (es posible marcar más de uno) **El objetivo de esta pregunta es comprobar si para todos los ILSE esta es una herramienta útil o si necesita de mejoras. También habría que considerar si se necesita de una formación específica para ello:**

1. La interpretación telefónica para las personas sordas es algo que requiere de una formación especial. (27% - Serie 1)
2. La interpretación telefónica supone que el entorno pragmático (el contexto) se complique ya que se pierden elementos como el lenguaje corporal, el tono, el registro, etc. En el caso de la LS es incluso más complejo. (73% - Serie 2)
Siendo esta la opción más elegida, también cuenta con unas opiniones añadidas por parte de los encuestados quienes han querido completarla expresando lo siguiente:

- ❖ “Añadiría también que muchas veces, no tienen conocimiento de cómo funcionan los servicios telefónicos a los que llaman (ej. contestador con opciones), y esto puede crear dificultades.”
- ❖ “Entiendo que para la LS es igual de complejo que para otra lengua, por la ausencia física de uno o los dos interlocutores. Esa información pragmática es igual de precisa para las lenguas orales, y por ello no veo la ventaja, a menos de que el interlocutor pueda percibir el tono de su interlocutor sin entender lo que dice.”
- ❖ “El mayor obstáculo suele ser el desconocimiento del rol del ILSE por parte del interlocutor oyente. Complejo también para quien escucha porque hay que explicar muchas cosas en poco tiempo.”

3. No considero que la interpretación telefónica sea algo útil para los usuarios sordos ni sordociegos. (0%-Serie 3)
 4. Considero que sería necesario incluir una formación adecuada entre las disciplinas que un intérprete debe aprender. (36%-Serie 4)
 5. No conozco ni sabía que hubiera centros que se ocuparan de intermediación telefónica en España. (0%-Serie 5)
 6. Otros: (14%-Serie 6)
- ❖ “La interpretación telefónica no requiere de ninguna formación extra. Se pasa el mensaje de forma normalizada.”
 - ❖ “No olvidemos que muchas de las personas sordas y sordociegas no saben cómo funciona un servicio de interpretación, lo cual hace todavía más complicada la interpretación.”
 - ❖ “Más formación, siempre es positiva ya que ayuda a una mejora de la calidad del servicio prestado. Siempre más formación, en todo tipo de servicios y aunque en la interpretación telefónica hay que tener muy en cuenta aspectos de la misma (desconocimiento del oyente, la interacción comunicativa no es visual, los silencios...) una vez tenidos en cuenta y con la práctica profesional se adquieren recursos para superar las diferentes dificultades, por lo que priorizaría la formación en otro tipo de aspectos profesionales.”

Gráfico 6



Este proyecto no pretende centrarse en este ámbito, pues habría que desarrollarlo aparte, como ocurre un poco con el tema de la sordoceguera o los guías-intérpretes. Pese a ello, los intérpretes con lo que hemos tenido ocasión de intercambiar opiniones han explicado algunos aspectos básicos de la interpretación telefónica para personas sordas, que suele ser tanto simultánea como consecutiva. Esta última, normalmente, se da en el caso de las lenguas orales (como cabe esperarse) pero también cuando el usuario es una persona sorda que recibe la información en LSE y la sabe emitir de forma oral (recordemos que muchas personas sordas han sabido hablar, aunque esto suponga obviar).

También es cierto que, pese a tratarse de una comunicación no presencial no se le exige al intérprete del cumplimiento del código, es decir, que debe limitarse a interpretar la

llamada porque es el/la responsable de la persona sorda. Esta modalidad incluye los tonos de la llamada –sonido- contestadores automáticos, etc.). El usuario, como es lógico, no recibe ninguna información visual así que la labor del intérprete en lo que la fiabilidad concierne, es todavía más importante.

Ahora bien, volviendo a un aspecto clave de este estudio que es el entorno pragmático, el tono es algo que llama la atención en la interpretación en LS. Se intuye que haciéndolo de forma presencial (teniendo a la persona sorda delante) las expresiones, muecas o gestos similares, pueden ser interpretados ajustándose al contenido y dotarlo, pues, del tono adecuado (teniendo siempre en cuenta al destinatario de dicha información). Los ILSE con los que hemos tratado afirman que, para una interpretación más efectiva, es indispensable que el usuario ponga al corriente al ILSE de quién es el destinatario de la llamada de tal forma que la entonación se pueda adaptar para un servicio u otro. Lógicamente, no es lo mismo llamar a un familiar que a un organismo público.

Hemos intentado ponernos en contacto con el centro de intermediación (SERTEL) pero, lamentablemente, no nos han podido facilitar la información requerida para el estudio. Aseguran que tan solo son un centro enfocado en el “tránsito” y que para esa clase de información, sin ir más lejos la que se ha expuesto en la presente encuesta, debíamos acudir a otras asociaciones o instituciones que supieran guiarnos mejor hacia tal fin.

Pese a todo, el funcionamiento interno de esta clase de servicios es bien conocido por casi todos los ILSE y, tal y como atestiguan las respuestas a la última pregunta acerca de este tema, es considerado de gran utilidad. Más adelante veremos también las opiniones del director de CILSEM a este respecto en la entrevista personal con él.

Una posible conclusión tras el breve análisis de las encuestas es que, como se habrá podido inferir gracias a las respuestas detalladas de muchos de los participantes, la implicación emocional está más presente para estos intérpretes que para aquellos que trabajan con la interpretación puramente oral. La percepción ha de estar presente en todo momento y, a modo de hipótesis, a la fuerza debe establecerse un nexo entre el intérprete y la persona sorda que permita adentrarse en la lengua de signos de esta última. La probabilidad de encontrarse con signos que no conozcan es mayor, pues muchas personas sordas han aprendido signos “familiares”, muchos de ellos inventados pues no han podido recibir una educación adecuada. Todo ello puede desembocar en la alteración de la neutralidad del mensaje por parte del ILSE. Una barrera que, por otra parte, no es difícil de franquear.

En este caso, la percepción del intérprete debe agudizarse y procurar establecer una conexión visual e intuitiva al mismo tiempo que le permita observar hasta el más mínimo gesto del rostro, mueca, cualquier muestra de expresividad emocional que pueda estar experimentando la persona sorda.

Resulta interesante para el estudio hablar también de la recomposición de una imagen. ILSE: mayor agilidad mental por saber reconstruir una imagen, adaptarla al idioma que sí posee un léxico (por no existir un equivalente perfecto del léxico, la morfología, sintaxis, etc. entre la lengua de signos española y la lengua oral española), se trata, pues, de construir una imagen mental, una idea con significado que necesita de la ayuda del entorno para darle una forma. Aunque el objeto de este proyecto de fin de máster no sea el de ahondar en todos los aspectos lingüísticos que intervienen en dicho intercambio comunicativo, sí me parece

importante al menos mencionar y transmitir la complejidad que reúne el interpretar un concepto (sobre todo cuando hay signos que deben inventarse ‘sobre la marcha’).

En lo que concierne a la formación, claro está que ha habido una evolución muy significativa con respecto a hace treinta años. Más adelante, veremos el testimonio de Ana Marroquín que ha sido de gran utilidad para comprobar el fuerte avance que se ha llevado a cabo en el campo de la ILSE. La formación ahora permite que entre en vigor un grado universitario, que el alumno no se enfrente a situaciones adversas sin antes haber venido a conocimiento de posibles inconvenientes. No vamos a obviar tampoco el hecho de que todo es posible, y nada es previsible. Pero la experiencia personal de otros ILSE proporciona una ayuda vital y está generando intérpretes cada vez más preparados en casi todos los campos.

Entrevistas personales con intérpretes de LSE profesionales y ex profesionales

Introducción

Al ser este un proyecto de análisis de datos empíricos, también es necesario incluir las cinco entrevistas personales o a distancia (en algunos casos) que se han llevado a cabo. Contamos con la participación de cuatro intérpretes en activo: **Iván e Inmaculada Carrasco** (Director y coordinadora de intérpretes de CILSEM), **Olga González** (ILSE del Ayuntamiento de Móstoles) y **Almudena Pedreira** (FAXPG entre otras asociaciones u organizaciones de Galicia).

Contamos con la inestimable ayuda y colaboración de **Ana Marroquín**, hija de Juan Luis Marroquín quien fue el padre, co-fundador de la actual Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE). El testimonio de Ana es significativo porque cuenta con muchos años de experiencia a sus espaldas y fácilmente podría afirmarse que nació justo con la creación de la figura del intérprete de LSE.

Para el análisis de las entrevistas, vamos a recoger las respuestas más significativas y así poder sacar las conclusiones pertinentes. Las preguntas de las entrevistas son todas ellas parecidas y persiguen un fin similar, lo que sí añade los puntos de interés son las diversas respuestas de cada uno de los entrevistados. Como ya he mencionado, cuatro de ellos son ILSE en activo, mientras que Ana Marroquín será quien nos cuente y nos dé el impulso para poder comparar la situación de un ILSE de hace más de veinte años. No se va a seguir un orden cronológico, sino que se seguirá un orden temático según el interés de cada uno de los puntos a tratar.

Tenemos el ejemplo de **Olga González**, ILSE en activo dentro del Ayuntamiento de Móstoles. La entrevista ha sido realizada a distancia porque no hemos podido coincidir en persona. Olga se ha ofrecido a colaborar desde el primer momento y ha relatado qué tareas desempeña en el Ayuntamiento como intérprete de Lengua de Signos.

En otra instancia, hemos tenido la oportunidad de contactar (gracias a la amable ayuda de CILSEM) con **Almudena Pedreira**, con quien también se ha tenido que establecer este intercambio de ideas a distancia ya que reside en A Coruña. Cuenta con una experiencia de cinco años en la profesión. Ha tocado casi todos los ámbitos que resultan de interés para la

investigación y el puesto que ocupa es, concretamente, el de Intérprete para la realización de “servicios de calle”. Esto es, los usuarios (personas sordas) acuden a ella para poder realizar actividades de la vida cotidiana: ir a la consulta del médico, ir al banco, realizar trámites administrativos, juntas de vecinos en la comunidad vecinal, reuniones con los profesores en casos de padres con hijos sordos, etc.

Además de este tipo de servicios, también ha acudido como intérprete en diversas conferencias y Congresos (de tipo educativo, político, etc.), mítines políticos, así como también interpretación en el Parlamento de Galicia en Santiago de Compostela (sesiones parlamentarias, debates sobre el Estado de la Autonomía entre otros).

Algún dato de funcionamiento interno facilitado por la entrevistada: la persona sorda les pide cita para el servicio en cuestión como, por ejemplo, una reunión. Toman nota de esa cita y ese día acuden al lugar indicado como intérpretes para que la persona pueda comunicarse en la misma medida que los demás que son oyentes.

Además de esto, en el día a día suelen realizar numerosas llamadas telefónicas para los mismos ámbitos previamente mencionados o para cosas como llamar al servicio técnico de Internet, por ejemplo. Las entidades por las que Almudena ha sido contratada son la **FAXPG** (Federación de Asociaciones de Persoas Xordas de Galicia), la Asociación de Personas Sordas de A Coruña (**APESOR**) y la Asociación de Persoas Xordas de Ferrol (**AXF**).

Otro de los entrevistados son **Iván Carrasco** e **Inmaculada Carrasco**, director y coordinadora de CILSEM respectivamente. Se encargan de ofrecer el servicio de los intérpretes a cuantos usuarios lo necesiten. La ayuda y el apoyo ofrecido ha permitido que se recojan suficientes datos, información y testimonios para que tenga un sustento de máxima validez. Asimismo, se han encargado de difundir las diversas encuestas a profesionales ILSE y eso se ha visto reflejado en los testimonios que hemos tenido la oportunidad de analizar con sumo interés.

Por último, el apoyo y aportación de **Ana Marroquín** ha sido fundamental, pues su padre, Juan Luis Marroquín, es bien conocido por toda la comunidad sorda por ser el cofundador de la actual Confederación Estatal de Sordos de España. Persona que luchó por los derechos de las personas sordas y a quien el oficio de intérprete le es gran deudor. Por ello precisamente, Ana nos puede relatar los comienzos de un ILSE en un mundo en el que la profesión estaba más en entredicho y el desconocimiento era considerablemente mayor. Ana ha estado toda una vida en contacto directo con la comunidad sorda y conoce a la perfección todos los pros y contras de esta difícil pero enriquecedora profesión.

Metodología

Como premisa, sería lícito dejar constancia, y traer a colación, que este estudio está enfocado siempre hacia el sector de los servicios públicos, por ello el ámbito sanitario y jurídico son aquellos en los que se ha procurado hacer un mayor hincapié. Quizás un trabajo tan completo que engloba tanto aspectos lingüísticos, como el contexto en el que se desenvuelve la ‘acción’, requeriría de otra clase de preguntas más específicas.

En este caso, no podremos extendernos cuanto quisiéramos pero sí llevarnos las nociones clave de cada una de las preguntas (todas ellas muy variadas) a las que han

contestado los ILSE. En mayor o menor medida, están en una línea similar a las preguntas que hemos analizado con anterioridad, con la diferencia de que podremos contar con una mayor profundización y un testimonio mucho más directo.

Subdividiremos el análisis rigiéndonos, pues, por temáticas. El ámbito sanitario es la primera en mencionarse porque todos los ILSE han tenido alguna vez que interpretar para una persona sorda en una consulta médica, por ello suelen ser los casos más frecuentes. El ámbito jurídico también es otro punto de interés, por lo que se intentará ahondar en ello y observar la diferencia sustancial que hay entre interpretar para la sanidad e interpretar para la justicia.

Cabe destacar que, y puesto que el objetivo es el de englobar una panorama bastante completo de la figura del ILSE en la actualidad, habría que poner de relieve los aspectos de la presión emocional del ILSE, tratar los modelos de formación que existen y conocer la conformidad de los mismos (si están o no de acuerdo). Por último, es interesante no solo saber datos objetivos, sino también conocer sus posturas individuales ante los cambios acontecidos en los últimos diez años de la profesión, cómo acogen las comunidades autónomas sus iniciativas, cuál es el apoyo que reciben de las mismas o qué mejoras pueden hacerse todavía en el sector.

A continuación, pasaremos a exponer algunas de las respuestas más significativas de los entrevistados para poder proceder al posterior análisis. Se ha hecho una selección de las repuestas que mejor recogen la intencionalidad del estudio (siempre especificando el nombre de la persona que ha contestado).

Resumen de los objetivos de las preguntas

Lógicamente, partimos de la base de que no se ha seguido un orden sino que, simplemente, se ha intentado preguntar acerca de temas no excesivamente genéricos y exponer la intención de la forma más clara posible. Temas relevantes:

- **Ámbito sanitario:** conocer cuál es la postura de un ILSE en una consulta médica, con qué experiencia cuenta o si conoce de algún caso cercano que pueda demostrar alguna clase de desventaja que sufre un intérprete de LSE a la hora de ir al médico de cabecera o especialista con la persona sorda. En las preguntas enfocadas hacia este tema se acepta cualquier clase de vivencia o casos conocidos que la persona entrevistada pueda aportar, pues todo es relevante a la hora de ejecutar un análisis. Se pretende averiguar cuál es la recepción de los facultativos antes de la figura del ILSE, cómo ocurre la acción comunicativa en tales contextos y si la terminología médica supone un problema superior para los intérpretes. Ejemplo de preguntas: *¿Cómo es la interpretación en una consulta médica para un ILSE? ¿Se recibe formación específica para interpretar terminología médica? ¿Cuál crees que es el mayor inconveniente a la hora de interpretar en el ámbito sanitario?* Mediante las mismas se pretende entrever tanto los aspectos negativos como los positivos de la realización de un servicio de interpretación en Lengua de signos en el entorno médico.

- Ámbito jurídico: conocer a través de las distintas respuestas cuál es la recepción por parte de las autoridades del ámbito jurídico de los ILSE. Averiguar también cómo se produce el cato interpretativo en los distintos casos *¿Cómo se comporta un ILSE mientras interpreta, por ejemplo, en un juicio?* Esta es una de las preguntas clave que quiero dirigir a los entrevistados, algunos de los cuales van a aportar ejemplos muy ilustrativos al respecto. Al igual que en el ámbito sanitario, se trata de comprobar cuáles son los aspectos menos favorecidos (aunque también los positivos) de lo que acontece en la justicia interpretada por ILSE hoy en día. Este campo recluye una serie de complejidades que se adaptan al contexto de la interpretación, de ahí que hacer hincapié en este servicio público sea de gran interés para el estudio. La comunicación debe ser clara y concisa y, sobre todo, debe fluir de manera significativa para no dar lugar a malentendidos. El código deontológico interviene en este ámbito, quizás, de una forma más imperiosa (por así decirlo) y esto lo veremos sobre todo en la entrevista personal con **Iván Carrasco**. Los casos de inmigrantes con una Lengua de Signos diferente también forma parte del objeto de análisis con sus correspondientes inconvenientes para los ILSE.

- Situación actual de un ILSE desde los ojos de un ILSE: se trata de hacer que los entrevistados manifiesten sus opiniones abiertamente con respecto a la situación de su propia profesión. Se tratarán los temas de las subvenciones (aunque en otro apartado se procure ahondar más en ello). Los entrevistados procurarán ceñirse a la Comunidad Autónoma a la que pertenecen (en este caso el 90% de los mismos pertenecen a la Comunidad Autónoma de Madrid salvo el caso de **Almudena Pedreira** quien pertenece a Galicia). Con esto procuraremos cuadrar un balance de los puestos de trabajo ofertados, posibilidades de acceso, los entrevistados incluirán también cierta parte de formación y preparación para el mundo laboral del ILSE. Aspectos relevantes según los entrevistados y, a modo de denuncia, comprobar la opinión acerca del desempleo de muchos de los ILSE en España.

- Formación personal/actual de un ILSE: se intentará recoger el testimonio de estos ILSE quienes algunos aportan datos sobre su propia formación, y otros prefieren hablar más de la formación actual de todos los ILSE que se están formando desde un punto de vista, en cierto modo, superior o desde otro nivel. Opiniones observacionales y críticas en cuanto a cómo se puede mejorar dicha formación. La pregunta más específica, en general, sería: *Temas más relacionados con el proceso de aprendizaje de un ILSE, ¿Cuál fue exactamente tu formación? Intenta describir, por favor, una breve comparación sobre cómo ha evolucionado o qué novedades se han introducido en la formación de ILSE desde el momento en que empezaste a especializarte hasta ahora. ¿Crees que es esos cambios son significativos y que realmente ha habido un avance en dicha formación.* Las novedades se vuelven más evidentes cuando, más adelante, escuchemos el testimonio de Ana Marroquín en la entrevista personal que se ha llevado a cabo. Saber cómo están estructurados los ciclos y conocer datos de los mismos, como, por ejemplo, cómo ha afectado la reforma educativa que ha tenido lugar en toda España a la formación específica de un ILSE. Cuántas horas de teoría hay, en compensación con la práctica.

- Respaldo de instituciones y financiación/ayuda: este apartado pretende conocer los movimientos internos y la opinión personal de los ILSE en cuanto a ayuda que proviene de los fondos públicos de las distintas comunidades. Como ya se infiere, la Comunidad de la que más datos se comprobarán es Madrid. Paralelamente, poseemos datos sobre Galicia pero no ha habido posibilidad de ahondar más en cuanto al resto del territorio español. Posible pregunta: *Siguiendo en la línea de la preparación de un ILSE hacia el mundo laboral, ¿las entidades públicas respaldan lo suficiente los servicios que se deben prestar?* Se abordará la cuestión de proyectos, de programas diseñados por organizaciones y/o asociaciones que muchos de ellos han sido rechazados o a los que se les ha negado una subvención.

- Profesionalidad, estrés emocional y desconfianza: tres temas muy recurrentes a la hora de hablar de interpretación en cualquier de sus ámbitos y vertientes. En cuanto a la profesionalidad, se procura averiguar si el hecho de que un especialista, letrado, etc. desconfíe de la interpretación de un ILSE genera que se ponga en tela de juicio su profesionalidad y, sobre todo, si hay casos que impliquen o no estrés emocional para el ILSE. Preguntas para los entrevistados: *¿Qué recepción suele haber por parte de la persona por la que se está interpretando (la persona que es oyente)? Ejemplo de caso que implica interpretación para inmigrantes: sabemos que por motivos de analfabetismo, algunos se expresan mal en su propio idioma. El intérprete, lógicamente, debe transferir el mensaje tal cual lo recibe, y si las autoridades no lo comprendieran, y lo primero que se puede poner en entredicho es la profesionalidad del intérprete. ¿Te has encontrado alguna vez en una situación extrema parecida a esta? ¿Han puesto en entredicho alguna vez tu profesionalidad? Y, lo que es incluso más importante, ¿crees que las autoridades desconfían más de un ILSE que de un intérprete de idiomas “orales” por el mero hecho de que no están oyendo la interpretación?* El estrés emocional puede producirse debido a que el ILSE, suponiendo que se trate de un ILSE con poca experiencia, no pueda lidiar con interpretaciones complejas como la recién expuesta. Supongo que todos procuramos ponernos en el lugar de la gente que cuenta con un gran desconocimiento de este oficio, por lo que mi interés se basa en debatir el asunto de la ‘desconfianza en el silencio’. Por otro lado, no es que estemos reprochando precisamente una conducta de ‘rechazo’ hacia lo que no se puede oír puesto que es algo que (y siempre poniéndonos en el lugar del otro que desconoce) es hasta comprensible.

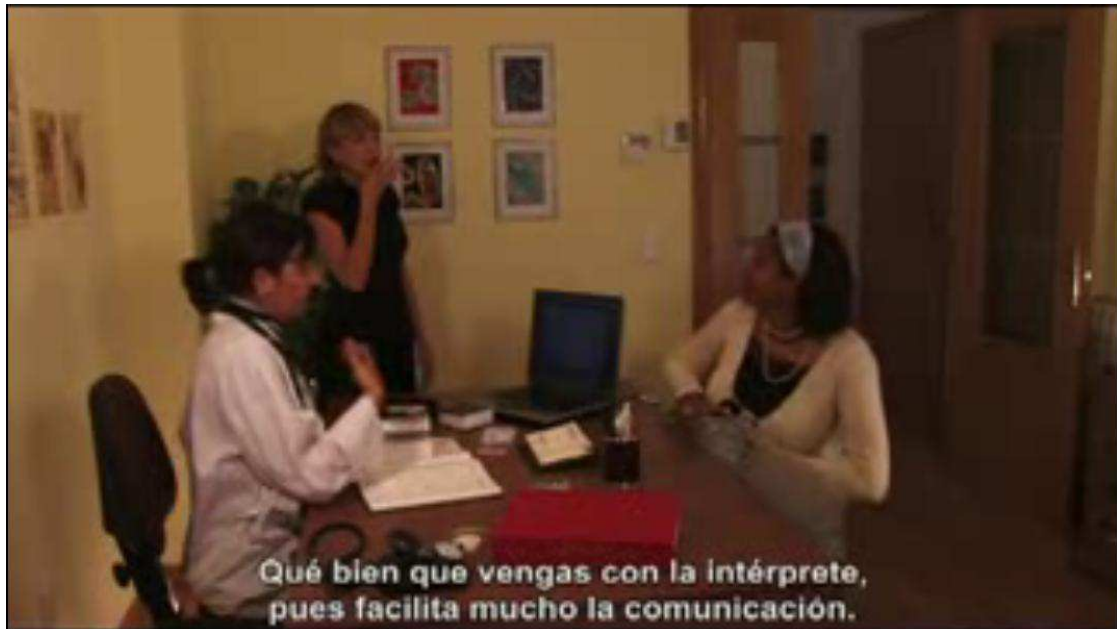
- Aspectos lingüísticos y enfoque pragmático: es un universo extremadamente complejo que requeriría de un estudio aparte. Pese a ello, queremos escuchar las opiniones de los ILSE a los que se ha entrevistado porque nadie mejor que ellos puede saber cuáles son los contextos más controvertidos en los que se han podido ver involucrados a la hora de interpretar. La pregunta se expone de un modo genérico y de la siguiente forma: *¿Estás de acuerdo en que los servicios, sean estos públicos o no, exigen que un intérprete sepa de todo (desde lo jurídico hasta lo sanitario, por ejemplo) y que esté al tanto de toda la terminología que se puede llegar a utilizar en tales contextos? (contextos que, por otra parte son extremadamente controvertidos, pues el ámbito jurídico ha sido estudiado desde hace ya décadas empleando un enfoque pragmático.) ¿Cómo crees que interviene la pragmática, en un sentido muy amplio, en esta clase de encuentros?* A tal efecto, se pretende que el entrevistado se plantee desde el punto de

vista más puramente lingüístico-pragmático, cómo se debe interpretar e tono de una persona sorda. La tonalidad es lo que permite que una situación en un contexto se vea alterada, de ahí que interpretar la tonalidad sea tan importante para todo tipo de situaciones. Así pues, el registro también denota muchos otros rasgos y por lo que hemos podido apreciar hasta ahora, un buen ILSE posee la suficiente perspicacia y capacidad analítica como para ser la exacta e idéntica voz del otro.

- Sordoceguera (contexto y complejidades): este es un tema que, como ya hemos mencionado, no vamos a desarrollar en exceso. Pese a todo, todo lo que nos puedan aportar los entrevistados al respecto es de sumo interés para el lector, quizás como acercamiento a este universo tan complejo que supone la interpretación para personas sordociegos. La pregunta o preguntas se han planteado del siguiente modo: *¿qué sabes decirnos acerca de los guías intérpretes? ¿Se recibe una formación distinta de los demás ILSE? ¿Cómo crees que está considerada la interpretación para sordociegos? Lo interesante es que, en mi opinión, todo lo que hemos relatado con anterioridad con respecto a la pragmática y al contexto, en el caso de los guías intérpretes se complica más aún. ¿Estás de acuerdo? Cuéntanos algún caso que hayas vivido o que te hayan contado otros intérpretes.* Lo que sí queda bastante claro es que no todos los ILSE son guías-intérpretes como muchos, erróneamente, pensarían. La intención de esta pregunta es precisamente trazar no una línea divisoria pero sí marcar una diferencia clara entre una cosa y la otra, y los ILSE tienen bastante claras las dificultades que este tipo de interpretación conlleva. *¿Está el ILSE en desventaja a este respecto?*
- Sugerencias de mejora e innovaciones: este apartado pretende que el entrevistado se exprese libremente. En algunas ocasiones se ha añadido también alguna experiencia que ellos consideran significativo o interesante para el estudio. Hay que escuchar las opiniones de mejora de quienes están en este mundo de la interpretación en Lengua de Signos porque los cambios pueden ocurrir desde dentro, en mi opinión. Se contradice un poco con la búsqueda de respaldo de las instituciones públicas, pero hasta que la concienciación no ocurra en todos los ámbitos, los proyectos y mejoras que estas personas propongan no podrán salir adelante (al menos no todos ellos).

Entrevistas a distancia

Ámbito sanitario



PREGUNTA: *Tratando de centrarnos en el universo de los servicios públicos, me interesaría conocer algunos casos que hayas vivido en el ámbito sanitario, por ejemplo. No es necesario que sean casos personales propiamente dichos, sino que también considero de interés para el estudio el conocer situaciones ‘adversas’ en dicho ámbito por otros intérpretes que tú conozcas.*

Olga: “Recuerdo un servicio al que acudí como intérprete en prácticas junto a la intérprete titular y una usuaria sorda mayor. Entramos en la consulta y ya, en un principio a la doctora le pareció que éramos muchos. El sobrino de la señora, que también venía acompañando, se quedó fuera esperando. La doctora comenzó a explicarle los resultados a la intérprete y ésta, mirando a la usuaria sorda, empezó a interpretar.

No le debió gustar mucho porque enseguida paró de hablar para decir a la intérprete que ella le contaba primero todo y después, fuera de consulta se lo aclarara a la señora. Estuvimos un buen rato, intentando hacer entender a la facultativa nuestra labor profesional y la necesidad de ir interpretando a la par para evitar perder información. Finalmente, y bastante a disgusto, la doctora continuó explicando el tema, a la intérprete...”

Almudena: “Normalmente vamos a consultas en atención primaria. En este sector el trabajo suele ser fácil, ya que el médico conoce al paciente, sabe que es sordo y que seguramente vaya con intérprete. La cosa se complica cuando acudimos a especialistas. Aunque en la gran mayoría de los casos podemos realizar nuestro trabajo sin ningún problema, siempre hay alguna vez en la que el médico no nos deja pasar a la consulta. En una ocasión acompañaba a una chica sorda que estaba embarazada, iba a realizar su primera ecografía.

La doctora me prohibió la entrada, aún explicándole que iba como intérprete; que si no entraba, la paciente no se iba a enterar de nada. Finalmente, ante la insistencia de la persona sorda, me dejó entrar, pero de malas maneras. Yo achaco este tipo de casos al desconocimiento de nuestra profesión, sobre todo en el ámbito sanitario.

Creo que nadie prohibiría la entrada de una intérprete de francés o de inglés por ejemplo, con lo cual no entiendo por qué no nos ven igual. No entramos con la persona sorda por “capricho”, sino por la simple y sencilla razón de que NO OYE, y que habla un idioma diferente. Yo creo que en esto influye la creencia de muchos médicos (lo que llamamos el punto de vista médico) de que las personas sordas no hablan (de forma oral me refiero) porque no quieren. Que tienen que intentar hablar. Lo que no piensan es que sí que pueden hablar (mal, pero pueden), pero solo repiten las palabras como loros, sin entender lo que realmente dicen, ya que la oral no es su idioma natural, sino la Lengua de Signos.”

Ambas intérpretes manifiestan que se suele ir con bastante frecuencia a consultas de atención primaria (gente mayor que debe realizar revisiones rutinarias, visitas al médico de cabecera, etc.) y que esta no suele conllevar una problemática especial, pues el médico suele conocer al paciente y ya sabrá que irá acompañado de un intérprete. Los especialistas parten del desconocimiento, a veces absoluto, de la labor de los ILSE, y es precisamente lo que da lugar a situaciones adversas (de ahí la intencionalidad de la pregunta que las personas entrevistadas han captado a la perfección). Ana Marroquín, según su testimonio, ha sufrido esta clase de situaciones ya desde sus comienzos como ILSE en los años 80, a principios, y está de acuerdo al comprobar estas opiniones de otros intérpretes que siguen ejerciendo a día de hoy. Esta problemática sabemos que viene desde un desconocimiento bastante profundo, lo que no se puede constatar es cómo después de tantos años sigan produciéndose episodios similares a los vividos por A. Marroquín hace más de veinte años.

No pretendemos centrar este trabajo solamente en el desconocimiento, sino en otros aspectos que no dejan de ser ramas que convergen todas ellas en el mismo punto: cuál es la situación actual de un ILSE en España. Quizás debiéramos aclarar que para obtener datos exactos y precisos de la real situación de muchos ILSE en todo el territorio español haría falta un estudio mucho más extenso y detallado.

Paralelamente, hemos querido dirigir una pregunta secundaria a Inmaculada, pues ella, al ser coordinadora de intérpretes en CILSEM, posee un fuerte vínculo con los ciclos formativos para ser ILSE. Desde su experiencia nos cuenta lo siguiente:

¿Cómo es la interpretación en una consulta médica para un ILSE? ¿Se recibe formación específica para interpretar terminología médica? ¿Cuál crees que es el mayor inconveniente a la hora de interpretar en el ámbito sanitario?

Inmaculada: “La formación siempre se queda algo escasa; es luego cuando empiezas a trabajar cuando vas adquiriendo las herramientas que te permiten seguir trabajando cada día. Sí que se da vocabulario específico, tanto en temas médicos como en muchos otros. La interpretación en una consulta médica es algo de lo más habitual para un ILSE, algo que se produce prácticamente a diario y en repetidas ocasiones. Más de la mitad de los servicios que se realizan son consultas médicas. Son varios los inconvenientes que pueden surgir a la hora

de interpretar en una consulta médica: el largo tiempo de espera para entrar a consulta pensando en que luego tienes que ir a otro sitio donde hay otra persona sorda esperando (estrés), espacio físico reducido (consulta con médico, enfermera, mujer sorda con su marido... ¿dónde te colocas? ¡No cabes!

Es un poco incómodo pero al final siempre se sale al paso, que el motivo de la consulta sea muy grave ya que lleva mucho contenido emocional (es muy duro interpretarle a alguien que la enfermedad de su familiar o su propia enfermedad no tiene cura y que su esperanza de vida es de “x”), el médico prepotente que “no necesita intérprete porque él con el sordo se entiende perfectamente...” (es el sordo el que no se entiende con el médico), la vergüenza de la persona sorda y/o del propio ILSE ante la desnudez (consultas de urología, ginecología...)... No sé. Creo que no hay un “mayor” inconveniente, creo que hay varias situaciones que se pueden dar y que te obligan a concentrarte el doble que en otras ocasiones pero al final aprendes a “capear” con la experiencia.”

Como hemos podido ver, las tres ILSE coinciden en prácticamente todos los aspectos que relatan a través de sus experiencias personales. El punto de vista médico, como bien menciona Almudena Pedreira, es el de que ellos sí pueden conseguir hablar.

Comprensible por un lado, pero si no dejan que la comunicación fluya, entonces sí puede alargarse la consulta más de lo que uno desearía en un principio. Lo que demuestran estas ILSE con lo que relatan es que la incomodidad del intérprete sigue siendo algo latente (algo que habíamos logrado entrever con ayuda de las encuestas, pero que si son respaldadas de una historia o vivencia personal se hace mucho más evidente y creíble) y que las meras estadísticas no pueden expresar abiertamente.

Lo que quizás pueda sorprender a algunos es la cuestión de la colocación del intérprete. Pues bien, sigue siendo una incógnita para muchos y un incordio para los profesionales (médicos en este caso). **Almudena** denuncia que si de un intérprete de francés de lengua oral se tratase, no habría ningún problema, pero, evidentemente, el tiempo que se invierte en una interpretación en LSE es superior a una interpretación normal (entendiendo por ‘normal’ una situación en la que ambas partes colaboran, es decir, conocen la posición del intérprete y pueden respetar los turnos de palabra), lo que puede llegar a incordiar.

También es interesante mencionar que “la Lengua de signos es su idioma natural”. Efectivamente, las personas sordas sí pueden aprender a hablar, pero lo que queda claro es que se invierte mucho tiempo en ese aprendizaje, lo que les lleva a no aprender a hacer otras cosas como leer con normalidad, expresarse y entenderse en otros contextos y tener un vocabulario mucho más limitado. Que sepan hablar no significa que puedan desenvolverse sin la ayuda de un intérprete ante un especialista, sobre todo si lo que les tiene que comunicar es importante para la salud del individuo en cuestión o de un familiar.

Inmaculada, por su parte, nos corrobora que el acudir a una consulta médica con una persona sorda es algo que se produce casi a diario, por lo que, muy probablemente, sea un vocabulario con el que un ILSE de hoy en día esté muy familiarizado. Hemos querido dirigirle la pregunta en cuanto a la formación, pero más adelante veremos cómo las nociones que se adquieren no son muchas. Más bien es la experiencia la que les dota de nuevas herramientas tanto del lenguaje como de aspectos más técnicos como, por ejemplo, el tema de la colocación para muchos sigue siendo un inconveniente como cualquier otro que pueda darse en el contexto médico. Es importante saber lidiar con estos matices, muchos de ellos incómodos, con mucha profesionalidad y, sobre todo, buenas intenciones.

La misma pregunta que hemos hecho a Inmaculada, la hemos dirigido también a Almudena y a Olga respectivamente porque, al final, consideré que podrían aportar algo más al estudio. Además, Olga, pese a estar en la Comunidad de Madrid, no conoce cuál es la situación de los demás ILSE, su trabajo se desempeña desde el Ayuntamiento de Móstoles, por ello no guarda mucho contacto con otros ILSE de posibles asociaciones u organizaciones.

¿Cómo es la interpretación en una consulta médica para un ILSE? ¿Se recibe formación específica para interpretar terminología médica? ¿Cuál crees que es el mayor inconveniente a la hora de interpretar en el ámbito sanitario?

Olga: “En relación a lo que he comentado en la primera pregunta, creo que el principal inconveniente en el ámbito sanitario es la falta de conocimiento (y ganas de conocer) de nuestra figura profesional por parte del personal sanitario. Suelen confundir nuestro labor con la familia o con acompañantes e intentan en muchas ocasiones involucrarnos para tomar decisiones o contarnos información que no quieren que transmitamos al usuario.

En otras ocasiones, subestiman nuestra presencia y creen que pueden comunicarse directamente con el usuario a través de escritos o hablando un poco más alto. También desconfían en los casos que el usuario vaya frecuentemente al médico y cada vez sea un/a intérprete diferente, les gustaría que fueran con la misma persona siempre, como un intérprete particular.

Durante el periodo de formación del intérprete la formación específica que se recibe de temas como sanitario, educativo o jurídico, es glosario principalmente. Creo que sería conveniente recibir formación sobre conceptos de estos temas ya que muchas palabras específicas no tienen signo y es necesario explicarlas. Nos enfrentamos a temas específicos que no conocemos y que tenemos que explicar cómo podemos, ya que, otro problema frecuente es que no podemos interrumpir al que habla para pedirle que nos lo explique y poderlo interpretar mejor.”

Almudena: “Sí, recibimos formación específica para el ámbito sanitario, sobre todo vocabulario (signos de enfermedades, partes del cuerpo, medicamentos, etc.) y también técnicas a la hora de interpretar. No es lo mismo si vas al médico de cabecera que si vas al dentista. Tienes que saber dónde colocarte para interpretar, ya que algunas veces es complicado por falta de espacio por ejemplo, no hay más que fijarse en la consulta de un dentista. Recibimos formación específica para este ámbito, así como también para el ámbito jurídico, educativo, religioso, etc. Para mí el mayor inconveniente es lo que explicaba en la primera pregunta, el desconocimiento de nuestra profesión. Eso a veces nos impide realizar nuestro trabajo correctamente, lo que al fin y al cabo repercute en la calidad de vida de la persona sorda.

La forma de interpretar en una consulta normalmente es como casi todas. Nos situamos siempre enfrente de la persona sorda, lo que implica que, en el caso sanitario, nos tengamos que situar detrás de la mesa del doctor, normalmente a su lado. Solemos informar de ello antes de situarnos, porque también entendemos que es el espacio de trabajo de una persona, y no se puede “invadir” así porque sí. Los médicos de cabecera ya están acostumbrados, porque conocen al paciente, pero los especialistas normalmente desconocen de qué va la cosa...”

Tanto **Olga** como **Almudena** coinciden en los problemas en cuanto a la terminología, pese a que los ILSE están mucho más familiarizados con el vocabulario médico que otros intérpretes, de lenguas orales por ejemplo. Pero, como apunta Olga, hay palabras específicas que no tienen signos y deben ser explicadas. El inconveniente que ello supone es que el intérprete pueda ‘atascarse’ y provocar situaciones de auténtico estrés o tensión para sí mismo. La formación, y así lo estamos corroborando, ofrece herramientas tales como ingentes cantidades de vocabulario aunque no, obviamente, todo el necesario.

En este caso Olga afirma que “no podemos interrumpir para que nos lo explique mejor”; ahora bien, el intérprete tiene derecho a interrumpir siempre y cuando sea para pedir una aclaración para la persona a la que interpreta. Esto es lo que un intérprete en fase de formación suele aprender, y es que una aclaración siempre debe hacerse ya que puede llegar a ser vital para el/la paciente (en un contexto sanitario), no sin antes avisar a ambas partes, según convenga, que va a pedir una aclaración de algo que se ha dicho y no ha entendido.

Sin demorarnos demasiado en estos aspectos, queda claro que la formación trata de ser lo más completa posible, pero se queda en algo escaso. Es algo francamente imposible estar especializado en en más de dos o tres áreas, pero el nivel de exigencia es superior y eso es bien sabido.

Ámbito jurídico



Segundo tema que ha sido introducido en todas las entrevistas a distancia. A modo de pregunta genérica: *Coméntame si tienes experiencias también, aunque solo sean de forma presencial. ¿Cómo se comporta un ILSE mientras interpreta, por ejemplo, en un juicio?*

Olga: “He interpretado en varias ocasiones juicios. También hay mucho desconocimiento, pero quizá, a diferencia del ámbito sanitario (o puede que haya sido solo mi experiencia) el personal se ha mostrado más respetuoso y más abierto para entender nuestra labor. Han tratado de hablar claro, despacio y simplificando en lo posible sus intervenciones, cosa que me ha facilitado la interpretación. Un detalle quizá sin importancia, pero siempre que he interpretado en los juicios o juzgados para cualquier gestión me han dado las gracias por acudir, cosa que en los hospitales no recuerdo ni una sola vez.”

Almudena: “En este sentido he acudido a un juicio y a una vista previa. Para mí es un ámbito al que le tengo mucho... “respeto” digamos. Me sorprende que es un lugar donde no suelen dar problemas a los intérpretes, supongo que porque están más acostumbrados a contar con intérpretes de otras lenguas.

El comportamiento es similar a otros servicios, nos situamos siempre enfrente de la persona sorda, interpretamos todo lo que se diga en el juicio, no solo cuando le toca hablar a la persona sorda, y siempre interpretamos en primera persona (como en todos los ámbitos y servicios), ya que es la persona sorda la que habla. En el caso de los juicios, al terminar tenemos que firmar el acta, con nuestro nombre, DNI y presentar el carnet oficial de Intérprete de Lengua de Signos.

Es un ámbito en el que hay que estar muy concentrada, hay que interpretar fielmente (aunque siempre lo tenemos que hacer) porque a lo mejor la persona se juega algo importante. Si por ejemplo hay algún momento que no entendemos lo que signa la persona, o no lo vemos bien, le pedimos que repita sin ningún problema, avisando de que le estamos pidiendo a la persona sorda que repita lo que ha signado.”

Inmaculada: “El ILSE se comporta como en cualquier otro servicio, teniendo siempre claro que la máxima autoridad de la sala es el juez y que nunca se le puede dar la espalda, con lo cual antes de comenzar la interpretación debes preguntar dónde te colocas de modo que no le des la espalda a los letrados y por supuesto que la persona sorda te vea bien.

En ocasiones se formulan preguntas al propio ILSE del tipo: “¿Conoce usted a esta persona sorda? ¿Tiene algún tipo de relación con ella? ¿Hay algo que le impida interpretar en este juicio?...” La respuesta más habitual es que sí que conoces a la persona sorda debido al trabajo que realizas y por el cual has acompañado a esa persona a lo largo de tu vida laboral a hacer distintas gestiones, pero que no tienes ningún tipo de relación personal con ella, que no tienes ningún interés en el juicio y que durante la interpretación vas a ser fiel al mensaje (como siempre).”

Un primer matiz es que se ha hablado mucho, y a lo largo de muchos años, de cuál es el entorno pragmático en juicios/tribunales. Son contextos complejos desde cualquier punto de vista. La intencionalidad de muchas de las preguntas se hace evidente cuando un letrado pregunta algo con una entonación específica y está demostrado que eso incrementa el aspecto inquisitivo de las preguntas. Sandra Hale alega al respecto:

Questions in this speech event are generally not asked in order to elicit information unknown to the questioner, but to elicit information or responses that would either favour or discredit a particular case. The pragmatic function of lawyers' interrogations varies according to the intention behind them, regardless of their grammatical form. (2001: 21-22)

En este sentido, no hemos tenido la verdadera posibilidad de profundizar en ese intercambio, es decir, en el puro trasvase lingüístico que supone el emisor (en este caso supongamos un letrado, como el ejemplo mencionado por Hale) pero sí estamos haciendo hincapié en el nexo, el que permite que esa información llegue: el intérprete.

Cabe destacar que, por lo que se ha podido constatar mediante estas entrevistas, probablemente el entorno pragmático no supone un inconveniente tan acentuado como podría esperarse, es más, ninguno de los entrevistados ha expresado haber tenido problemas en traducir lo que una autoridad decía. Se ha tratado más de problemas ‘técnicos’, por así decirlo y cabe destacar que poseen auténtica destreza para interpretar los tonos y registros de las personas sordas.

Como último apunte, Hale menciona también que “the pragmatic function of the majority of lawyers' courtroom questions is in essence that of ordering a response rather than seeking new information.” (2001: 22). De ahí que considere que el carácter inquisitorio de muchas de las preguntas se ve indudablemente afectado por la interpretación en LS.

De todos modos, las citas que acabamos de ver no son del todo aplicables a la LS, es más, los casos que se relatan en el capítulo de Hale son todos sustraídos de interpretaciones de lenguas orales. Por ello considero que debemos quedarnos con el concepto clave del complejo entorno pragmático de un tribunal e intentar aplicarlo, en la medida de lo posible, a nuestro estudio de la ILS.

PREGUNTA: *A priori, puede parecer un dato poco significativo pero no es así. Parte del proyecto procura abarcar, precisamente, la recepción de todos los usuarios que pueda llegar a haber, y no es poco frecuente que un ILSE se sienta más cómodo en un juicio que en una consulta médica (refiriéndome al periodo de tiempo comprendido entre 2001 y 2011, por ejemplo, es decir los últimos diez años dentro de este campo). ¿Cómo se presenta un ILSE a la hora de interpretar en un juicio?*

Inmaculada: “Es frecuente que tus datos y nº de DNI figuren en el Acta y que tengas que firmar igual que lo hace la persona sorda, la otra parte y los abogados. Mi costumbre personal es que debajo de mi firma siempre apunto “intérprete” para que quede constancia, y me suelo fijar mucho en que NO hayan puesto la dirección de mi domicilio para futuras notificaciones o solicitudes de intérprete, sino la del centro para el que trabajo. A mí no me ha pasado nunca, pero sí sé de algún compañero al que el juez NO le ha permitido el acceso a la sala ya que ‘él no lo había pedido y el sordo es español y por tanto se puede comunicar por escrito’.”

La aportación de **Inmaculada** es significativa, pues nos habla de los pasos previos a cómo debe presentarse un ILSE en un juzgado. Lo que comenta también acerca del Juez que denegó el acceso a un ILSE porque “el sordo es español” es un hecho bastante frecuente. Lo realmente reprochable es pensar que alguien se pueda comunicar en un juicio solamente por escrito, es algo, utilizando el sentido común, ilógico.

Es decir, en la consulta de un médico especialista el ILSE se trata como una presencia prescindible (y así lo hemos constatado en el apartado acerca del ámbito sanitario) pues es prácticamente un estorbo y cierta prepotencia por parte del facultativo genera la convicción de que la PS es perfectamente capaz de comunicarse. En el caso del juzgado, si lo que se pretende es no alargar demasiado el juicio, entonces resulta lógico exigir que la PS se manifieste por escrito. Es un hecho de pura lógica y para eso existe la figura del ILSE, para facilitar y generar fluidez comunicativa oral, no un manuscrito.

Situación actual de un ILSE desde los ojos de un ILSE

Pregunta: **se pide a los entrevistados que describan brevemente la situación de un ILSE en su Comunidad Autónoma (en la mayoría de los casos, Madrid). La única que nos aporta datos que no pertenecen a la Comunidad de Madrid es Almudena Pedreira.**

Almudena: “A ver por dónde empiezo... Lo bueno de la interpretación en Galicia es la formación que recibimos, sin duda alguna. Tanto en el FP oficial (Técnico Superior en Interpretación en Lengua de Signos y Guía-Intérprete) como en los cursos oficiales que realizan las Asociaciones y la Federación gallega. La ventaja es que el profesorado tiene amplia experiencia como intérprete, incluso como intérpretes de calle en algunos casos.

En las Asociaciones y en la Federación el 90% de profesorado es sordo (en asignaturas como LSE, Expresión facial y corporal, etc.; obviamente en otras como en Técnicas de Interpretación son personas oyentes, intérpretes normalmente), con lo cual es como si por ejemplo para aprender inglés te vas a vivir 3 años a Inglaterra.

En cuanto a la situación laboral...las alternativas que hay son trabajar en las Asociaciones o en la Federación. Son las que contratan a las Intérpretes por medio de subvenciones de la Xunta de Galicia, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, etc. Con lo cual los contratos suelen tener una duración determinada. Normalmente nos estamos moviendo todas de una Asociación a otra. Incluso hay situaciones en las que hay gente de Coruña trabajando en Vigo y gente de Vigo trabajando en Coruña... Además, no se realizan contratos indefinidos a Intérpretes. Actualmente en Galicia yo creo que habrá en total en toda la Comunidad menos de 5 intérpretes con contrato indefinido...el resto, todos de Obra y Servicio.

Hace poco en la Xunta de Galicia abrieron, después de muchos años, las listas de Personal Laboral, incluyendo a las Intérpretes de Lengua de Signos, para el ámbito educativo. Es decir, si cumples los requisitos puedes trabajar en cualquier colegio o instituto de Galicia como Intérprete, siempre que haya un alumno sordo o sordociego. La situación laboral es bastante difícil porque hay muy pocos puestos de trabajo y muchas Intérpretes tituladas.

Teníamos la esperanza de que con la aprobación de la Ley mediante la cual se reconocía la LSE como Lengua Oficial en España, se expandiera la oferta laboral al ámbito público, con la contratación de Intérpretes para la Administración Pública, edificios públicos tipo aeropuertos, estaciones de tren, etc. Pero de momento no es así. Se está optando más por la puesta en marcha de máquinas tipo SVisual o Bildo, mediante las cuales una persona sorda puede ir a realizar una tarea administrativa sin Intérprete, ya que a través de esas máquinas pueden comunicarse mediante web Cam con una Intérprete que se encuentra en otro lugar, y así poder hablar con el funcionario.

Yo personalmente no apruebo este método ya que en primer lugar, las personas sordas mayores (que son bastantes) no sabrán usarlo, y en caso de que les enseñen seguramente no les guste. La comunicación no puede ser tan fluida como si va con una intérprete en persona, ya simplemente por motivos técnicos. Sinceramente, creo que ese dinero que se está invirtiendo debería destinarse a la contratación de más Intérpretes, para así además repartir más el trabajo entre todas, ya que hay bastante demanda de servicios.

Y en cuanto a los sueldos... no sé lo que cobrará una intérprete de oral (inglés, alemán, etc) pero ¡¡¡estoy segura de que mucho más que nosotras!!! Si tienes suerte y te toca que te contraten por medio de una subvención generosa (suelen ser las de la Xunta) puedes cobrar un poco más de 1000 euros. Si es una subvención normal y corriente el sueldo suele rondar los 900 euros... por jornada laboral completa, es decir, 8 horas, y muchas veces con horas extra..."

Almudena empieza hablándonos de lo que ella considera como más relevante en Galicia, donde ella reside y ejerce como ILSE, y ese es la formación. El primer dato que llama la atención es que "90% del profesorado es sordo", cosa que no ocurre en Madrid, donde más adelante veremos, en la entrevista personal con Iván Carrasco de CILSEM, que ocurre todo lo contrario.

La parte quizás más 'preocupante' es que tan solo cuentan con menos de 5 intérpretes con contrato indefinido en toda Galicia, lo que hace que la profesión sea más itinerante. Con esto no queremos decir que no ocurra algo similar en las demás Comunidades Autónomas, sino que pese a tener una buena formación no se generan suficientes puestos de trabajo. Es muy acertado pensar que tras la aprobación por ley de la Lengua de Signos se puede generar más empleo en la Administración Pública, y lo cierto es que a priori ese era el impulso inicial hasta que todo ha quedado en algo meramente ilusorio.

No podríamos hacer un promedio de cuáles son las Comunidades Autónomas más aventajadas en cuanto a puestos de empleo para ILSE (requeriría un estudio mucho más amplio y profundo), pero lo que sí queda claro es que no hay una que sobresalga por encima de otras. Almudena hace hincapié muy acertadamente en las nuevas tecnologías. Muchos lo ven como una amenaza, pero es más o menos lo mismo que ocurre con la figura del traductor: en el fondo sabemos que no es algo totalmente reemplazable (o eso esperamos), pues el factor humano es el que le da esa perfección que las máquinas aún no pueden garantizar.

En el caso de herramientas como Svisual o Bildo son proyectos en los que se ha invertido una cantidad de dinero que parece haber obtenido una buena acogida, aunque coincidimos con Almudena en el hecho de que la fluidez que un ILSE proporciona es mayor. Y no olvidemos que un ILSE no solo es un mero canal comunicativo, sino que también cumple la función de mediador en la gran mayoría de los casos.

En cuanto a cantidad de trabajo, Madrid no se presenta como una de las peores Comunidades Autónomas de España, es más, **Inmaculada** menciona a continuación que lo más preocupante es probablemente la competencia. Ese es un aspecto positivo y negativo a la vez. Positivo, porque obviamente hay personal muy cualificado en esta Comunidad, y negativo porque el ser autónomo para esta profesión, a priori, no es una de las mejores opciones. Lo idóneo es pertenecer a un centro o a una asociación que gestione los servicios en función de las necesidades que puedan surgir (un juicio urgente, una consulta médica para un sordo, asistir de intérprete en una universidad, etc.).

Inmaculada: “La situación de cada intérprete es diferente dependiendo de la entidad para la que trabaje y el ámbito en el que lo haga. Hay intérpretes que tienen contrato fijo con un ayuntamiento, y tienen un horario y un sueldo fijo. Otros son autónomos y cobran por servicios en función de lo que trabajen. Por regla general la mayoría de ILSE son trabajadores por cuenta ajena y tienen que interpretar todo lo que desde su centro les mandan: servicios personales, conferencias, cursos, jornadas, TV.... En aquellas entidades que además se ocupen del ámbito educativo también tienen que interpretar las clases en institutos y/o universidades. En la Comunidad de Madrid hay bastante trabajo para un ILSE pero tienes que estar muy preparado porque hay mucha competencia y tienes que saber hacer de todo.”

Inmaculada deja constancia de que la situación de cada intérprete depende “de la entidad para la que trabaje” y del ámbito. Esto del ámbito es una cuestión poco clara, pues los intérpretes (volviendo al tema de la competitividad) tienen que moverse en varios ámbitos diferentes y ser flexibles. Pese a todo, y sí dependiendo de las entidades, sí sabemos que se les adjudican roles específicos como puede ser el ámbito educativo, quizás el más concurrido en muchos de los casos. Desde los ojos de un ILSE, sí es conveniente que el intérprete esté ‘amparado’ bajo una institución o asociación de tal forma que se preserven mejor sus derechos y pueda ejercer de una manera más justa, sin abusar de las horas. No en todos los casos es así y esto lo veremos más adelante con **Iván Carrasco** quien nos hablará de los tipos de contrato que se están haciendo en la actualidad por parte de la administración pública. Contando con que esta clase de interpretación está enfocada hacia personas que tienen una discapacidad auditiva, se supone que un ILSE debería gozar de unas condiciones más favorables que las de otros intérpretes en los servicios públicos. Véase que no estamos incluyendo en ningún momento otra clase de intérpretes como por ejemplo: intérpretes en

ámbitos de negocios, intérpretes de conferencias, etc. Se habla sencillamente de las labores públicas, dejando a un lado el sector privado.

Formación personal/actual de un ILSE

Pregunta: ¿Cuál fue exactamente tu formación? Intenta describir, por favor, una breve comparación sobre cómo ha evolucionado o qué novedades se han introducido en la formación de ILSE desde el momento en que empezaste a especializarte hasta ahora. ¿Crees que es esos cambios son significativos y que realmente ha habido un avance en dicha formación?

Almudena: “Bueno, mi formación de intérprete la he realizado siempre dentro del ámbito privado, esto es: he realizado los Niveles de Iniciación, Nivel Medio y Nivel Superior de Lengua de Signos Española en la Asociación de Sordos de Coruña.

Una vez aprobados los tres niveles (tienen duración de curso escolar), he realizado el Curso para obtener el título de Intérprete. Los Niveles no te dan la acreditación ni la competencia para interpretar; sí que dominas el idioma, pero no hasta el nivel de realizar interpretación simultánea.

La verdad es que yo por ejemplo, no he apreciado muchos cambios estos años. Pero tampoco había una necesidad imperiosa de cambiar nada, ya que la formación recibida es bastante buena. Inciden siempre mucho sobre todo en el cumplimiento del Código Deontológico de las Intérpretes (fiel al mensaje, secreto profesional, neutralidad en todo momento, etc), lo que yo creo que hace que las Intérpretes de Galicia sean muy profesionales en su trabajo (aparte de su gran nivel técnicamente hablando). Lo que sí he notado un poco ha sido un cambio de actitud en las intérpretes nuevas, en las nuevas generaciones. Respetan el Código, pero veo que cada vez esto se va relajando un poco más...”

Olga: “Empecé mi formación hace 15 años, realizando cuatro años de lengua de signos e interpretación. Entonces se centraba principalmente en lengua de signos, psicología de las personas sordas y técnicas interpretativas. Desde que empecé acudía también a la Asociación de Sordos de Madrid para reforzar. Ahora, la mayoría de los intérpretes de lengua de signos cursan el Ciclo Formativo de Grado Superior en Interpretación de Lengua de Signos. Son dos años y tienen más variedad de módulos, inglés, sordoceguera, F.O.L...”

Inmaculada: “Soy ILSE de la “vieja escuela”. 3 años estudiando (Comunicación en LSE) y luego otro año más de ILSE. Todos en FESORCAM. Desde que yo estudié ha habido bastantes cambios. Afortunadamente para ellos, las 2 promociones siguientes a la mía aumentaron el nº de horas de formación ya que cada grupo que acababa en junio siempre decía que hacía falta más formación. Posteriormente crearon el ciclo formativo y en estos momentos se está hablando de carrera de grado. Los cambios han sido significativos pero no sé si a mejor.

Desde mi punto de vista el ciclo está mal enfocado, mezclando interpretación con guía-interpretación. Son muy pocas horas en las que se dan en el ciclo y yo realmente pienso que debería haber 2 ciclos formativos, uno enfocado a personas sordas y otro a personas

sordociegas, porque al final se sale con unos conocimientos muy escasos y cogidos con alfileres. Además considero que hay muy poco contenido práctico de verdad.

Creo que hay demasiada teoría y muy poca práctica. Hay ILSE que al acabar el ciclo NO han visto nunca una persona sorda. Me parece que eso no puede ser. Lo que sí que me parece positivo es que la titulación ya esté reconocida y sea una educación reglada. La idea de la carrera de grado me parece lo más correcto para que equiparen nuestra formación a la de otros países y nuestra categoría laboral y profesional a la de los intérpretes de lenguas orales. El problema ahora está en cómo van a organizar esa carrera, qué contenidos va a tener y quiénes van a ser los profesionales que la impartan. Este es un tema muy controvertido en el propio colectivo de los ILSE.”

La formación que está presente hoy en día es la de Ciclo Formativo de Grado Superior en Interpretación de Lengua de Signos que está compuesto por dos años de estudio, e incluye también la parte práctica. Las tres intérpretes entrevistadas se han formado todas ellas de forma diferente o cambiando algunos matices, mientras que, a día de hoy, esta es la opción que hay para poder tener el título como intérprete de LSE. Se procura tocar también el inglés, aunque puede que ello presente ciertos inconvenientes o se quiera incidir demasiado en ello. De ahí que Inmaculada denuncie que el contenido de la nueva formación es poco práctico. Dentro de no mucho, este ciclo se convertirá en una carrera de grado. Como todo cambio educativo, siempre tendrá que haber un periodo de adaptación al nuevo sistema y no será perfecto, claro está. Pero también es cierto que el número de horas en prácticas debería ser superior y que el alumno se familiarice mucho más con el inglés. Al fin y al cabo, la demanda laboral exige preparación en inglés, tanto como si se trata de un ILS como si se trata de un T&I. También es cierto que mezclar ILS con guía-interpretación no es un movimiento muy acertado, por lo que no sé muy bien si se trata de generar al alumno perfecto o al alumno que sabe ‘de todo un poco’ pero de nada en concreto.

La futura generación de ILSE habrá tocado muchos ámbitos, pero el concepto actual es, más o menos, probar todos los ámbitos y al salir escoger un camino de especialización que es justo lo que está pasando estos últimos años con cualquier carrera universitaria. (Ejemplo: alumnos que terminan filología y, posteriormente, deciden adentrarse en otras ramas más especializadas como la traducción, la interpretación, estudios literarios, formación del profesorado, etc.). Tampoco pretendemos hacer un trabajo de adivinación, pero sí conviene observar los pros y los contras de toda reforma educativa.

Respaldo de instituciones y financiación/ayuda

Pregunta: ¿crees que las entidades públicas respaldan lo suficiente los servicios que se deben prestar? Tengo constancia de que la Comunidad de Madrid ha rechazado en algunas ocasiones (una de ellas recientemente) proyectos enfocados hacia la urgencia sanitaria para las personas sordas, proyectos concretamente impulsados por CILSEM. La CAM ha considerado que no era necesario subvencionar ese proyecto tan interesante y ha alegado que ya proporcionaban subvenciones suficientes a FESORCAM. Cuéntanos un poco acerca de cómo se mueven cosas similares a esta.

Olga: “He tenido la ocasión de comprobar que este servicio de urgencia no funciona como parece que debiera. En dos ocasiones, tuve que llamar desde el Ayuntamiento al 112, desde donde derivan para pedir un ILSE de urgencia y no ha habido forma de conseguirlo. En otras situaciones, los hospitales, encargados de avisar al ILSE de urgencia no lo suelen hacer por no verlo relevante, aunque eso suponga que la persona sorda no se entere de nada.”

Almudena: “Bueno, aquí en Galicia, no es que nos concedan todo, pero durante estos últimos años sí que se ha notado un incremento en el apoyo a diversos proyectos impulsados por la Federación de Sordos, sobre todo proyectos técnicos como los que he citado antes.

Sin embargo, siempre son proyectos destinados a las personas sordas, lo cual es normal porque para eso trabaja la Federación. Sin embargo, a la hora de presentar proyectos pequeños el apoyo no es el mismo. Un ejemplo: en la Asociación de Coruña tuvimos reuniones varias para pedir al Ayuntamiento que ampliara un poco la dotación destinada a la contratación de un Intérprete (¡uno!) para la prestación de servicios a personas sordas. Su dotación es de 10.000 € **anuales**; con esos 10.000 € se supone que un intérprete puede trabajar y cobrar los 12 meses que dura un año, sumándole además la cuantía que tiene que pagar la Asociación a la Seguridad Social por la contratación de un trabajador. Si echas cuentas...mira cuánto ganaría la intérprete al mes...

Todos los años presentamos la memoria con los servicios prestados en el año, (solíamos tener una media de 4 servicios al día, todos los días, imagínate lo que conlleva durante todo un año), detallado y separado en ámbitos (médico, educativo, etc.).

Nos reunimos varias veces, nos dijeron que se estudiaría...pero finalmente esa ampliación no llegó. Aún explicándole lo que estaba ganando la intérprete al mes. Su respuesta fue que claro, al existir la Asociación, la Federación, otra asociación como ACOPROS (asociación de padres de niños sordos), etc., no había dinero para todos. Y que además el Ayuntamiento ya estaba poniendo en marcha iniciativas como SVisual, etc.

En resumen, yo creo que se está invirtiendo mucho en tecnología (que no tecnología útil) y poco en recursos humanos. Y me parece una tontería porque, si se invirtiera más en contratación de personal, además de poder prestar más servicios, se reduciría el paro en nuestra profesión. Y, como siempre, los políticos nos dicen ‘es que no hay dinero’...”

Inmaculada: “Considero que las entidades públicas sí respaldan mínimamente a la comunidad sorda. Hay que tener en cuenta que toda la atención que se preste, tanto a los sordos como a cualquier otro colectivo, conlleva un coste económico que no todas las administraciones son capaces de asumir y menos ahora con la crisis. Los presupuestos son siempre limitados. Concretamente en la CAM, yo pienso que las personas sordas sí que están bien atendidas en cuanto al servicio de intérpretes se refiere. Lo que tú comentas que te dijo Iván Carrasco no es que la CAM considerara que no era necesario ese proyecto, sino que ya se está subvencionando un proyecto de intérpretes de LSE de urgencias cuyo importe recibe FESORCAM. Es un servicio que en principio ya está cubierto. Otra cosa distinta es que FESORCAM lo cumpla o no.”

Las entrevistadas nos presentan opiniones un tanto dispares. **Olga** afirma que ha podido comprobar por sí misma cómo el servicio de urgencia no tiene un buen funcionamiento. **Almudena**, por su parte, afirma que a la hora de presentar proyectos pequeños el apoyo no es igual de positivo y lo que sí queda claro es que la cantidad de

servicios que realizan cada año no es directamente proporcional a la dotación que el Ayuntamiento destina a la contratación de un solo intérprete. La cuantía, de hecho, no es una suma con la que cualquier persona pueda vivir (diez mil euros anuales), y menos habiendo realizados varios servicios a lo largo del año. Es explotación. No vamos a emplear eufemismos de ninguna clase. Por lo menos el Ayuntamiento en Galicia, como menciona Almudena, está invirtiendo dinero en proyectos como Svisual (ver tema ya tratado en el apartado “Situación actual de un ILSE desde los ojos de un ILSE”).

Inmaculada guarda una visión más realista, y es que los momentos de crisis no propician la ayuda de Administración Pública, y, efectivamente, el servicio de urgencia del cual hemos hablado ya está cubierto por FESORCAM, de ahí que el testimonio de Olga nos sirva para ver que no siempre funciona bien esta herramienta y que requiere de mayor atención por parte de las personas que lo gestionan.

Profesionalidad

Ámbito comunicativo: ¿Qué recepción suele haber por parte de la persona por la que se está interpretando (la persona que es oyente)? En el Máster Universitario que he cursado a lo largo de este año, hemos tenido la oportunidad de observar estadísticamente que todavía hay un alto índice de desconfianza por parte de autoridades como médicos, jueces, fiscales, enfermeros, etc., pues no confían en que el intérprete esté haciendo bien su labor. Voy a ponerte un ejemplo que ya he dirigido a los demás ILSE en otras entrevistas y ese es el de los inmigrantes: sabemos que por motivos de analfabetismo, algunos se expresan mal en su propio idioma. El intérprete, lógicamente, debe transferir el mensaje tal cual lo recibe, y si las autoridades no lo comprendieran, y lo primero que se puede poner en entredicho es la profesionalidad del intérprete. ¿Te has encontrado alguna vez en una situación extrema parecida a esta? ¿Han puesto en entredicho alguna vez tu profesionalidad? Y, lo que es incluso más importante, ¿crees que las autoridades desconfían más de un ILSE que de un intérprete de idiomas “orales” por el mero hecho de que no están oyendo la interpretación?

Inmaculada: “En principio que yo sepa nunca se ha puesto en entredicho mi profesionalidad ni se ha dudado de la veracidad del mensaje transmitido en ambas direcciones. Siempre voy identificada, me coloco a una cierta distancia que demuestre que “no somos familia, ni amigos...”, me presento a la persona oyente como intérprete y mi actitud es de un profesional. En el fondo con eso ya sería suficiente. Sí que es verdad que en ocasiones la persona oyente necesita más aclaración porque nunca antes han tenido delante a un sordo y a un ILSE ¡ni te cuento! Una vez sí que me criticaron cuando dije que no me entendía muy bien con la persona sorda y me dijeron algo así como: “¿Pues no eres intérprete?” a lo que yo contesté que yo era intérprete de lengua de signos ESPAÑOLA y que esa persona era de otro país y por tanto hablaba otra lengua de signos diferente: “Ah, ¿pues no es la misma en todo el mundo?” (ya sabes la idea que tienen). Yo dije “Pues no, en cada país hablan su lengua”. Y ya no me juzgaron tanto.”

Almudena: “Yo creo que un poco sí, pero porque la sociedad no nos ve con los mismos ojos que a un intérprete oral. Es decir, cuando vamos con una persona sorda a realizar una gestión, la gente del banco por ejemplo, suele pensar que somos familiares, o amigos que estamos

ayudando a esa persona. No entienden que nosotros simplemente estamos ahí para que se puedan comunicar, no podemos ni debemos opinar acerca de nada de lo que se hable, no podemos rellenar cuestionarios ni escritos, etc. No puedes mostrar tampoco ninguna emoción en el momento que estás interpretando, solamente las emociones que expresa las propias personas implicadas en la conversación. Entiendo que esto es aplicable también a los intérpretes orales.”

Este es un tema que siempre se ha debatido. Va de la mano con el siguiente tema (estrés emocional y desconfianza) porque son todos ellos factores que se modifican el uno al otro constantemente. Son equiparables a lo que le suele pasar a un intérprete de lenguas orales, con el inri de que el ILSE cuenta con un mayor índice de desconfianza por parte de las autoridades/facultativos por el mero hecho de que no se puede oír lo que están interpretando. Además juegan con menos ventaja, a mi parecer, y los testimonios de Almudena e Inmaculada me corroboran el hecho de que si eres profesional has de entenderlo todo a la perfección y a la vez mostrar una distancia lo suficientemente correcta que te permita interpretar y que el oyente crea que se está interpretando todo correctamente.

Estrés emocional y desconfianza

Olga: “En términos generales, creo que sí hay bastante desconocimiento y por tanto menosprecio y desconfianza. En el ámbito sanitario sobre todo, prefieren vernos como acompañantes que como profesionales y si el usuario sordo no se expresa bien o no comprende bien nuestro mensaje, el ILSE suele ser el motivo. En cambio, en el campo jurídico o gestiones burocráticas el personal es más respetuoso.

Creo que no estamos equiparados a los demás intérpretes de idiomas “orales”, ni en condiciones laborales ni en reconocimiento. Aunque por otra parte, contamos con un grado de motivación alto por vocación por nuestro trabajo.”

También añade, aparte, lo siguiente:

“Cualquier persona que necesita intérprete está en cierta desventaja por el idioma y cultura normalmente, pero en el caso de las personas sordas, se añade la discapacidad. Seguramente por este motivo, solemos vincularnos más en los temas, no es que no seamos neutrales en nuestras intervenciones pero sí puede que nos preocupemos más por la evolución de los acontecimientos. Yo personalmente no siento ninguna presión emocional ni estrés, quizá porque los usuarios con los que trabajo no me transmiten tampoco presión por su parte, pero sí me preocupo por sus asuntos y procuro hacer seguimiento.”

Almudena: “Pues curiosamente me ha pasado lo contrario. Es decir, hay gente que quiere aprovecharse del hecho de que la persona no oye. Yo como ILSE interpreto TODO lo que se dice dentro del servicio, es decir, todo lo que dice un médico por ejemplo. Me ha pasado que a lo mejor un médico tiene al lado a una residente de prácticas, y le comenta cosas sobre el paciente sordo.

Yo eso también lo interpreto, y en una ocasión al médico no le pareció bien. Cuando acabó el servicio yo le expliqué que, si el paciente no fuera sordo habría oído lo que dijo a la residente,

con lo cual una persona sorda tiene el mismo derecho. Probablemente si la paciente fuera oyente el médico no le hubiera comentado nada a la residente delante de la persona. Es algo que me molesta, ya que se creen que solo vamos a interpretar lo que le diga directamente al sordo. Incluso si estamos en la consulta del médico y suena el teléfono y se pone a hablar, eso también se interpreta. Para eso la persona sorda va con una ILSE, tiene todo el derecho del mundo a enterarse de lo que pasa en la consulta, como cualquier persona.

La verdad es que he tenido suerte en ese aspecto, nunca me he visto en la situación de que la persona oyente desconfiara de mí, y de hecho la ventaja es que pueden comprobar en el momento que el mensaje se interpreta de forma fiel, ya que la persona sorda mantiene un diálogo coherente con la persona oyente, respondiendo a lo que se le pregunta. Sí que puede pasar un poco lo que dices tú, que la persona desconfíe en un primer momento de si realmente estoy signando lo que dice, pero puede pasar a lo mejor los dos primeros minutos. De hecho, delante de un juez por ejemplo, dan por supuesto (como es lógico) que voy a ser fiel a la interpretación, y por eso firmamos el acta al finalizar.”

Olga manifiesta que en el ámbito sanitario es donde más se produce esa situación de desconfianza, pues el ILSE se ve más como un acompañante del paciente que como un profesional. La presión emocional sí se produce, en algunos ILSE más que en otros y recalcamos el hecho de que no solo se trata de interpretar, sino también de mediar con una discapacidad y el grado de implicación tiene que ser necesariamente superior. Lo que comenta Almudena con respecto a servicios en consultas médicas es más importante de lo que pueda parecer.

Los facultativos, muchos de ellos considerados por los ILSE como ‘bastante prepotentes’ no solo adoptan a veces posturas diferentes ante un ILSE (ya sea por incomodidad o desconfianza), sino que también cambian su actitud antes la persona sorda quien merece preservar sus derechos pese a no ser oyente. La postura de **Almudena** es la más correcta sin duda, y hay que interpretar todo lo que acontece durante el servicio (no lo que se produzca o antes o después del mismo).

Aspectos lingüísticos y enfoque pragmático

¿Estás de acuerdo en que los servicios, sean estos públicos o no, exigen que un intérprete sepa de todo (desde lo jurídico hasta lo sanitario, por ejemplo) y que esté al tanto de toda la terminología que se puede llegar a utilizar en tales contextos? (contextos que, por otra parte son extremadamente controvertidos, pues el ámbito jurídico ha sido estudiado desde hace ya décadas empleando un enfoque pragmático.) ¿Cómo crees que interviene la pragmática, en un sentido muy amplio, en esta clase de encuentros?

Inmaculada: “Sí es cierto que la profesión de ILSE conlleva estrés aunque no se si más o menos que un intérprete de lenguas orales. Se juntan varias cosas: El pensar en si vas a entender bien al usuario o no, ya que como bien sabes por temas de cultura, educación, localidad geográfica, edad... cada persona sorda signa de forma diferente. Tenemos que estar adaptándonos a cada usuario constantemente. La prisa que podamos tener por llegar a otra

cita. El contenido de la interpretación (lo que ya comenté anteriormente de casos delicados, enfermedades graves, violencia de género o violencia en general, terapias de desintoxicación, enfermedades mentales...) también puede generar mucho estrés. También el miedo escénico en el caso de conferencias, jornadas....el intérprete de orales está “escondido” en una pecera y en cambio el ILSE está subido a un escenario con todo el mundo mirando y en muchas ocasiones con cámaras de TV incluidas.”

¿Cómo se puede interpretar el tono de una persona sorda? Menciona esto del tono porque, sencillamente, es algo que a priori es importante en un juicio, por ejemplo. También el registro juega un papel clave. ¿A través de qué pautas se detectan estos dos factores en la persona sorda para luego proceder a trasladar el mensaje al oyente? O incluso en una consulta médica.

Inmaculada: “Eso genera estrés que tenemos que aprender a controlar en cada situación. Es fundamental que tengamos una vía de escape que nos ayude a no acumular esa tensión del trabajo diario, cada uno la suya: hacer deporte, quedar con amigos, hablar de la situación que nos genera ese estrés con algún compañero (no dar detalles del servicio para no incumplir el código deontológico, pero si explicar cómo te sientes ante determinadas situaciones) ya que es posible que ese compañero haya pasado por algo similar y te pueda asesorar y darte algún “truquillo”..... Por supuesto el tener más experiencia no significa que ya no te pongas nervioso ni nada por el estilo, pero te da unas herramientas con las que solventar la situación.”

Olga: “Creo que está bien saber de más temas, pero creo que las horas de lengua de signos deberían ser las mayoritarias. La lengua de signos ha evolucionado en este tiempo, pero por mi experiencia, no se refleja significativamente en el nivel de los usuarios, por lo tanto, aunque el intérprete intente reciclarse con las novedades, debe adaptarse al nivel de la persona sorda.

En términos generales, sí se suele dar por hecho que el ILSE debe saber un poco o mucho del tema que va a interpretar, aunque las entidades o quien organiza el acto pocas veces o ninguna da un esquema a priori para poder preparar más o menos la intervención. Es imposible saber de todo, desde economía, educación, ingeniería, abogacía, hasta temas policiales, de deportes... en fin, de todo.

Yo creo que hay dos inconvenientes grandes en las situaciones de interpretación. En primer lugar, la posibilidad o no de interrumpir a la persona oyente que está hablando para decirle que repita algo o que aclare los conceptos que no entendemos.

Normalmente, en los servicios de interpretación de la Comunidad de Madrid, como son consultas médicas, o cualquier gestión burocrática etc. en la que está la persona sorda, la oyente y el ILSE sí que hay flexibilidad como para interrumpir y pedir aclaraciones pero en otras situaciones en las que se interpreta una conferencia o charla no se suele hacer. Eso puede suponer un problema, ya que habitualmente no se nos facilita ningún guión sobre el tema o no hay tiempo suficiente para comparar o acordar signos con los usuarios sordos. Aquí viene el segundo inconveniente, no solemos saber el nivel de LSE o del tema en cuestión que tiene la persona sorda. Es decir, el ILSE puede tener un gran repertorio de signos sobre un tema pero como ese léxico no lo comparte el usuario de nada sirve. Esto está relacionado con la

pragmática, el objetivo último de la interpretación es que el mensaje llegue al usuario, la utilidad de la LSE como de cualquier idioma es servir de canal para transmitir contenidos.

Por tanto, en muchas ocasiones, aún teniendo un vocabulario extenso el ILSE se adapta al del usuario y puede que acabe empleando signos más básicos o explicando el concepto en lugar del signo que corresponda. Esto implica que a veces vayamos más allá de la simple interpretación. Si el *feedback* del usuario nos dice que no lo ha entendido, intentamos explicarlo para que lo comprenda, cosa que si fuéramos totalmente neutrales le correspondería hacer al oyente que esté hablando.

El tono en las personas sordas se detecta por la expresión facial y el ritmo de su signar. Estos son dos parámetros de la lengua de signos equiparables a nuestra prosodia.”

Almudena: “Bueno, yo creo que en general, cualquier ILSE, cualquier ILSE profesional que quiera realizar bien su trabajo, debe saber un poco de todo. Esto no quiere decir que tengamos que ser especialistas en todas las materias, ya que ni somos médicos, ni profesores, ni abogados. Pero sí que tiene que estar permanentemente informada y al tanto de las novedades. Sobre todo en la cuestión del vocabulario.

La LSE es una lengua muy viva, muy dinámica, todos los días se están creando signos nuevos para cada palabra. Debe conocer también un poco el lenguaje de los jóvenes, de los mayores (que no es el mismo, como en el lenguaje oral), y de todos los ámbitos posibles. Si yo por ejemplo sé que al día siguiente tengo que interpretar una conferencia sobre internet y nuevas tecnologías (por ejemplo), el día anterior buscaré información acerca de ello. Siempre intentamos ponernos en contacto con los ponentes por ejemplo, en el caso de las conferencias, pero es algo que suele resultar difícil. Con lo cual, buscamos información acerca del tema, y apuntamos palabras de las que dudemos cómo se signan.

Ahora bien, esto no siempre está al alcance de la mano. Muchas veces, sobre todo en los servicios públicos, puede salir algún tema burocrático por ejemplo, del que no tenemos conocimiento, ni la persona sorda tampoco. Hay algunos funcionarios a los que esto les molesta soberanamente. Con lo cual, yo creo que ahí tiene que haber una colaboración. No digo que nos tengan que informar de cada novedad, pero sí que pueden mandar información que puede resultar interesante, ya no solo a los ciudadanos en general, si no a nosotras como intérpretes. Obviamente debemos estar al tanto de las novedades en cuanto a vocabulario y terminología, pero repito, no podemos ser al mismo tiempo abogados, médicos, etc.

En cuanto al tono y al registro, se pueden interpretar perfectamente y, es más, SE DEBEN INTERPRETAR. Es decir, el tono en el que una persona se expresa es muy importante, y en una interpretación de una persona sorda mucho más. Tanto el tono como el registro lo vemos en la expresión facial y corporal de la persona sorda que está signando. Es algo que en la formación que recibimos hacen mucho hincapié, ya que, además de reproducir fielmente el mensaje tanto en el contenido como en la forma, debemos hacerlo en el mismo tono que lo está haciendo la persona, no podemos cambiar ni un ápice de lo que se está transmitiendo.

Y mucho más por ejemplo a través del teléfono. Sobre todo en este aspecto es muy importante reproducir el tono tal cual, para evitar dar lugar a equívocos. A ver si puedo poner un ejemplo. Por ejemplo, una persona oyente y otra sorda hablando por teléfono a través de una intérprete. La persona oyente le pide a la persona sorda que le haga un favor, cualquier cosa. La persona sorda responde con expresión comprensiva y amable (facial) “si, no te preocupes, no me importa”. Si por ejemplo la ILSE ignora ahí la expresión de la persona sorda, puede dar lugar

a que la contestación sea del todo seca y lineal, lo que puede dar a entender a la persona oyente que el interlocutor le hará el favor pero de mala gana, cuando la realidad no es así.

Por eso es muy pero que muy importante el tono de voz a la hora de interpretar. Es algo con lo que yo personalmente machaco mucho a las ILSE en prácticas que venían todos los años. Y eso, repito, lo vemos en la expresión facial de la persona sorda a la hora de signar. Vemos si lo dice con cara de enfado, con cara alegre, con cara pasiva... y eso lo transmitimos a nuestro tono de voz. De hecho la expresión facial y corporal es una asignatura muy importante en la formación de las ILSE, ya que deben tener muy buena expresión tanto en la voz como a la hora de signar.”

Aparte de los aspectos lingüísticos, las entrevistadas comienzan hablando del estrés que puede ser producido por varias vías y/o factores. En cuanto a esto, nos referimos también a los aspectos más puramente comunicativos (y que por tanto afectan a la interpretación) y **Olga** nos comenta que muchas veces la dificultad se halla en la no posibilidad de interrumpir al hablante para pedir una aclaración (muy necesarias en todos los casos) y a esto se le añade el problema de la precisión terminológica:

[...] el término ‘precisión terminológica’ hace referencia al grado en que el intérprete es capaz de activar –durante la formulación de un mensaje en lengua A en otra lengua B- la terminología especializada y característica de un registro específico, como es el lenguaje financiero, en lugar de recurrir a términos comodines más vagos e imprecisos.” (González 2006: 418).

Esto mismo es a lo que nos referimos, cómo buscar el equilibrio exacto entre la expresión, la terminología más exacta posible y la fluidez del mensaje. Pero hay una diferencia sustancial entre cómo se traduce la terminología y si se conoce en realidad esa terminología. Lo único que sabemos es que ambas vertientes confluyen en el mismo punto, y ese es el estrés o presión emocional del intérprete.

La formación de los ILSE siempre ha incidido mucho en interpretar las expresiones faciales y corporales, y ello es lo que configura el TONO, aspecto clave y sin el cual la interpretación no tendría el mismo efecto sobre el oyente. De lo contrario, no habría otra forma de expresar el mensaje en su plenitud.

Sordoceguera: contexto y complejidades

La sordoceguera. ¿Qué sabes decirnos acerca de los guías intérpretes? ¿En la Comunidad de Madrid (en el caso de Almudena, Galicia), reciben una formación distinta de los demás ILSE? ¿Cómo crees que está considerada la interpretación para sordociegos? Lo interesante es que, en mi opinión, todo lo que hemos relatado con anterioridad con respecto a la pragmática y al contexto, en el caso de los guías intérpretes se complica más aún. ¿Estás de acuerdo? Cuéntanos algún caso que hayas vivido o que te hayan contado otros intérpretes.

Olga: “Personalmente he tenido poca experiencia con sordoceguera. En el C.F.G.S. de interpretación en LSE sí hay formación específica sobre guía-intérprete de sordociegos. Se aprende Braille y técnicas de guía e interpretación. Creo que desde fuera pensamos que hay

más complicaciones para transmitir ese tipo de información, pero por las referencias que tengo de otras amigas con más experiencia que yo, parece que estas personas son capaces de captar información como estados de ánimo de quien interpreta o hacerse una idea más clara de lo que pensamos del contexto que se interpreta.”

Almudena: “El mundo de la sordoceguera para mí es un mundo aparte, porque es muy complejo. Y con complejo me refiero a que cada persona sordociega es totalmente diferente de otra, pero totalmente. Hay personas sordociegas que no tienen ningún problema para comunicarse, hay otras que es todo lo contrario, hay algunas que llevan asociadas otras discapacidades de tipo cognitivo, etc. No es que se reciba una formación distinta, es que de hecho la sordoceguera es una asignatura más dentro de la formación de una ILSE.

Nos enseñan el alfabeto dactilológico en palma (difiere ligeramente del dactilológico de la LSE), LSE apoyada (es decir, la LSE normal pero con las manos de la persona sordociega apoyadas en las tuyas), y sobre todo nos enseñan técnicas de Guía de personas ciegas: cómo caminar con ellos por la calle, cómo indicarles que hay un obstáculo, detalles como por ejemplo no usar perfumes fuertes cuando vamos con ellos (son muy sensibles al olfato), no usar crema de manos para que no sea algo incómodo a la hora de cogerles las manos, etc. También en algunas comunidades autónomas se enseña Braille, tanto escrito como hablado.

En cuanto a la comparación con lo anteriormente dicho, es verdad, todo se complica mucho más. Pero se complica porque por ejemplo con la mayoría de las personas sordociegas no podemos usar un nivel o un registro del lenguaje muy elevado. Es más, usamos uno tirando más bien a bajo. Por ponerte un ejemplo, una profesora nos contó una vez una experiencia suya interpretando una conferencia a una persona sordociega. En un momento dado, después de estar un rato interpretando, el sordociego la paró y le preguntó “mira, haces mucho este signo, el signo de PAÍS, pero... ¿qué es un país? Explícame”, y durante el resto de la conferencia, las dos intérpretes estuvieron intentando explicarle a la persona sordociega qué es un país. Imagínate la complejidad de intentar explicarle eso a una persona que nunca ha oído ni visto en su vida. ¡Y en una lengua que no es la tuya! Quiero decir, aquí la complejidad viene dada en este aspecto.

No todos son así, de hecho en Galicia tenemos a una persona sordociega, José María Prieto Lago, que es escultor. Hace unas piezas estupendas, y no ve ni oye. Pero esta persona es muy especial. Se comunica con su familia a través de la garganta, es decir, él pone su mano en la garganta de su madre cuando ésta habla, y se comunica perfectamente con ella. Con su hermana se comunica también a través del dactilológico en palma. Sabe Braille, está informado de lo que acontece alrededor, etc.”

Como ya hemos mencionado anteriormente, no se pretende ahondar en este tema no solo por su complejidad, sino también porque conlleva unos parámetros de búsqueda distintos y una mayor especialización en la materia. No vamos a debatir sobre temas en los que el conocimiento es poco escaso (hablando de la susodicha, la autora), por lo que resulta de interés documentarse a través los testimonios recabados tanto de las entrevistas personales como de las encuestas.

Hay unanimidad en cuanto al concepto de la dificultad incrementada. En algunos casos no resulta tan complicado, como indica Olga (que da referencias desde fuentes ajenas a la suya propia), y en otros como el mencionado por Almudena que sí está de acuerdo en cuanto a la dificultad añadida donde ya no solo el signo es difícil de codificar (véase el

ejemplo por ella expuesto, la palabra PAÍS), sino ya también que significante no casa muchas veces con el significado y eso se debe, probablemente, al contacto relativo que estas personas pueden guardar con respecto a la realidad que les rodea. En resumen, el contexto pragmático hace que todo se complique mucho más y que las destrezas del guía-intérprete, en este caso, sean mayores pues se trata de un contacto mucho más ‘sensorial’ o ‘sensitivo’ donde las emociones juegan un papel fundamental. No poseemos ejemplos específicos de cómo acontece la comunicación. Hay quien afirma que el acto comunicativo acontece del mismo modo que con una persona sorda, pero hay también quien afirma que los procesos son más lentos y dificultosos. Queda un debate abierto en lo que respecta a este estudio.

Sugerencias de mejora e innovaciones

Hemos preguntado a las personas entrevistadas qué mejoras creen que se pueden hacer o cuáles han sido las innovaciones más significativas y que, si lo deseaban, podían relatarnos el caso más interesante o curioso en el que hayan interpretado. Estas son sus respuestas:

Olga: “No sé si es el más interesante, pero sí curioso. Fue un servicio en el Centro Base de Móstoles con un chico joven sordo rumano, recién llegado a Madrid. Para la ocasión le acompañó una mujer sorda española que iba a hacer de intérprete entre el chico rumano y yo para después poder interpretarlo al oral. Yo me enteré en el momento de todas estas circunstancias, ya que no sabía a priori, ni que el chico no sabía LSE ni que la mujer se entendería con él.

Así que, allí nos presentamos los tres, en el despacho de la trabajadora social que nos iba a recibir. Le expliqué las circunstancias antes de entrar por ponerla un poco en situación y comenzamos enseguida las interpretaciones. La trabajadora social hacía una pregunta, yo la interpretaba a LSE y la mujer sorda la interpretaba en lengua de signos rumano al chico y viceversa.

Hubo un momento, durante la entrevista que llamaron por teléfono y la trabajadora social contestó. Le debieron de preguntar qué estaba haciendo en ese momento, porque la mujer no sabía cómo explicar el panorama que tenía delante...

A veces no somos conscientes de que las situaciones de ILSE pueden ser extrañas para las personas que no trabajan en este campo y nos damos cuenta de ello al ver las reacciones que tienen de sorpresa.”

Almudena: “Para mí lo más importante es que esta “problemática” (lo pongo entre comillas porque no considero que sea un problema en sí) se vea. Es decir, si te pones a pensar, tanto la sordera como la sordoceguera son unas discapacidades que “no se ven”. Vas por la calle, ves a una persona en silla de ruedas y sabes que no puede andar. Ves por ejemplo a una persona ciega con bastón y sabes que no puede ver. Pero ves a una persona sorda andando sola por la calle...y no sabes que es sorda. Es decir, yo creo que la sociedad se olvida mucho de esta gente, y sobre todo de los sordociegos. De hecho, por experiencia propia, cuando nombras la palabra “sordoceguera” hay gente que se sorprende y te pregunta qué es eso. Cuando se lo

explicas alucinan por colores. Yo entiendo que la sociedad y los gobiernos no prestan mucha atención a estos casos porque en primer lugar no dan dinero, y en segundo lugar, lo sufre poca gente al fin y al cabo. Es muy raro que alguien conozca a una persona sorda y ciega al mismo tiempo. Deberían hacer mejoras como por ejemplo algo tan simple como un semáforo. Una persona ciega puede cruzarlo porque tiene un aviso acústico, una persona sorda puede cruzarlo porque ve el semáforo, pero ¿una persona sordociega? Sé que no podría ser viable adaptar todos los semáforos de España por ejemplo (o sí), pero es un detalle para pensar.

Para mí lo más importante es la formación básica, desde abajo. Para mí es el pilar de cualquier cambio que se pueda producir en la sociedad. Soy consciente de que es muy difícil formar a personas sordociegas, pero si empezamos desde que son niños, con proyectos curriculares totalmente adaptados a su lenguaje y a su forma de ver el mundo, de adultos podrán ser totalmente independientes y mejorar muchísimo su calidad de vida, y también la de los que están a su alrededor.

En Galicia hace unos años se creó algo muy importante que ha dado unos resultados increíbles. Se trata del Programa de Voluntariado para Personas Sordociegas que ha creado la Faxpg, con la Técnica Geli Pose a la cabeza del proyecto (lleva muchos años trabajando en este campo). Se trata de contactar con las personas sordociegas de Galicia, y con personas sordas que viven en núcleos apartados en el medio rural. Esto incluyó desplazamientos por toda Galicia de técnicos e intérpretes de la Federación, para explicar casa por casa la iniciativa. Está dirigida tanto a personas sordociegas como a personas sordas en riesgo de exclusión. Está formado por voluntarios, que quieren prestar una parte de su tiempo semanal a acompañar a estas personas en su tiempo de ocio.

Quedan con ellos, van a actividades, salen a pasear, de compras, a realizar gestiones, a cursos, etc. Así las personas sordociegas salen de casa, por así decirlo, con alguien que quiere pasar el tiempo con ellos, se comunican con otras personas, es decir, disfrutan de su tiempo de ocio. Y al mismo tiempo la familia también puede tomarse un descanso. De hecho una vez al año, normalmente a principios de verano, hacen un encuentro gallego de personas sordociegas en algún punto de Galicia. Este encuentro suele incluir actividades como navegar por el mar (con monitores), excursiones, visitas a museos (donde puedan tocar las piezas y experimentar), acampadas, dormir en albergues, etc. Es decir, como cualquier campamento de verano pero adaptado a las necesidades de estas personas y con voluntarios acompañándolos noche y día.

Este proyecto ha tenido muchísimo éxito. Hasta el punto de ver llorar a una señora mayor sordociega la primera vez que sus pies tocaron el mar.

Además se realizan cursos de alfabetización dentro de la Faxpg, tanto a personas sordas como personas sordociegas.”

En la misma línea que la temática de la sordoceguera, sí, es una discapacidad bastante severa como ya hemos ido observando a lo largo de estas entrevistas. Pero no olvidemos que las personas sordas son las más propensas a desarrollar el llamado Síndrome de Usher por el cual la persona sorda puede quedarse progresivamente ciega. En esos casos entiendo que son personas que pueden comunicarse mejor que las personas que son sordociegas de nacimiento, pues conservan (siempre y cuando el síndrome haya aparecido en una edad medianamente tardía) resquicios comunicativos de la lengua de signos propiamente dicha y muy probablemente la comunicación ocurra del siguiente modo: que el intérprete recurra a

comunicar a la PSC el mensaje mediante dactilológico en palma, y que acto seguido la PSC reproduzca una respuesta mediante la LSE tradicional.

El proyecto que menciona **Almudena** es de sumo interés y está formado en su mayoría por voluntarios. La integración social no es algo que pueda ocurrir de la noche a la mañana, como quien dice, pero si hubiera proyectos tan alentadores como este, el trabajo de un guía-intérprete o de un ILSE sencillamente se vería altamente impulsado. Y con esto nos referimos a todo el territorio nacional. Es francamente emocionante ser testigo de iniciativas de este calibre, así que quisiera dirigir de forma extra oficial un sincero agradecimiento a Almudena Pedreira por relatarnos este bello proyecto.

Almudena nos relata también un caso que puede ser de interés para el estudio:

“Bueno, la verdad es que tengo muchos casos que para mí fueron especiales, bien por haberme sentido plena y satisfecha con mi profesión, o bien por la interpretación en sí llevada a cabo. Pero la verdad es que ahora me viene a la cabeza algo que me encantó, que en su momento me emocionó mucho y que a más de una intérprete nos pareció increíble. La Faxpg celebraba su 25 aniversario. Para ello organizaron muchas actividades a lo largo del año, pero había una gran celebración en el mes de noviembre en Santiago de Compostela. Se realizó en un salón de actos de una entidad que ahora la verdad es que no recuerdo. Era un salón muy amplio, como si fuera un teatro. Entre los invitados había mucha gente de otros países, gente sorda con sus respectivas intérpretes de Lengua de Signos.

Me pareció increíble ver cómo en el escenario había una persona sorda signando en Lengua de Signos Española, mientras una intérprete lo interpretaba al oral al oído de otra intérprete oral, mientras ésta a su vez interpretaba al inglés al oído de otra ILSE, la cual volcaba esa información al Sistema de Signos Internacional.

Sé que a lo mejor todo sería más sencillo si la primera persona signara en Internacional, pero había mucha gente allí (la mayoría gente de aquí, y sobre todo gente mayor que estuvo en los comienzos de la Federación); y creo que nos habría privado de semejante espectáculo. Recuerdo que me pareció increíble, algo muy grande, y a la vez las intérpretes lo hacía todo muy sencillo. Me pareció un intercambio cultural brutal, y la verdad es que viendo algo que podría parecer complicado que resultó tan sencillo, pensé que muchas veces las cosas se hacen difícil por nuestra propia culpa. Allí había un montón de gente que hablaba lenguas muy diferentes, había oyentes, había sordos, había sordociegos, había hipoacúsicos... ¡y todos nos comunicábamos sin ningún problema!”

Mejoras e innovaciones según **Inmaculada**:

“En la CAM desde 2001 que yo sepa se han puesto ILSE en varios municipios por parte del ayuntamiento correspondiente, se ha incrementado el número de servicios anuales prestados por la Consejería de Servicios Sociales, en el Ayuntamiento de Madrid se atiende directamente en LSE en las Juntas Municipales de casi todos los distritos, hay visitas guiadas en el Museo del Prado, hay una agencia de seguros que tiene una oficina en la que atienden 2 personas en LSE, sé que en el aeropuerto pusieron a alguien con comunicación en LSE pero aunque lo siguen anunciando ya no existe ese servicio.”

Lo que aquí describe Inmaculada, en este último apartado, nos ofrece una visión muy clara de las últimas innovaciones. Posiblemente, muchos de los lectores no sabían de la existencia de la figura del LSE en el aeropuerto. Sin duda, una aportación muy interesante.

Entrevistas presenciales

Se ha decidido mantener las entrevistas en casi su totalidad porque, en el caso de las entrevistas en persona, no es sencillo clasificar las temáticas tanto como si fuera a distancia en el que las preguntas son más específicas y los entrevistados pueden ceñirse a un “guión” más estricto. En este caso que vamos a analizar ahora en concreto, Iván nos ofrece una cantidad de datos muy importante y pretendo conservar los más significativos. Las respuestas son más extensas. Se procurará mantener un rigor temático de forma intertextual, y lo mismo será aplicable a la siguiente entrevista, la de Ana Marroquín.

Iván Carrasco: director de CILSEM

V: ¿A qué se dedica exactamente CILSEM? (Contando con que algunos de los lectores no lo conocen o no han tenido noticia de los servicios que esta asociación desempeña)

Iván: “Sí. Pues La asociación CILSEM es la Coordinadora de Intérpretes de Lengua de Signos Española de la Comunidad de Madrid. La asociación como tal tiene un grupo de personas asociadas y personas colaboradoras. También hace actividades para sus socios y luego, también, tiene una explotación de servicios que lo que hacemos es gestionar servicios de interpretación para necesidades comunicativas, ya sean públicos o privados. Ahora, en concreto, desde hace unos años gestionamos el servicio de ILSE de la CAM de la Consejería de Asuntos Sociales. A su vez, realizamos otras tareas, como entidad (como centro de atención social) todos los profesionales que tenemos son de personal contratado y tenemos tanto a personas oyentes que son intérpretes (un 90%) y personas sordas que también desempeñan aquí una labor como talleres, cursos, comunicaciones, etc. Y más o menos, eso es lo que vamos haciendo.

Luego, colaboramos también con entidades privadas y lo que hacemos son acciones de información y divulgación de cuáles son las tareas del ILSE y con qué población trabaja y la lengua que utiliza que es la LSE.”

V: ¿Con cuántos intérpretes contáis, aproximadamente?

I: “En plantilla, en el centro de atención social, tenemos un total de (aquí en CILSEM) seis personas contratadas, de las que 22 son intérpretes y sus tareas, su labor diaria, es de interpretación de LSE. Luego, también hay momentos puntuales en los que disminuye, dependiendo de subvenciones y proyectos que tengamos. Ahora tenemos un proyecto nuevo, que es un proyecto piloto con Caja Navarra por el que hemos aumentado los intérpretes en plantilla con 2 más. Es un proyecto nuevo que desempeñamos ahora con personas sordas en situación de desempleo para la formación y acceso al mundo laboral. Me refiero a la

accesibilidad comunicativa en LS. Luego, hay momentos puntuales en los que se acaba el año, pues ahí la cantidad disminuye un poco, y a veces aumenta. Pero, vamos, la cantidad de intérpretes fija es de 16 en plantilla y luego tenemos una jefa de servicio, una coordinadora, un técnico de proyectos, y luego yo que soy el director del centro.”

V: De esto no estoy del todo segura pero creo que es algo más bien reciente: el número 010 de la CAM ahora sí que permite que una persona sorda solicite el servicio inmediato de un intérprete, ¿no es cierto?

I: “Bueno, aquí en el Ayuntamiento de Madrid, en lo que es en el Municipio de Madrid y en la CAM es algo un poco controvertido. Llamando al 112, vas a tener intérprete solo si se trata de una urgencia. Cuando actúa el SAMUR, son ellos los que se encargan de solicitar al intérprete de LSE, para una situación de emergencia. Pero, ¿qué ocurre? Pues que este proyecto, esta subvención, se ha ido distorsionando con el tiempo, es algo que llevaba como 12 o 14 años pero que desde hace unos 3 años, la entidad que lo gestiona ha cambiado el desarrollo del proyecto.

Y en el proyecto de 2010-2011, la entidad que lo gestiona es FESORCAM ha quitado en todo su planteamiento de memoria la palabra ‘urgencias hospitalarias’. Así pues, las personas sordas en el Ayuntamiento de Madrid y, por extensión, en la CAM, cuando tienen una urgencia hospitalaria si llaman al 112 o al 010 (SAMUR Madrid), no cuentan con un intérprete porque no hay una plantilla o un servicio de urgencias para urgencias hospitalarias. Es algo que ahora van a tener que volver a implementar porque es una pena que esto se haya perdido. También creo que es labor de entidades para las personas sordas como la CNSE y sus federaciones adheridas, de hecho, la Federación de Sordos de Madrid (que cuenta con mil asociados) es una de las que está valorando lo de volver a poner el servicio de urgencias de intérprete, ya que ahora no se dispone de él (solo si tienes un accidente y participa el 112, pero cuando este te deja en el hospital, pues ya no hay).”

V: ¿Crees, entonces, que la figura del intérprete realmente se está empezando a valorar? En 2007 fue reconocida la LSE, y es bastante curioso que se reconociera primero la figura del intérprete que la lengua que interpreta (porque es una lengua como cualquier otra). Por eso, me interesa para el estudio saber cuáles han sido las mejoras más significativas en los últimos 10 años. La comparativa es algo que debemos emplear a la hora de realizar cualquier estudio, como ya imaginarás.

Los datos que aporta Iván son importantes desde el punto de vista de la formación del ILSE y nos relata de forma bastante detallada qué cambios han ocurrido y qué diferencias hay con la formación hasta ahora y los cambios que van a acontecer en unos años con motivo de la reforma educativa:

I: “Sí, la verdad es que estamos en un punto de inflexión pero también estamos ante un mar de dudas porque hemos pasado de utilizar una lengua que desde el 23 de octubre de 2007 es oficial dentro del territorio nacional, por lo que ya utilizamos una lengua que es oficial, la profesión está reconocida desde bastante antes y la formación y el acceso también. ¿Qué ocurre? Pues que nosotros, los profesionales que llevamos más de 10 años, incluso gente que

lleva 30 y pico años, somos personas contratadas en plantilla pues que tienen ahora unos 60 años y llevan ejerciendo unos 32 años como intérprete.

Han pasado de tener una acreditación, que era la de la CNSE, a tener que pasar por pruebas libres o vincularlos a los ciclos de grado superior o FP para homologar la titulación, para tener el título de técnico superior. Como no podíamos esperar a que las entidades de intérpretes, ya fuera CILSEM, junto con ASOCIDE y CNSE nos reconocieran y acreditaran de una forma oficial, al final la mayoría de los intérpretes (un 85%) hemos pasado por las pruebas libres de FP y tener el título de técnico superior para estar en igualdad de condiciones. Lo que pasa es que cuando ya conseguimos esto, ya tenemos una lengua co-oficial, se reconoce además por reales decretos y por leyes la accesibilidad comunicativa ahora nos vemos en que, por una cuestión legal, y de tipificación de nuestra profesión, el ciclo de grado superior de FP (que es un ciclo LOGSE) tiende a desaparecer porque la LOE no lo ha adaptado y no lo ha reconocido como tal y como nivel 4 tendrá que ser una carrera de grado universitario.

Acabamos de tener hace 4 días, un título de grado superior de FP, reconocido de forma oficial, reconocen la lengua de personas sordas y de repente nos encontramos con que estos estudios dejarán de impartirse en n futuro como grado superior o FP. Cuando pase a ser algo universitario, tenemos un dilema: ¿facultad de educación o facultad de traducción e interpretación?, también necesito otro idioma más en la de traducción pero, si está en educación, también distorsionamos un poco la finalidad de la profesión.”

Temática de subvenciones e impuestos:

“Esto ha ido cambiando, claro, ha ido mejorando. Pero nos encontramos, por ejemplo yo que dirijo CILSEM cada vez que hay subvenciones, concursos públicos, etc. los convenios colectivos que escogen de referencia y los niveles, importes brutos, etc. viene a ser como no cualificado (ni siquiera las partidas están adecuadas para un técnico superior en interpretación). O sea, recibimos partidas como si un auxiliar administrativo se tratara.

El coste de salario, seguros sociales e impuestos, con lo que te dan no puedes tener a un intérprete en jornada completa varias horas semanales como técnico superior. Está claro que en una subvención, normalmente te conceden un 85% pero tienes que buscar patrocinio o ayudas externas de empresas pero lo importante es que medianamente se aproxime, ya que un intérprete que nos llega con partida de auxiliar, más costes de seguridad social más impuestos llega a ser mileurista. La administración pública en las subvenciones que saca, el salario neto es de mil euros como mínimo. Pero ahora, hablas con los profesionales y muchos te cuentan que su salario es de 300 euros con jornada completa

O sea, cada vez que la AP saca concursos, no es que el puesto de intérprete sea de técnico superior, sino de personal no titulado (como si no hubiera cursado el grado superior de FP).

Mira, esta es una subvención que hemos enviado al ministerio para contratar a técnicos cualificados y es que los importes no ‘casan’ y me exigen que lleve la copia del título de FP grado superior. (Iván me enseña una copia de los importes, nota de la autora)”

En relación a la temática de la profesionalidad y el nivel de exigencia al que se tiene que enfrentar un ILSE son otras de las realidades que Iván pone de manifiesto:

“Nuestro trabajo es muy específico y especializado que conlleva una formación continua o un reciclaje continuo igual que la dificultad de interpretar ya que otros pretenden que tengas conocimientos de todo. Luego vas a un juzgado y exigen que sepas interpretar todo el *argot*, el vocabulario, e incluso los roles que hay dentro del juzgado, tengo que saber cuándo estar

sentado, cuándo me puedo levantar, no puedo dar la espalda al Juez, no puedo hablar aunque la persona sorda se me ponga a signar hasta que no me den la palabra a mí.

Todo eso, yo me tengo que formar y esforzarme en reciclarme y lo tengo que conocer, pero claro, a su vez es un nivel de exigencia y una profesionalidad grande y las entidades públicas deben darse cuenta de que hay que valorarlo (en el ámbito sanitario y judicial respectivamente y bastante, además) porque no solamente jugamos con la heterogeneidad de las personas sordas que atendemos, sino que también jugamos con todos los contenidos y con todos los significados (en el ámbito médico porque afecta a su salud, y en el de la justicia porque puede afectar a su libertad, derechos y deberes). Por eso digo que es algo que las entidades públicas tienen que contemplar.

Aquí tenemos un código con los juzgados porque nosotros tenemos un servicio concertado e intentamos que la plantilla sea lo más estable posible e incluso consiguiendo tener personal contratado indefinido (a pesar de que los servicios que llevamos no los sacan a concurso cada dos años). Ellos los sacan cada 4 años y asignan ese servicio a SEPROTEC, quienes no tienen a los ILSE, nos llaman a nosotros pero luego no lo abonan.

El Ministerio de Justicia no tiene forma de pagar a los intérpretes porque están fuera del catálogo de los que se utilizan y va a través de la consejería (que en nuestro caso hay que avisar con 48 horas antes de antelación) y el juzgado avisa de un día para otro. No se puede articular así. Antes el propio juzgado tenía un listado de ILSE para servicio de urgencia y se pagaba por horas, la primera por importe, luego había una factura y cada 3 meses o 4 les pagaban. Esto ya ha desaparecido y los ILSE como no vayan a través de CILSEM o SEPROTEC no cobran nada aunque hayan hecho el servicio. Y si se niegan a ejercer, cometen un desacato.”

V: Esta situación tengo entendido que también se produce entre los intérpretes de lenguas orales. Entonces ¿crees que un ILSE está en mayor o menor desventaja? (según lo que me acabas de contar)

I: “Cuando desde aquí realizamos memorias de las intervenciones de los ILSE, vemos desde el centro que hay ámbitos puntuales en los que el ILSE está interviniendo con una persona sorda española y sin embargo tiene mayor desventaja que una persona no residente o no española, extranjera, no documentada, y está en mayor desventaja la persona sorda. El juzgado tiene todo articulado de tal forma que si necesita a un intérprete de francés o iraquí o de rumano el intérprete aparece y lo consiguen. Sin embargo la persona sorda es la que está en desventaja y muchas veces ni siquiera se le da la posibilidad de solicitarlo porque ya está todo el mundo convocado.

Hay personas sordas que tienen habilidades comunicativas muy grandes, pero es que hay personas sordas también (en este país) que está en mayor desventaja que una persona extranjera.”

V: Código deontológico, ético. Casos complejos, mediación: persona sorda de Senegal cuyos signos son muy distintos a los de la LSE, que a lo mejor ni se parece a los signos de

la lengua de signos internacional. Cogen al primer intérprete que encuentran, me imagino, sin reparar en posibles inconvenientes.

¿Qué situación similar puedes contarnos y cómo aprenden los alumnos del ciclo a lidiar con ello? Teniendo en cuenta que la formación ha evolucionado y cambiado considerablemente desde sus comienzos.

Todos los datos que se procuran recoger están enfocados hacia la formación como condicionante de la creación de la figura de un intérprete de Lengua de Signos. Puede resultar interesante la siguiente cita:

[...] the Code is – in itself – too stark to tell interpreters how to negotiate the many varied and complex real-life situations which they encounter. [...] In fact this Code-role can sometimes seem to disable interpreters by encouraging them to act in one way when they know they could be more effective if they acted in another way which seems to them to contradict the Code. (Tate 2002:375)

El código deontológico está ‘a la orden del día’ e Iván nos explica su punto de vista al respecto:

I: “La formación es de dos mil horas, aunque es un poco corto también abarca el inglés, y cuenta con 380 horas en empresas. Sí que insistimos en llevar a los alumnos a ver situaciones reales complicadas, (el juzgado puede admitir a un alumno que acompañe al intérprete) para ver la realidad de su intervención profesional

El código lo que hace, además de encorsetarnos, también nos protege. Pero todos los que ya llevamos tiempo en esto, usamos el código ético más la dignidad de la persona y punto. Al intervenir intentamos que la dignidad de la persona sorda esté protegida y sea la misma que cuando entró y salió del juzgado. No hay que añadir nada negativo, nosotros como profesionales, nuestra intervención ha de ser la más aséptica posible. El acusado (o la PS) si ha de ser enjuiciado y detenido, que lo sea por su circunstancia no porque la interpretación haya empeorado la situación

La formación de los futuros ILSE: hay muchos de ellos que no han visto simulacros de juicio, por ello hacemos actividades extraescolares y les animamos para que acudan al juzgado. Van 5 o 6 personas y ven en directo el juicio. Se tienen que plantear que hay que hacerlo.

En cuanto a la LSI (Lengua de Signos Internacional) se trata de un compendio de signos con mucha expresión corporal y están muy occidentalizados, los signos quiero decir. Con una persona china sorda con el LSI que yo conozco no puedo explicar muchas cosas, un sordo japonés es, por ejemplo, puede ser un caso complicado porque yo no le puedo explicar “tirar de la cadena” porque no tienen eso, o el hecho de que su baño es un baño sin papel higiénico porque ellos solo conciben el concepto de “bidé”. Estas cosas tan obvias no valen para gente que no es occidental. En el juzgado cuando te dicen “usted jura y promete, etc etc.” yo tengo que decir, “pues mire, Señoría, yo no juro porque este señor no está entendiendo lo que aquí sucede”.

Ante la duda, mejor la dignidad de la persona aunque sí con el código ético.”

Cómo se desenvuelven los alumnos en prácticas y relacionado todo ello con el ámbito jurídico. Lo que sí deja patente es que hay casos que ocurren con personas españolas sordas que son inadmisibles:

“En el caso de la formación de los ILSE es algo que tardan en ver, y muchos de ellos por el temor a los juzgados es un ámbito que tardan tiempo en ver, el médico, educativo y social sí, para ello no habría problema (o no suele haberlo).

Repito, el problema de los juzgados es que avisan en el momento de que necesitan a un intérprete para una persona sorda extranjera, y si ese intérprete no lo podemos proporcionar en el acto, esa persona será extraditada al día siguiente a su país de origen. Persona sorda subsahariana, asustada, no tiene comunicación oral factible, y es analfabeto. El intérprete intenta ejercer y la persona sorda ha sido extraditada al día siguiente y le mandan a su tierra. Pero también hay situaciones similares o muy parecidas con sordos españoles, lo cual resulta increíble, nosotros con la parte de los profesionales también nos preocupamos mucho, intentamos insistir a los juzgados para que nos digan los tiempos reales. En el caso de la persona sorda, las entidades que dinamizan todas estas cosas y, puesto que tienen tanto que abarcar, no tienen tiempo para estos temas, pero no hay que olvidarse de ellos. En el juzgado pasa una persona sorda posiblemente cada diez días, pero hay momentos concretos en el trimestre que dos veces por semana una persona sorda pasa por el juzgado, ya sea por un juicio o por una mediación o una asesoría. Hay una situación de indefensión, la PS está asustada (porque se trata de ámbito muy formal y no todo el mundo lo conoce) el ILSE se ha adiestrado con los años, o se supone, para ayudar a esa persona.”

V: Estudios de pragmática y/o lingüística comunicativa: una persona sorda, tiene un registro difícil de clasificar (insultos, informal como en una comisaría), ¿cómo responde, por ejemplo, un sordo imputado? Personas que solicitan el servicio, ¿cómo se comportan con vosotros, confían en vosotros? ¿Confían en lo que interpretáis?

El contacto previo con la persona sorda debe generar una especie de vínculo que es importante para el intérprete, para valorar cómo será la comunicación. Esto es algo que diferencia seriamente a un ILSE de un intérprete de lenguas orales:

I: “Entonación: el intérprete cuando llega al juzgado (de familia, por ejemplo) suele tener que mediar con el tribunal para que le quiten las esposas a la persona sorda, hay q avisar al abogado defensor del sordo que suele ser de oficio, el propio interprete le tiene que decir que si está esposado no podrá comunicarse. Se las quitan, por fin. En el caso de la interpretación a veces necesitamos un poquito de tiempo para signar con él o con ella y ahí avisas al juez o a la fiscalía, “voy a hablar con él/ella para ver cómo se expresa”, cuál es su estilo, etc. Hay una forma prescriptiva de cómo signar y una descriptiva, depende de cómo ha sido su ambiente familiar, etc.”

Lo que va a explicar Iván en cuanto al registro demuestra que sí se puede adaptar, pero que esa adaptación ha de pasar necesariamente a través del intérprete. Es decir, en parte se está modificando el mensaje y, quizás, no se esté traduciendo del todo fielmente. Supuestamente, el registro debe ser traducido tal cual se presenta, es decir, tal y como la persona lo está expresando pues puede dar indicios significativos (pragmáticos) que pueden cambiar el transcurso de la comunicación. Lo que Iván expresa es que entonces sí hay un cierto *rictus* cooperativista, en el que permite que la persona sorda cambie sus expresiones y

perciba que se están dirigiendo hacia su persona de forma educada (como veremos a continuación):

“Tiene que haber un *feedback*, luego ya pones la entonación, tu tono de voz suele ser igual a lo que expresa la PS. Nosotros hacemos mediación intercultural porque la persona sorda es una persona que posiblemente ni hable de usted, pero yo si responderé hablando de usted porque yo si conozco la comunidad oyente y tengo que adecuarme a ello.

Luego cuando me dirijo a la PS le hago ver que le están hablando de un modo muy educado y le hago un signo que es el de “usted”. Se enfatiza para que aunque la PS diga tú, yo lo traduzco de usted. La dificultad es que interpretar y hacerme entender por ambas partes y que mi intervención se tan aséptica que si yo no hubiera intervenido, hubiera pasado lo mismo que con mi intervención. Lo consigo intentando ser casi transparente (porque hay momentos puntuales en los que tienes que interrumpir), pero eso también le pasará a los intérpretes de lenguas orales u otros idiomas.

1993 desde ahí ejerzo, y hace poco estaba interpretando la detención de una mujer sorda, ella lloraba y yo interpreté de forma emotiva así que creo que transmití al tribunal lo mismo que quería transmitir ella. Pero, qué pasó, que me tiré un buen rato discutiendo y me produjo estrés y ansiedad porque no le querían quitar las esposas... y a ver en qué cabeza cabe que una persona que se comunica con las manos esté esposada...

Solicitudes de los servicios: se producen por varias vías (mail, teléfono, video llamada, sms, etc). El coste del servicio es gratuito para la PS, tienen un justificante que se rellena, va a una base de datos de la CAM que contabiliza cuántos sordos hay registrados (1'863 personas sordas al año aquí en CILSEM atendemos).

En el caso de personas oyentes, no conocen muy bien la labor de los ILSE. En cuanto a las PS, el 95% de los casos es una relación bastante grata y conocen el código ético así como el perfil. Avisamos a la PS de que todo lo que signe va a ser interpretado, por lo que no deben decir “las cosas en voz alta”, la LS no es algo privado y no puedo susurrar al oído, claro. Pero también hay sordos con discapacidad mental y algunos llegan sin la medicación y vienen un poco agresivos, así que hay que saber mediar con eso. Normalmente suelen ser agradables todos y amables, por lo general.”

El caso de la persona esposada no podríamos justificarla siquiera en base a un supuesto desconocimiento. Es ya un caso de falta completa de adaptación y de no aplicación de pura lógica. Desde cualquier punto de vista resulta considerablemente indignante comprobar que estos pueda producirse en el año 2011 y esto alimenta la teoría de que al igual que existen fuertes avances, hay enormes retrocesos. No vamos a debatir esta clase de temas, pero no vamos tampoco a excluir del todo comentarios que consideremos necesarios a modo de denuncia.

V: Bien, para ir ya casi terminando, ¿crees que hay más concienciación sobre cómo interpretar, (casos como los que ocurrieron en Inglaterra y que, desde entonces se exige que el intérprete tenga una titulación que acredite que tiene las capacidades y facultades suficientes para interpretar), la nueva generación está siendo formada para casos complicados, para una realidad en la que la profesión, quizás siga sin estar bien valorada o reconocida?

Es importante el exigir una experiencia demostrable en ámbitos públicos. No olvidemos que países como Inglaterra han tenido que padecer accidentes de suma gravedad antes de exigir una preparación fehaciente del intérprete que entra, por ejemplo, en una sala de un tribunal. Que se exija en una asociación ya es un paso. El siguiente paso sería que las entidades públicas también optasen por lo mismo (por ejemplo en el ámbito de la traducción jurada) y que se valorara la titulación de Técnico Superior en Traducción e Interpretación no como personal de nivel 3 (es decir cobrando el importe casi mínimo con estudios correspondientes a Bachillerato). Pero estos son temas de denuncia que pueden desviar un poco la intencionalidad de este estudio, por lo que no vamos a incidir más en ellos.

I: “Yo mismo he pasado por el ciclo de grado superior, he visto cómo eran mis compañeras con 19 años y he visto cómo se formaban. Para mí era grato lo que se contaba y enseñaba. Aquí nosotros cuando ofertamos plazas y vamos a contratar, la difusión es primero interna entre nuestros asociados y luego también a los trabajadores de centro de trabajo como promoción interna pero a su vez dependiendo del puesto, hay que pedir un mínimo de 3 años de experiencia. Sabemos que es mucho pero sí es cierto que cuando te encuentras con interpretación ante público o interpretación pública a secas, que van a ser ámbito medico y judicial o educativo, etc. exigimos que los años de experiencia sean reales. En el caso de contratos de compañeros que han hecho aquí las prácticas, hacemos un contrato para que durante el mismo tengan formación continua. Así podrán ver cómo son los ámbitos, etc.

La formación se queda corta en horas, pero bueno, es un ciclo de grado superior, y 380 horas de prácticas que dan para mucho siempre y cuando las quieran aprovechar.

Los medios audiovisuales: interpretamos documentales, para la tele, en *streaming*, interpretamos textos también, y hay gente que no sabe ni siquiera mirar a cámara, y ahí no habría problema porque ahí se puede cortar, pero en una interpretación simultánea no se puede repetir algo.”

V: ¿Para la interpretación de sordociegos hay una formación aparte?

I: “Dentro del GS hay un módulo bastante extenso y forma para ser guía-intérprete (susurro, en palma, apoyado, etc.). ASOCIDE otorga los servicios de guía-interpretación, pero bueno, los casos de sordoceguera en España son muchos menos que los de los sordos. Nuestros servicios de intérprete no son de acompañamiento, son de interpretación, por eso remitimos algunas peticiones a ASOCIDE.

Los costes ahí sí que son mucho mayores.”

V: El Centro de intermediación telefónica, SERTEL, me ha dicho que, lamentablemente, no han podido contestar a mi encuesta, por ello me han remitido a otras asociaciones, vosotros entre ellas. ¿Qué sabes decirme acerca de este organismo de asistencia telefónica?

I: “Nosotros trabajamos con el antiguo centro de intermediación, mediación telefónica, o vía fax e incluso sms. Te cuenta y te explican, la persona sorda debe ponerse en contacto con nosotros, pero preferimos que nos mande un mail o un fax. Es un servicio más, a veces es incómodo porque hay veces que lo que interpretas no lo entiendes bien, la persona sorda nos llama o nos cuenta cosas que le suceden, tenemos líneas de servicio de vídeo llamada

(móviles específicos) y ellos necesitan tener uno con doble cámara, lógicamente. Recibimos de 1 a 3 vídeo llamadas diarias

Svisual de CNSE es que es un servicio lento. Lo que no me gusta es el anonimato, no me dicen a veces el nombre de la persona a la que interpreto. Tenemos a gente que trabaja para Svisual de CNSE (2 concretamente) y otro que trabaja para el servicio de intermediación del IMSERSO de SERTEL, y eso para nosotros es una alegría porque se trata de un intérprete más con puesto de trabajo y que pertenecen a nuestro centro.”

Ana Marroquín

Tal y como me ha comentado Ana, su experiencia como intérprete es “desde siempre”, pues al ser hija de padres sordos siempre ha estado interpretando y formaba parte de su vida cotidiana. Por tanto, interpretar siempre ha sido para ella algo natural y, lógicamente, innato. Ella aprendió antes a hablar en Lengua de Signos que en español oral. Aunque el objeto de este estudio consista en ceñirse en los últimos diez años, haremos una excepción porque se trata de una persona con una amplia experiencia que nos dará algunas claves que nos servirán para poder comparar la situación de un ILSE hace más de veinte años. Tras unas breves preguntas aclaratorias, se procurará dar mayores detalles:

V: Bien, con esta premisa, vayamos a aspectos más técnicos: ¿Cuál era la figura del intérprete de Lengua de Signos cuando tú te introdujiste oficialmente en la profesión? ¿Cuál era exactamente la situación de un ILSE y qué factores influían en la profesión? ¿Cuál era la acogida, por aquel entonces, de un ILSE por parte de los médicos, especialistas, letrados y por parte de cualquier otra autoridad?

A: “¿Te refieres a cuando empezó a existir realmente el cuerpo de ILSE o ya a cuando interpretábamos para personas sordas (aquellas personas que podíamos interpretar)? Porque, claro, el cuerpo de intérpretes existe en realidad desde 1987 (como tal). Antes, los que podíamos (los profesores, hijos de padres sordos, éramos los que desempeñábamos esa función.”

V: Precisamente a eso me refiero, al momento desde el cual ya se reconoce este cuerpo de intérpretes de LSE (lengua que no olvidemos que fue reconocida oficialmente en el año 2007). La pregunta está enfocada hacia la comparativa que se puede hacer del cuerpo de ILSE actual con el cuerpo de ILSE que fue tu punto de partida. En la actualidad, parece ser que se tiene mayor constancia de la figura de este intérprete, aunque se generen episodios que son provocados por el desconocimiento de su labor. A grandes rasgos, se podría decir que existe un poco más de concienciación y, digamos, que ese desconocimiento (que se sigue dando en muchos casos) se ha reducido un poco y las autoridades entienden mejor cómo trabaja el ILSE. En base a todo esto, he de suponer que cuando tú te integraste en este cuerpo (ya reconocido y establecido) las condiciones de un ILSE debían ser mucho menos favorables que las de ahora. Haznos un breve esbozo de esta visión panorámica del ILSE en el 87.

A: “Pues, básicamente, nada que ver con lo que hay ahora, supongo. Pues, fíjate, por ejemplo, a lo mejor íbamos al médico con una persona sorda y tenías que estar un buen rato explicando desde el principio quién eras (soy intérprete y vengo con esta persona que es sorda, usted, por favor, procure hablar despacio, etc.). Muchos te contestaban lo siguiente: “No, no, señorita, si yo ya le conozco porque siempre viene aquí y ya sé cómo hablarle. Quédese tranquila que yo con él me entiendo perfectamente.” Acto seguido, hablaba con el paciente sordo y le decía a voces “mira, que te tomes esta pastilla”. Eran situaciones embarazosas porque luego la PS te miraba y te decía “¡que no!, ¡que no!, que quiero que me interpretes tú”. Y claro, ante esa petición ya tenías que decirle al médico “oiga, por favor, que no es lo mismo si no interpreto yo”. Pero el facultativo seguía pensando que no era necesario.

En resumen, muy difícil todo. Nos costó muchísimo el hacerles entender que lo que interpretábamos era OTRO IDIOMA, hasta les decíamos que imaginaran que la PS estaba hablando en inglés (por poner un ejemplo). Y esto no solo pasaba en una consulta médica, sino en todas partes, donde fuera que iba a interpretar.”

Sorprendentemente, lo que está contando Ana no nos puede sonar como algo nuevo. De ahí que hayamos dejado esta entrevista en último lugar, porque tras haber comprobado los muchos otros testimonios de intérpretes que sí ejercen como tales en la actualidad, nos encontramos con que todavía hay un retroceso. Sí puede que haya un mayor conocimiento en otros ámbitos, pero en lo que respecta al sanitario podríamos fácilmente hacer un balance y comprobar que la situación no ha evolucionado tanto como esperábamos.

V: Por lo que dices, entonces, parece ser que el triángulo comunicativo (persona sorda – intérprete – oyente/hablante) siempre se veía afectado, en cualquiera de los casos, o interrumpido y no precisamente por la persona sorda.

A: “Por supuesto, eso se debía al desconocimiento. Claro, que no tenían culpa tampoco de no saberlo. Yo estuve trabajando en la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) y de ahí recibíamos las llamadas de quienes necesitaban el servicio de interpretación. Solía ser de un día para otro, claro, sobre todo si se trataba de llamadas desde juzgados que son urgentes porque la persona sorda necesitaba cuanto antes a un ILSE. Era difícil entrar en un juzgado y explicar continuamente cuál era tu labor (aunque parezca obvio que una persona sorda necesite de un intérprete para poder comunicarse). Lo más frecuente era que te confundieran con un familiar y no pudieras ponerte a interpretar a su lado.”

Como conclusión a esto último, entonces, ahora sí deberíamos poner de relieve que después de más de 30 años sí debería haber desaparecido ese desconocimiento por parte de los facultativos/médicos. Pero, diplomáticamente hablando, no podemos acusar a nadie pues la conclusión es que la comparativa con la que hemos partido empieza a perder fuerza. Más adelante sí veremos atisbos que denotan una mejora (hablando de la actualidad).

V: Bueno, quizás lo increíble es que hoy en día se sigan dando casos de desconocimiento. No es que la profesión (desde el momento en que fue reconocida oficialmente) tenga mucha antigüedad, pero ya te comento que casos parecidos al que me acabas de relatar se siguen oyendo por parte de otros ILSE que trabajan en activo. Aún así, y por lo que he podido comprobar hasta ahora mediante otras entrevistas más las encuestas, los ILSE agradecen más el interpretar en el entorno jurídico que en el sanitario. Quizás se deba a

que es un entorno mucho más formal en el que se sienten (al menos hoy en día) más cómodos. Queda claro que el desconocimiento era TOTAL cuando tú empezaste a ir a los juzgados por urgencias.

A: “Bueno, poco a poco la gente se iba mentalizando un poquito, por lo menos hasta donde yo sé (que es cuando dejé de ejercer como intérprete). Y claro, ahora no sé muy bien como será, pero a juzgar desde donde yo empecé hasta cuando terminé, pues se notaba ya muchísima diferencia e incluso un mayor interés.”

V: ¿Y cuántos intérpretes erais más o menos, para este tipo de, digamos, emergencias (el ir inmediatamente a un juzgado)? ¿De qué plantilla disponía, o mejor dicho, de cuánta se disponía a la hora de llamar a alguien? Cabe destacar que, a día de hoy, hay mucha gente titulada en este sector, entonces sé que los intérpretes disponibles en los centros que he visitado son bastante amplias o al menos sí que pueden cubrir casi todos los servicios en la mayor brevedad posible.

A: “Vamos a ver, cuando empezó ya el servicio de intérpretes por parte de la Confederación Nacional de Sordos de España, pues me parece que éramos como unos 20 aunque no recuerdo bien... pero, vamos, más o menos era eso. La mayoría éramos hijos de padres sordos.”

Lo que sí ha quedado claro es que había menos personal dentro de la profesión, era algo menos profuso que hoy en día. Ahora hay demasiados ILSE titulados y pocos puestos de trabajo. Antes había menos intérpretes y unos puestos de trabajo no muy bien definidos y contando siempre con que la profesión no era conocida en absoluto.

V: Os llamaban según la disponibilidad de cada uno, supongo.

A: “No, bueno, digamos que según disponibilidad, sí, vale. Pero empezó a existir este servicio porque por fin la Comunidad de Madrid nos subvencionaba, si no, no habiéríamos podido existir. La función era por ejemplo que el Colegio de Sordomudos enviaba a profesores que hicieran de intérpretes y la Federación de Sordos nos enviaba a nosotros sus trabajadores, a los administrativos, la Asociación de Sordos nos mandaba sus administrativos también. Y se hacía así, como se podía. Y si no había intérprete, pues la persona sorda se defendía como podía (con la ayuda de su madre, hermana, padre, quien fuera...).”

El funcionamiento de movilización de intérpretes ha evolucionado a este respecto, y así nos lo ha explicado Iván, aunque a día de hoy haya una gran laguna todavía debido a los clásicos fallos de última hora (véase el pedir a un ILSE para un juicio de un día para otro) o el servicio de urgencias de FESORCAM que ha empeorado por falta de control.

V: Este último caso se da con más frecuencia (al menos a día de hoy en España) en las interpretaciones de lenguas orales. A ver, moviéndonos ya hacia aspectos más prácticos y específicos, ¿podrías relatarme alguna situación que haya sido complicada a la hora de interpretar? Cualquier ejemplo que puedas aportar es importante para este trabajo, y me servirá, a modo de comparativa, para ver qué pasaría hoy en día.

A: “Hay tantas cosas... han pasado tantos casos asombrosos... Pues, por ejemplo, recuerdo un caso concreto y creo que fue cuando aún no existía el servicio de intérpretes. Me pasó que

me llamaron de una comisaría porque había un tipo que había pasado toda la noche allí en los calabozos. Me dijeron que esa persona era sorda, que necesitaban a alguien que tradujera lo que decía porque la policía no se enteraba de nada y había que leerle sus derechos, etc.

Entonces fui allí, donde me dijeron que lo primero que debía hacer era leerle sus derechos (yo le insistía al policía que no me hablara directamente a mí, pero bueno, ya que era a la otra persona, la sorda, a la que debía dirigirse). Y ahí ya fue un largo rato explicando de nuevo todo lo que ya te he dicho: soy intérprete de lengua de signos, no hable muy rápido, etc etc. Más o menos me contaron de qué se le acusaba al sordo, era un robo de algo y después darse a la fuga habiendo saltado una valla o algo similar. Algún vecino avisó a la policía, y los demás salieron corriendo y él se quedó solo de tal forma que la policía le cogió.

El chico debía declarar de alguna manera, así que me pongo a signar con él, a hablarle, y al cabo de un rato comenté a la policía que estaba bastante segura de que esa persona no era sorda. Por lo visto muchos se han librado de esa manera de tener que prestar declaración en una comisaría. El chico pues lo intentó, lo que pasa es que se comunicaba con unos gestos que no eran normales y estaba claro que no era extranjero porque la documentación la tenía la policía. Por tanto tan solo quedaba una posibilidad: que mentía.

Pero claro, es que también ocurre muchas veces que en las familias de antaño las personas sordas eran tratadas como si de retrasados se tratara. Entonces, en pueblecitos o en aldeas e incluso aquí en Madrid (en La Rosilla, sitios marginales de chabolas y demás) la gente sorda tenía una forma de signar muy ornamental, o mejor dicho “muy de andar por casa”. Por eso digo que había veces que no estabas seguro de si esa persona te estaba engañando haciéndose pasar por sorda o realmente su lengua de signos era muy pero que muy básica y personal.

Estoy segura de que todavía existen casos como estos en pueblos pequeños de España.”

V: Bueno, también es cierto que esta es una lengua como cualquier otra, y si en los demás idiomas siempre introducimos nuevos vocablos aunque sean inventados y solo se manejen en un círculo específico de conocidos, sabemos que la lengua es algo cambiante y en continua evolución/alteración. En fin, imagino que si todo esto que me estás contando pertenece al universo de un ILSE en el 87, aproximadamente, entonces ¿cómo se aprendía Lengua de Signos para ser intérprete si no se era hijo de padres sordos? Es decir, ¿con qué formación contabais?

A: “Escuelas había, pero muy poquitas. Se enseñaba en la Confederación de Sordos, pero es que en realidad se trataba de una formación para profesores. Por ejemplo, mi padre enseñaba a los profesores que enseñaban en los colegios especiales para personas sordas. Pero claro, imagínate la comparación a cómo es ahora, que antes tenías que aprender quizás mediante un cursillo acelerado, de los gestos más normales u ornamentales. Y los hijos de padres sordos por supuesto eran los que mejor podían interpretar a nadie, ellos sí que dominaban ese bilingüismo a la perfección. Pero bueno, también veías casos de niños de 4 o 5 años que interpretaban para sus padres y eso era un caso un poco preocupante.

Bueno, si aparecía un extranjero que debía declarar en un juicio pues te llamaban a ti y se pensaban que tenías que saberlo todo, por muy raro que fuera el dialecto que esa persona hablaba. La primera pregunta de alguien que desconoce esto era siempre (y creo que lo sigue siendo): “ah, pero la lengua de signos ¿no es igual para todo el mundo?”.”

V: ¿Te puedes imaginar el caso de un extranjero que viene y que es sordociego? ¿Qué me puedes decir acerca de la sordoceguera? ¿Cómo se formaba el ILSE de aquel entonces para ser guía-intérprete? ¿Existía algún curso específico?

A: “Pues si llegaba el caso de un extranjero sordociego, había que interpretar como fuera, claro. Había que intentar razonar. Hombre, yo concretamente, estando en la Confederación de Sordos, pues lo tenía mucho más fácil porque era un organismo que daba fe, es decir, la gente sí entendía que si no sabíamos nosotros cómo hacer los servicios, ¿quién lo iba a saber por aquel entonces? La persona oyente se implicaba totalmente y ya decía “vamos a ver, ustedes (los intérpretes) tienen que intentar averiguar de dónde viene esta persona sorda, qué familia tiene, su situación, etc.” y claro, en la CNSE hacíamos todo lo que estaba en nuestra mano para entender y averiguar cuantas más cosas mejor y así poder ayudar a ese extranjero que podía perfectamente ser de Senegal y sordociego.

No sé, digamos que los intérpretes de antes estábamos un poco, más o menos, especializados en algo. Entonces, por ejemplo, si yo estoy especializada en educación o en medicina, pues es más lógico que me llamen a mí antes que a una persona que es de campos administrativos. Por lo que tengo entendido, hoy se procura estar especializado en un poco de todo, pero que siguen exigiendo que sepas de todo también es cierto. Por lo que este aspecto no ha cambiado mucho...”

En casos extremos como el de un extranjero sordociego es algo que también Inmaculada nos ha explicado. El rechazar interpretar puede ser motivo suficiente como para que se acuse al ILSE de desacato, lo cual es serio. Quizás sí existan otras soluciones hoy en día, pero lo que está claro es que antaño el intérprete no podía rechazar a un servicio bien porque no le estaba permitido, o bien porque no había nadie más que pudiera hacerlo en su lugar.

V: Sí, lo idóneo sería tener a un intérprete que estuviera muy especializado solo en una cosa, y entonces, tener a un intérprete para cada caso. Pero eso no es posible, primero porque si no se generan más puestos para un ILSE, no puede haber muchos en una sola plantilla. Segundo, el hecho de que haya pocos puestos de trabajo hace que los intérpretes adquieran cuantas más destrezas mejor y sepa lidiar con muchos campos de conocimiento a la vez. Esto, según como se mira, y a mi juicio, tiene su lado buen y su lado malo.

A: “Bueno, así es. Yo misma me estoy acordando de cuando estuve interpretando para un curso del CSIC, un curso rápido de tres días para una persona sorda. Eran temas de investigación y yo no tenía ni idea, no entendía nada. Así que hablé con la persona sorda y le dije que no se preocupara, que si realmente no entendía algo que me lo preguntara a mí. Y menos mal que no necesitó de muchas aclaraciones porque yo no tenía ni idea de cómo traducir esas cosas.”

V: Código ético, ¿lo respetarías en caso de malentendido?

A: “Yo considero que si está habiendo un malentendido, sí debo intervenir sobre todo si ambas partes no logran entenderse. Ahí el fallo puede ser mío, de que no he traducido bien, probablemente.”

V: Y ¿Por mucho que hayas traducido de forma literal y fielmente el mensaje, como dicta el código?

A: “Pero, ya sabes, la Lengua de Signos NUNCA es literal. Bueno, y aunque lo sea, hay personas sordas que entienden las cosas de otra manera. En resumen, yo por supuesto que siempre he procurado ser imparcial, pero de alguna manera sí he intervenido en mayor o menor medida, sobre todo debido a esta clase de malentendidos. Y eso no es ponerse ni a favor de uno ni de otro.

Para mí no es saltarme el código, en este caso desde luego que no, cada uno tiene su código ético y eso es así.

Hay que procurar evitar la complicidad, pero antes era prácticamente inevitable. Un ejemplo es que antes se solía decir al sordo lo que no debía decir en un juicio, al igual que lo haría un abogado defensor (que no está nada bien hacerlo, por supuesto). Pero sí era muy frecuente, totalmente. Cuando yo era intérprete he ido a muchos servicios con una persona y al final es inevitable crear un vínculo, una amistad, coincidías en juicios, etc.”

Este último aspecto merece de un comentario y es que es precisamente lo que se ha debatido en estos últimos años en múltiples ensayos por parte de traductores, intérpretes, etc. Es el modelo *advocacy*, aquel que hace que el intérprete se inmiscuya en el rol de un abogado, aconsejando a la persona que debe interpretar sobre lo que debe y no debe decir (o cómo debe decirlo). Que antes se hiciera resulta hasta obvio, pero la formación que hoy en día se recibe es precisamente para evitar esta clase de conducta que puede llegar a generar daños en la imagen del intérprete y en la propia profesión.

V: ¿Has empleado alguna vez recursos adicionales para lograr entenderte con la persona sorda? ¿Qué me puedes decir de la interpretación telefónica?

A: “Sí, he utilizado a veces dibujos. Ellos sí lo utilizaban más, los sordos quiero decir. Muchas veces, en los juicios, pedían a la persona sorda que diera los detalles específicos de un accidente de tráfico, por ejemplo, en el que hay que relatarlo siempre todo con pelos y señales.

El sordo intentaba explicarlo lo mejor que podía, pero no lograba dar detalles tan mínimos al letrado y ya pedía permiso para coger un bolígrafo y papel y empezar a dibujar el momento exacto del accidente, robo o lo que fuera.

En general no he encontrado dificultades para comunicarme de forma normal.

Lo último que conozco al respecto es el centro de intermediación del IMSERSO, había un teléfono especial que usaban los sordos, la persona remitía esa llamada y transmitía el mensaje. Supongo que ahora esto será sobre todo útil para la gente mayor, pedir cita con el médico por ejemplo. Seguramente ellos no sepan usar Internet (que hoy en día se puede coger cita por ese medio con el médico perfectamente).

Conclusiones

Este estudio ha permitido que se obtenga una visión panorámica de la realidad de un ILSE, sus circunstancias y todos los elementos que giran en torno al acto comunicativo en Lengua de Signos Española. Lo que han demostrado, en primer lugar, las encuestas que han contado con un total de 26 participantes son la prueba de que al igual que hay puntos discrepantes, también hay un enorme consenso en cuanto a temas que, a priori, parecen que se han superado con el pasar de los años.

No todos los ILSE han tenido contacto con una persona sordociega o han ejercido de guía-intérprete, pero todos están de acuerdo en que es algo que se aleja un poco del universo de la ILSE para personas sordas y que requiere de una formación aparte. En lo que concierne a toda el área de los servicios públicos, podemos concluir que la situación ha mejorado en algunos aspectos pero que en otros no parece haber avanzado de forma sustancial. Son muchos los motivos de denuncia que tienen los ILSE para con la Administración Pública y de ello queda constancia a través de las entrevistas y sus valiosos testimonios.

Las subvenciones y/o ayudas quedan como un tema aparte, pues los tiempos que estamos atravesando no propician que un ILSE alcance la misma calidad de vida que otros trabajadores en otras profesiones. Lo que sí podemos afirmar es que todos y cada uno de los participantes han mostrado un gran interés por este estudio y de ahí que hayan querido tomar parte.

Las mejoras en educación son constatables y se ha observado cómo los ILSE tienen la oportunidad de formarse correctamente y en varias disciplinas dentro del Ciclo formativo. Queda candente el asunto de la reforma educativa por la que se convertirá en Grado universitario, esperando que propicie mejoras y no desventajas a los futuros estudiantes.

Los ILSE son intérpretes que están en continuo contacto con el ámbito público y, precisamente por ello, hemos querido basar el estudio sobre esta figura. Los ejemplos han sido muy ilustrativos y hacen comprender cómo el factor humano es de suma importancia y que no podrá ser reemplazado por las nuevas tecnologías (que es una de las preocupaciones de algunos de los entrevistados).

En resumen, la evolución en estos últimos diez años de vigencia de la profesión se hace evidente, pero también hay que subrayar una serie de retrocesos provocados por el todavía ingente desconocimiento. Somos conscientes de que no es algo sencillo de erradicar, pues muchos esperan que la “comprensión” hacia los ILSE sea mayor que hacia un intérprete de lenguas orales. Este estudio ha demostrado que no es así, que aún queda un largo camino en el que se espera que las entidades públicas tomen conciencia de la figura de profesionales que poseen una formación completa y que debe ser, por tanto, valorada.

No es fácil indicar cuál podría ser un primer paso claro. Seguramente, serían necesarios muchos más años de continuo reciclaje y procurar evitar el estancamiento. Quizás, el primer paso podría ser el de reconocer dentro de la Administración Pública esta figura como lo que es, un profesional con una certificación que merece un reconocimiento mayor por su labor.

Y, por último, tratemos de recordar un suceso reciente. Un evento que ha dado la vuelta al mundo entero. No nos referimos a otra cosa que al movimiento 15-M, gracias al cual todos hemos sido testigos de la sorprendente cantidad de intérpretes de LS que hay en España.

A estas personas ‘anónimas’, quisiéramos dirigirles un especial agradecimiento no solo por su labor y compromiso social (permitiendo un mayor acceso a la información a las personas sordas), sino también por hacer un uso claramente positivo de su profesionalidad, por haberse enfrentado a un público tan amplio y haber interpretado tanto discursos como debates, en ocasiones, muy extensos. Este es un ejemplo de superación, de compromiso público, de loable profesionalidad.

Nos despedimos, pues, con un aplauso sordo.

Bibliografía y referencias

- Abril, I. 2002. "La interpretación de la lengua de signos en España: revisión del estado actual y propuesta de formación." En C. Valero y G. Mancho (eds.), *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades/ New Needs for New Realities*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 99-106
- González, L. P. y Macarro, A.S. (Eds.). (2006) "Competencia léxica y condicionantes cognitivos en la interpretación simultánea" en *A Pleasure of Life in Words: a festschrift for Angela Downing*. (Vol. I y II). Departamentos de Filología Inglesa I y II, Universidad Complutense, D.L. Madrid.
- Castiglioni, M. (1997) *La mediazione linguistico-culturale. Principi, strategie, esperienze*. Milán: FrancoAngeli.
- Chernov, G.V. 2004. *Inference and Anticipation in Simultaneous Interpreting*. Amsterdam: J. Benjamins.
- Erasmus, M. (ed.) (1999) *Liaison Interpreting in the Community*. Pretoria: Van Schaik.
- Fournier, C. 1997. *L'interprétation pour sourds au pénal en France*. Meta: journal des traducteurs / Meta: Translators' Journal, vol. 42, n° 3, p. 533-545.
- Garzona, G. and Viezzi, M. 2002. *Interpreting in the 21st Century*. Amsterdam: J. Benjamins.
- Hale, S. "How are Courtroom Questions Interpreted? An Analysis of Spanish Interpreters' Practices" in *Triadic Exchanges, Studies in dialogue Interpreting*, Mason, I. (2001). St. Jerome Publishing: Manchester
- Janzen, T. (Ed.) 2005. *Topics in Signed Language Interpreting*. Amsterdam: J. Benjamins.
- Lucas, C. (Ed.). 2001. *The Sociolinguistics of Sign Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Metzger, M. (Ed.). 2000. *Bilingualism and Identity in Deaf Communities*. Washington, D.C.: Gallaudet University Press.
- Mindess, A. 2006. *Reading Between the signs: Intercultural Communication for Sign Language Interpreters*. Boston: Intercultural Press.
- Mikkelsen, H. 2001. *Interpreting is Interpreting-Or is it?*[Documento de Internet disponible en: <http://www.acebo.com/papers/interp1.htm>]
- Plaza-Pust, C. y Morales-López, E. 2008. *Sign Bilingualism: language development, interaction, and maintenance in sign language contact situations*. Amsterdam: J. Benjamins.
- Roberts, Roda P., Silvana E. CARR, Diana ABRAHAM & Aideen DUFOUR (eds.) (2000) *The Critical Link 2: Interpreters in the Community. Selected Papers from the Second International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social*

- Service Settings (Vancouver, Canada, 19-23 May, 1998)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Rodríguez Ortiz, I. de los R. (Ed.). 2005. *Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la lengua de signos española*. Sevilla: Universidad de Sevilla (Colección de divulgación científica).
- Tate, G. and Turner, G. H. (2002) "The Code and the Culture: Sign Language Interpreting – in search of the new breed's ethics" in *The Interpreting Studies Reader*. Setton, R. London & New York: Routledge
- Valero, C. y Mancho, G. (Eds.) 2002. *Traducción e interpretación en los servicios públicos: nuevas necesidades para nuevas realidades / New Needs for New Realities*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- _____. (Ed.). 2003. *Traducción e interpretación en los Servicios Públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: Comares, Colección Interlingua.
- _____. 2005. *Traducción como mediación entre lenguas y culturas/Translation as mediation or how to bridge linguistic and cultural gaps*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad
- _____. 2008. *Investigación y práctica en traducción e interpretación en los servicios públicos / Research and Practice in Public Service Interpreting and Translation: challenges and alliances*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad.
- _____ y Martin, A. (Eds.). 2008. *Crossing Borders in Community Interpreting: Definitions and Dilemmas*. Amsterdam: J. Benjamins.
- Vermeerbergen, M. et al. 2007. *Simultaneity in Signed Languages: Form and Function*. Amsterdam: J. Benjamins.
- VV.AA. (2002) *Mediación intercultural. Una propuesta para la formación*. Madrid: Editorial Popular.

Bibliografía adicional y webgrafía:

- [Word Doc. 60 págs.] IV CONFERENCIA ESTATAL DE PERSONAS SORDOCIEGAS: Ser persona sordociega ¿qué significa? La comunicación, una barrera para el desarrollo interpersonal. Madrid, del 5 al 8 de julio de 2000 / C.R.E. Antonio V. Mosquete.
- García D., M. "La guía-interpretación: aspectos fundamentales" (Capítulo 11) en *La sordoceguera, un análisis multidisciplinar*. ONCE. Madrid: 2004. <http://www.once.es/otros/sordoceguera/tex>